



ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA DEL ADULTO MAYOR DE GRANJAS DE SAN ISIDRO, PUEBLA, MÉXICO





Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Arquitectura

Maestría en Ordenamiento del Territorio

**ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA DEL ADULTO MAYOR DE
GRANJAS DE SAN ISIDRO, PUEBLA, MÉXICO**

Tesis para obtener el grado de Maestra en Ordenamiento del Territorio

Presenta:

Laura Alejandra Cano Espinel

ID: 223470673 CVU: 1316576

Directora

Dra. Julia Judith Mundo Hernández

ID: 100467500 CVU: 37167

Codirectora

Dra. Gloria Carola Santiago Azpiazu

ID: 100128911 CVU: 73344

Asesora

Dra. Stephanie Scherezada Salgado Montes

ID: 100525671 CVU: 491615

Asesor externo

Dr. José Ramón Martínez Riera

Enero -2026

Puebla, Estado de Puebla

México

Contenido

Introducción	10
Pregunta de investigación.....	19
Hipótesis causal	19
Hipótesis de solución	19
Objetivos.....	20
General.....	20
Específicos	20
Justificación	21
Alcances	23
Consideraciones Metodológicas	24
Fases de la investigación.....	25
 Capítulo I. Marco teórico-conceptual: Fundamentos para la co-construcción de las estrategias de promoción del envejecimiento activo desde los Determinantes Sociales de la Salud (DSS) y los espacios de convivencia.....	 32
Fundamentación conceptual de los determinantes sociales de la salud.....	32
Determinantes estructurales	33
Determinantes intermedios	34
Envejecimiento activo: conceptos y alcances	35
La relación entre envejecimiento y hábitat en la vida comunitaria.....	38
Discusión teórica de los espacios de convivencia	39

Terceros lugares.....	41
La estrategia	44
Capítulo II. Instrumentos normativos y de política pública: perspectivas jurídicas sobre los derechos de las personas mayores en México	49
Perspectivas contrastantes: El enfoque evolutivo integral del marco de acuerdos internacionales del envejecimiento frente al enfoque asistencialista nacional en México	49
El desarrollo jurídico de la perspectiva asistencialista en Puebla.....	59
La necesidad del cambio de perspectiva sobre la planeación y la gestión en torno al envejecimiento en Puebla	68
Capítulo III. Diagnóstico de la colonia Granjas de San Isidro: un análisis a partir de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS).....	71
Marco contextual de la colonia Granjas de San Isidro.....	72
Ubicación geográfica.....	72
Generalidades demográficas de la colonia.....	72
Contexto histórico.....	75
Circunstancias materiales del entorno.....	77
Accesibilidad y condiciones de transitabilidad peatonal.....	77
Espacio público y/o comunitario, áreas verdes y equipamiento urbano	83
Otros factores de salud	95
Sistema de salud.....	101
Contexto político.....	105

Género.....	105
Roles de género	105
Salir a la calle y tener amigos	108
Educación.....	109
Cohesión social, contexto comunitario y solidaridad social	111
Participación social y comunitaria.....	111
Percepción social sobre de los adultos mayores.....	113
Capítulo IV. Co-diseño de las estrategias socioespaciales promotoras del envejecimiento activo y saludable en Granjas de San Isidro.....	118
Mapeo de actores.....	118
Colectivo Huitzil (Sociedad civil):	119
Comisión de Derechos Humanos (Actor Institucional).....	121
Párroco de la iglesia de la colonia Granjas de San Isidro:.....	122
La academia representada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP.	123
Convocatoria a adultos mayores de la colonia Granjas de San Isidro:.....	124
Estrategia socioespacial para la promoción del envejecimiento activo y la vida comunitaria de los adultos mayores de la colonia Granjas de San Isidro	126
Planificación de las actividades de la mano con la comunidad.....	127
Cronograma	131
Balance de las actividades realizadas.	135
Las actividades del tercer lugar y el espacio público de granjas de San Isidro	139

Conclusiones	142
Recomendaciones	146
Referencias.....	150

Listado de Figuras

Figura 1 <i>Variación de grupos etarios municipio de Puebla Censos 1980-2020, proyecciones 2030-2040</i>	13
Figura 2 <i>Localización del área de estudio.....</i>	14
Figura 3 <i>Planteamiento del problema con relación a los adultos mayores en la colonia Granjas de San Isidro</i> Nota. Elaboración propia, con base en la observación, entrevistas y documentos referentes a la zona de estudio.	17
Figura 4 <i>Fotografías del área de estudio correspondientes a los recorridos de campo</i>	18
Figura 5 <i>Fotografías del área de estudio correspondientes a los recorridos de campo</i>	27
Figura 6 <i>Tratados internacionales abordados desde las diferentes organizaciones mundiales y regionales en torno a los desafíos y retos del envejecimiento</i>	50
Figura 7 <i>Normatividad federal sobre el envejecimiento.....</i>	55
Figura 8 <i>Acciones y programas adelantados por el INAPAM.....</i>	57
Figura 9 <i>Normativa estatal sobre envejecimiento, la participación y la inclusión</i>	61
Figura 10 <i>Normatividad municipal sobre envejecimiento, participación e inclusión.</i>	65
Figura 11 <i>Pirámide poblacional de la colonia Granjas de San Isidro, Puebla (2020).....</i>	74
Figura 12 <i>Tamaño de población de la colonia Granjas de San Isidro.....</i>	75
Figura 13 <i>Fotografías de las casas de pico y el predio de Don Avelino que conserva uso agropecuario</i>	76

Figura 14 <i>Condiciones de transitabilidad peatonal</i>	78
Figura 15 <i>Fotografías de los recorridos de campo con el fin de contrastar la información estadística del entorno urbano</i>	80
Figura 16 <i>Barreras de acceso para el uso de los espacios públicos y/o comunitarios de las personas mayores</i>	81
Figura 17 <i>Fotografía de la invasión de los puestos del Tianguis en las vialidades, banquetas y espacios públicos</i>	82
Figura 18 <i>Espacio de uso comunitario en mal estado donde se reúnen diferentes actividades, usos y escenarios, entre ellos la biblioteca comunitaria, el Tianguis de San Isidro y la Cancha de San Isidro</i>	84
Figura 19 <i>Análisis de los principales espacios donde se genera la vida comunitaria.</i>	85
Figura 20 <i>Imagen satelital del Tianguis de San Isidro</i>	87
Figura 21 <i>Vida comunitaria en los puestos de comida del Tianguis de San Isidro</i>	88
Figura 22 <i>Adultos mayores con limitaciones funcionales en la colonia Granjas de San Isidro..</i>	89
Figura 23 <i>Visita al Parque Centenario La Laguna de Chapulco</i>	90
Figura 24 <i>Prevalencia de visitas de las personas mayores a los espacios públicos y/o comunitarios</i>	91
Figura 25 <i>Frecuencias con las que los adultos mayores visitan los espacios públicos y/o comunitarios</i>	95
Figura 26 <i>Condiciones Urbanas: Accesibilidad para personas con limitación funcional y discapacidad comunitarios.</i>	98
Figura 27 <i>Condiciones de rampas para sillas de ruedas</i>	99
Figura 28 <i>Condiciones del entorno urbano para las personas con limitación funcional.</i>	100
Figura 29 <i>Marginación social e inequidad en la prestación del servicio de salud</i>	104

Figura 30 Comerciantes adultas mayores en el Tianguis de San Isidro	107
Figura 31 Nivel educativo alcanzado por los adultos mayores	110
Figura 32 Preferencias de las actividades en la población adulta mayor	113
Figura 33 Percepción de actitudes negativas a los adultos mayores	116
Figura 34 Mapa de actores que influyen en el diseño de la estrategia	118
Figura 35 Acompañamiento a las actividades del Colectivo Huitzil Urbano	120
Figura 36 Acompañamiento a la actividad de la Comisión de Derechos Humanos de la celebración del día patrio.....	122
Figura 37 Acompañamiento a la actividad de cierre del diplomado de envejecimiento activo de la VIEP, BUAP	124
Figura 38 Primera sesión de grupo focal con las personas mayores de Granjas de San Isidro	126
Figura 39 Invitación y cronograma a participación de los talleres de envejecimiento activo y saludable.....	132
Figura 40 Apoyo al taller de cuidado de las familias con integrante adultos mayor	133
Figura 41 Talleres de tejido en la Cancha de San Isidro.....	134
Figura 42 Talleres de Taichí.....	137
Figura 43 Talleres de Estiramiento	137
Figura 44 Talleres de entrenamiento funcional.....	137
Figura 45 Talleres de ejercicio aeróbico	138
Figura 46 Talleres baile	138

Listado de Tablas

Tabla 1 Programas vigentes de la Secretaria de Bienestar y Participación	64
--	----

Agradecimientos

A Dios, por haberme acompañado a lo largo de este camino y nunca dejarme desfallecer, por brindarme la oportunidad de conocer este país, su riqueza y diversidad, su gente, su cultura, su gastronomía y sus asombrosos paisajes.

A la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECITHI), por haberme otorgado la beca para la realización de la Maestría en Ordenamiento del Territorio.

A mis directoras de tesis, Dras. Julia Judith Mundo y Gloria Carola Santiago, por su asesoría, acompañamiento y valiosas orientaciones en el desarrollo de esta investigación

A mis asesores Dra. Stephanie Scherezada y Dr. José Ramón, por el tiempo y la dedicación para retroalimentar mi proceso investigativo

A mi esposo, Hugo A. Cubillos, porque sin su amor, paciencia, cuidados, y enseñanzas en cada una de las etapas del trabajo investigativo, este logro no habría sido posible.

A mis padres, Yaneth Mercedes y Juan Carlos, quienes han sido soporte para seguir adelante y han forjado en mí una persona esforzada y perseverante.

A mi familia por creer y confiar en que este proceso lo culminaría, de manera muy especial, a mis tías y amigas Ana Soledad y Martha Fabiola por escucharme, aconsejarme y estar siempre presentes.

A Denisse Cruz, por ser facilitadora y acompañar de forma desinteresada la realización de los talleres, le estoy inmensamente agradecida.

A mis amigos R. Olarte por animarme a explorar y aventurarme; A. López, J. Báez, R. Ortega y A. Bonilla por hacer de mi estancia en México más amena y agradable.

Al Colectivo Huitzil Urbano, al párroco de la Iglesia San Isidro y especialmente a las mujeres adultas que inspiraron cada uno de los renglones aquí escritos, a todas y a todos ellos mis más sinceros agradecimientos.

A la memoria de mi abuelita Ana Isabel Hurtado de Cano, fuente de inspiración para el trabajo con este grupo etario.

“para que existan sociedades más empáticas, es necesario reconocer que las personas mayores merecen honores en nuestra sociedad, hagámoslos visibles y reconozcamos su valor.

La identidad y la memoria de los pueblos se encuentran plasmadas en cada una de las palabras o acciones que profesan” – Laura A.Cano

Introducción

El envejecimiento poblacional plantea diversos desafíos en materia de hábitat, salud, derechos y espacio público. Al respecto, en el documento de “Ciudades globales amigables con los mayores: una guía” se plantea que una ciudad amigable con la edad adapta sus estructuras y servicios para que sean accesibles e incluyan a las personas mayores con diversas necesidades y capacidades; asimismo, aborda el envejecimiento activo como un modelo que orienta el desarrollo de ciudades amigables con los mayores, con el fin de optimizar los aspectos en materia de salud, participación y seguridad, mejorando la calidad de vida de este grupo etario (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2007). No obstante, y pese a que el tema ha tomado relevancia en la comunidad internacional en las últimas décadas, es necesario replantear el análisis a la realidad actual de los territorios latinoamericanos.

El comportamiento de los grupos etarios en el mundo muestra una tendencia al aumento de las personas mayores, resultante de diferentes dinámicas poblacionales¹. Se encuentran las sociedades en la necesidad de superar la antigua idea hacia los adultos mayores de invisible e improductivo, haciendo énfasis en el cambio de paradigma hacia la gestión de nuevas oportunidades para la participación del grupo etario en la construcción y fortalecimiento del tejido social.

A comienzos del siglo XXI la Asamblea Mundial de la Salud manifestó la necesidad de construir una sociedad pensada para todas las edades. En el marco del Año Internacional de las Personas de Edad (1999) se abordó el envejecimiento demográfico de las sociedades, y con ello, las necesidades que requiere. Este evento acuñó el término de “envejecimiento activo”, el cual, propuso crear una mayor conciencia sobre los retos que demandan los adultos mayores

¹ En el documento se entenderá por personas mayores y adultos mayores a la población de 60 años y más, utilizándose ambos términos de manera equivalente a lo largo del documento.

para vivir en mejores condiciones (OMS, 1999).

El envejecimiento activo reconoce la influencia determinante de factores estructurales como los entornos sociales, las redes comunitarias y los espacios públicos. Un entorno facilitador requiere una estructura organizada social de apoyo, espacios públicos accesibles y una oferta institucional que fomente la participación y el bienestar.

Esta investigación se sitúa en la colonia Granjas de San Isidro en el municipio de Puebla, un contexto que contradice abiertamente este paradigma. La colonia se caracteriza por una múltiple precariedad con la carencia de espacios públicos recreativos y áreas verdes, infraestructura hostil para la vejez, redes comunitarias débiles y una oferta institucional inexistente para las personas mayores

Este trabajo no solo constata esta divergencia, sino que la analiza como síntoma de un modelo de desarrollo territorial que excluye a las personas mayores. A partir de ello, se propone explorar estrategias comunitarias que prioricen la construcción de comunidades inclusivas para todas las edades, poniendo énfasis en las personas mayores.

El presente documento se compone de cuatro capítulos: En el primer capítulo se desarrolla los fundamentos conceptuales y teóricos de los determinantes sociales de la salud, teoría de los espacios de convivencia y el envejecimiento activo. El segundo capítulo presenta un acercamiento a los enfoques jurídicos asistencialistas como expresión del subdesarrollo operativo de los derechos de la vejez en México y como determinante de las condiciones urbanas actuales en el municipio de Puebla, específicamente en la colonia.

En el tercer capítulo se expone el diagnóstico de las condiciones sociourbanas de acuerdo con los determinantes sociales de la salud como factores que influyen directamente en la situación colectiva de la población adulta mayor en la colonia Granjas de San Isidro. Por último, se presenta la estrategia de inclusión socioespacial, construida a partir del diagnóstico, la

respuesta y participación de los actores vinculados y el respaldo de la base teórica referenciada.

Planteamiento del problema

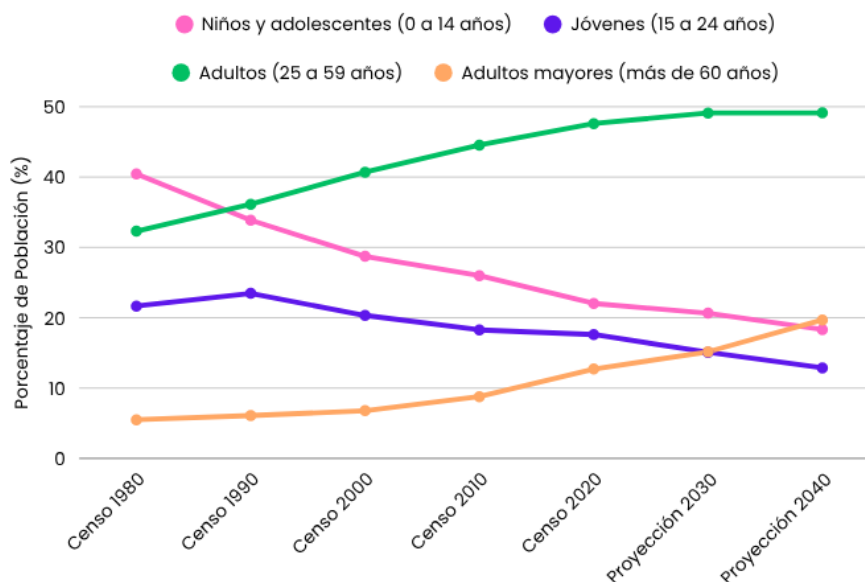
En México, el informe realizado para el Día Internacional de las Personas Adultas Mayores muestra que para el segundo trimestre de 2022 se estimó un total de 17 958 707 personas mayores de 60 años, lo que representó el 14% de la población (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2022).

Específicamente para el municipio de Puebla, el grupo conformado por habitantes entre los 30 y 64 años representaba un 24,7% de la población para el año 1970, las proyecciones indican que este grupo aumentará a 42,1% en 2030 y a 45,5% a 2050 (Consejo Nacional de Población [CONAPO], 2019). Asimismo, las personas de 65 años en adelante para el año 1970 representaban el 4,1% de la población, se proyecta un incremento del 9,5% para el 2030 y de 15,6% para el 2050 (CONAPO, 2019). La tendencia de este grupo poblacional es que se triplique, lo que significa un reto demográfico para las políticas públicas de intervención socio-territorial. Lo anterior posiblemente causará dinámicas abruptas en la ocupación y apropiación de los habitantes, lo cual exigirá condiciones adecuadas en materia de hábitat.

Aunado a eso, se presenta un proceso en aumento de envejecimiento demográfico que tiende a hacer constante en las proyecciones de probación, se muestra una disminución progresiva de la población infantil y adolescente y el incremento continuo de la población adulta mayor (Figura 1). Mientras que entre 1980 y 2020 la proporción de niñas, niños y adolescentes desciende de manera constante, la población adulta mayor muestra un crecimiento acelerado pasando de un aumento de más del doble en cuatro décadas, tendencia que se intensifica en las proyecciones hacia 2030 y 2040.

Figura 1

Variación de grupos etarios municipio de Puebla Censos 1980-2020, proyecciones 2030-2040

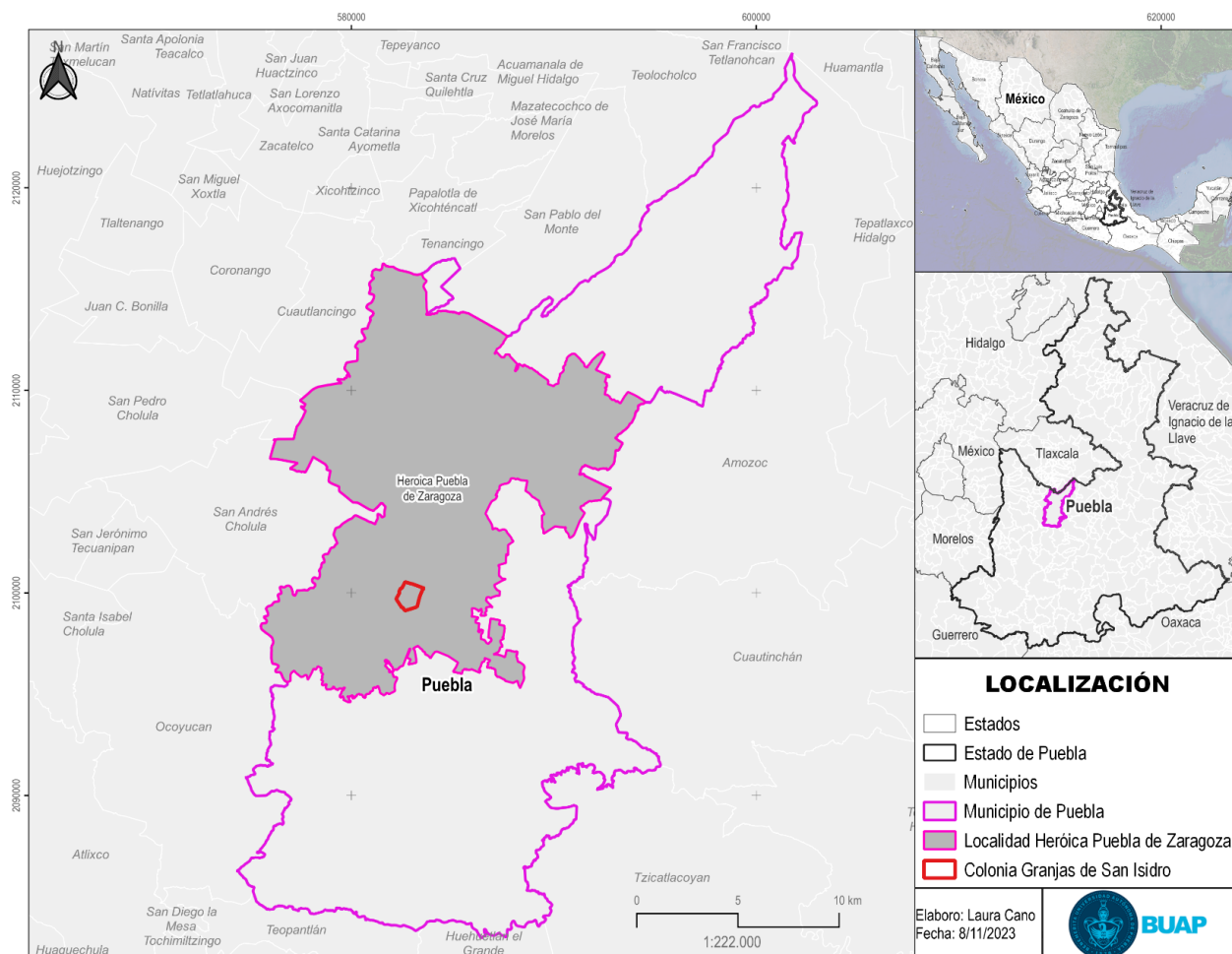


Nota. Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda de los años 1980, 1990, 2000, 2010, 2020 del INEGI y las proyecciones de CONAPO por municipio para los años 2030 y 2040.

A este respecto, la OMS (2009) establece unos determinantes sociales de la salud, que fueron considerados para la caracterización general de la problemática que se aborda². Este estudio se centra en la colonia de Granjas de San Isidro, ubicada en la localidad de la Heroica Puebla de Zaragoza, en el municipio de Puebla, Estado de Puebla, México³ (Figura 2). Esta colonia cuenta con una población total de 12 010 habitantes, donde, el 11,1 % corresponde a 1 330 personas mayores “mayor de 60 años” (INEGI, 2020a).

² Las bases teórico -conceptuales de estos determinantes sociales de la salud se analizarán con mayor profundidad en el primer capítulo; mientras que el desarrollo del diagnóstico de esos DSS será estudiado a detalle en el capítulo III.

³ El estado de Puebla ocupa de manera consistente el quinto lugar a nivel nacional en número absoluto de personas de 60 años y más, según los censos de 2005, 2010 y 2020. Esta estabilidad en el ranking evidencia la importancia de profundizar en los estudios sobre la vejez, en tanto que el estado concentra una proporción significativa del total nacional de este grupo etario (INEGI, s/f).

Figura 2**Localización del área de estudio**

Nota: Elaboración propia con base en el Marco Geoestadístico del INEGI (2022); Cartografía Geoestadística Urbana y Rural Amanzanada (INEGI, 2016).

En cuanto al entorno construido se evidencia una carencia y deterioro del espacio público de la colonia debido a que el 80% de las vialidades en los frentes de las manzanas no se encuentran pavimentadas, no hay cruces peatonales seguros y hay poca cobertura del alumbrado público. Además, hay escasez en la vegetación e insuficiencia de zonas verdes, así como detrimento en las banquetas y guarniciones (INEGI, 2020).

La colonia cuenta únicamente con un espacio colectivo que funciona como una biblioteca

comunitaria, una cancha deportiva en mal estado y a su vez dentro de ese espacio se conjuga con usos de parqueo y un tianguis (mercado popular) que funciona los días lunes, jueves y sábado. En general, la colonia carece de equipamientos urbanos.

En el aspecto económico se presentan un nivel socioeconómico bajo, puesto que gran parte de la población no cuenta con los ingresos suficientes para garantizar sus condiciones de vida, pues según las estadísticas de Consejo Nacional de Evaluación a la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2015) el 53,9% de las manzanas de la colonia presentan un grado medio – alto de pobreza (34-70] y el restante presenta un rango bajo (18-34], esta información sugiere que la mayoría de la población enfrenta dificultades económicas, además de las limitaciones en el acceso a los derechos fundamentales, y los aspectos y condiciones relacionales y comunitarios presentan desafíos para el desarrollo de una vida plena en sociedad lo que podría tener implicaciones importantes para su bienestar.

En materia de salud para el Estado de Puebla en las zonas urbanas se evidencia la tendencia de que para los adultos mayores aumenta el riesgo de la población, siendo el grupo de edad mayor de 75 años el más vulnerable (Consejo Estatal de Población [COESPO], 2023). En el municipio de Puebla la cobertura y acceso a la salud pública no es suficiente para garantizar las necesidades de atención y prevención, ya que el 21,2% de la población carece de servicios de salud (Centros de Integración Juvenil A.C, 2023). El estado actual de salud a nivel general de este grupo etario en el municipio está relacionado con enfermedades crónico-degenerativas como la hipertensión arterial y la diabetes mellitus (Secretaría de Salud Gobierno de Puebla, 2020), particularmente para el caso de la colonia el 34,3 % de los habitantes no se encuentran afiliados a los servicios de salud y la población de adultos mayores presenta deterioro auditivo, visual y limitación en la movilidad (INEGI, 2020c).

Adicionalmente, en el aspecto educativo se presenta un bajo grado de escolaridad y rezago

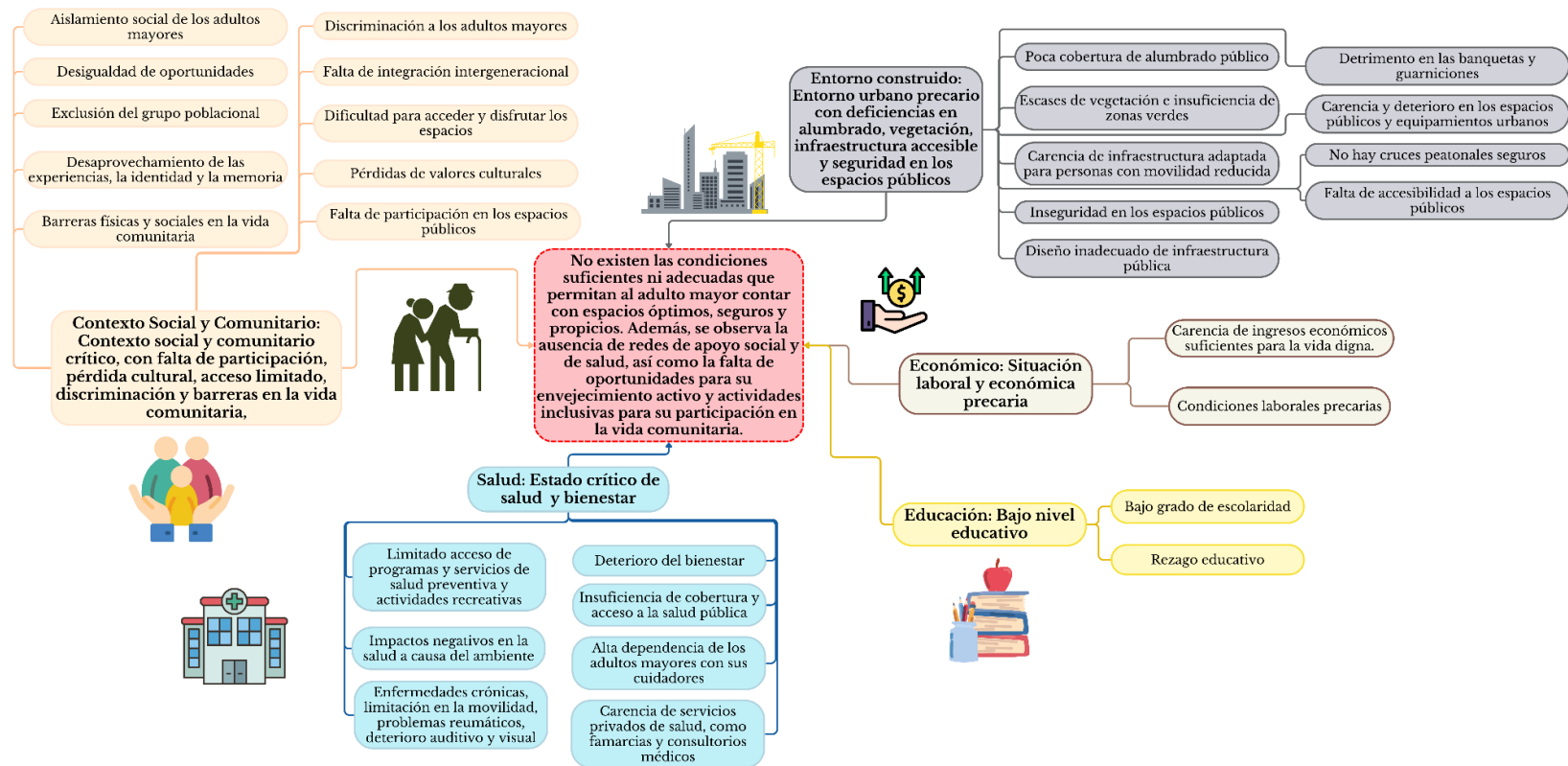
educativo. Es necesario mencionar que se presenta un 1% de población analfabeta en la colonia prevaleciendo este número de población con las manzanas donde se concentra mayor población de adultos mayores (INEGI, 2020c), factores que inciden significativamente en este grupo etario, ya que genera barreras o limitantes en el momento de relacionarse en comunidad.

De igual manera, en cuanto al contexto social y comunitario, se refleja la exclusión de la dinámica social por la falta de espacios públicos accesibles, seguros y de calidad, así como falta de integración intergeneracional, pérdida de valores culturales. Además de la escasez de programas por parte de la administración pública que no contribuyen a la integración de las personas mayores como pilar de la construcción de la identidad y la memoria de la colonia.

En resumen, el problema de investigación se centra en la carencia de condiciones espaciales y sociales suficientes y adecuadas en la colonia Granjas de San Isidro para que las personas mayores dispongan de espacios públicos óptimos y seguros que fomenten su envejecimiento activo (Figura 3). Este déficit se refleja en la falta de oportunidades para el envejecimiento activo, la ausencia de redes de apoyo social y de salud, la insuficiencia de actividades inclusivas para las personas mayores, la escasez de grupos comunitarios, además de la baja accesibilidad a espacios públicos y equipamientos urbanos que propicien su bienestar integral (Figura 4).

Figura 3

Planteamiento del problema con relación a los adultos mayores en la colonia Granjas de San Isidro



Nota. Elaboración propia, con base en la observación, entrevistas y documentos referentes a la zona de estudio.

Figura 4

Fotografías del área de estudio correspondientes a los recorridos de campo



Nota. La imagen superior izquierda fue tomada el 5 de octubre de 2023 en el Tianguis de San Isidro; la imagen inferior izquierda, el 28 de octubre de 2023 vendedora de aguas frescas; la imagen superior derecha corresponde a la calle 93 A Oriente, registrada el 27 de octubre de 2025; y la imagen de la prolongación de la 14 Sur, captada durante el día de tianguis, corresponde al 2 de septiembre de 2023

Pregunta de investigación

¿Qué estrategias de reapropiación del espacio y construcción de redes de participación pueden propiciar el envejecimiento activo desde sus propias prácticas y saberes?

Hipótesis causal

El deterioro del espacio público, la falta de equipamientos urbanos, la carencia de servicios de salud, los ingresos insuficientes para garantizar una calidad de vida adecuada, el rezago educativo y la exclusión social, así como la falta de políticas públicas e iniciativas comunitarias para la integración de las personas mayores en la colonia de Granjas de San Isidro, dificultan el desarrollo de actividades necesarias para un envejecimiento activo y saludable en las personas mayores de la Colonia Granjas de San Isidro.

Hipótesis de solución

El diseño e implementación de estrategias de inclusión socioespacial en Granjas de San Isidro, basadas en los procesos participativos facilitará la integración e inclusión de las personas mayores en la vida comunitaria desarrollada en los espacios donde se llevan a cabo las actividades recreativas, religiosas y educativas. Estas estrategias contribuirán al envejecimiento activo y saludable de la población de personas mayores en la Colonia Granjas de San Isidro.

Objetivos

General

Proponer estrategias socioespaciales que propicien el envejecimiento activo de las personas mayores, y la inclusión en la vida comunitaria en la colonia Granjas de San Isidro, Puebla, a través de procesos participativos.

Específicos

- Realizar la revisión literaria de los fundamentos conceptuales y teóricos de los determinantes sociales de la salud, los espacios de convivencia y el envejecimiento activo.
- Analizar los instrumentos normativos y de política pública en México, con el fin de identificar las perspectivas jurídicas con relación a los derechos y garantías de las personas mayores
- Elaborar un diagnóstico con base a las problemáticas sociourbanas que enfrenta las personas mayores de la colonia Granjas de San Isidro conforme a las determinantes sociales de la salud.
- Co-diseñar estrategias socioespaciales con base en las necesidades e intereses de los adultos mayores y articuladas con la fundamentación teórico-conceptual, con el fin de fomentar el envejecimiento activo y saludable en la colonia Granjas de San Isidro.

Justificación

Desde el ámbito académico, la importancia se encuentra en parte por enriquecer el estado del arte en ordenamiento territorial y gerontología crítica, posicionando la participación protagónica de las personas mayores no como un recurso instrumental, sino como un eje fundamental para la producción social de espacios inclusivos. El estudio asume el desafío teórico y metodológico de trabajar con un grupo poblacional heterogéneo y estructuralmente vulnerable proponiendo estrategias situadas que permitan repensar el espacio público a partir de la infraestructura existente y los recursos disponibles, pero, sobre todo, a partir de los saberes y experiencias acumuladas de sus habitantes mayores.

El objetivo general se alinea con el paradigma del envejecimiento activo, - definido por la OMS (1999), como el proceso de optimización de las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida-, trascendiendo su concepción inicial para enfatizar la construcción de comunidades cuidadoras que garanticen el derecho a un envejecimiento digno. Esta perspectiva, además se articula con el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 10 - Reducción de las desigualdades y la meta 10.2, que insta a "promover la inclusión social, económica y política de todas las personas independientemente de su edad", así como el ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles con la meta 11.7, que invita a promover "el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular (...) para las personas mayores" (ONU, 2018). Así, la investigación no solo responde a un acuerdo internacional de inclusión, sino que lo contextualiza y lo materializa en un territorio específico, evidenciando cómo la lucha contra la desigualdad espacial es consustancial a la justicia social para las personas mayores.

Con respecto al aporte de esta investigación en relación con la sociedad, es necesario mencionar lo que indica Lefebvre (2013) citado por Ramírez Kuri (2015), el espacio urbano es pensado como escenario social y simbólico percibido, vivido y apropiado por los individuos y por el colectivo. Por ello, es relevante destacar que las comunidades son actores principales, siendo quienes se apropian de sus territorios, lo modifican, dinamizan, articulan, o simplemente actúan como sujetos pasivos de su realidad; en este contexto la población de adultos mayores juega un papel fundamental siendo la memoria viva e histórica de los asentamiento humanos, quienes generaron o impulsaron en un pasado muchos cambios, pero que en la actualidad no se tiene en cuenta en la participación activa de sus necesidades, inquietudes o requerimientos frente a su espacio.

Esta investigación emana la compleja dinámica del segmento poblacional del adulto mayor. Bajo el entendido pensante y sintiente de la sociedad a lo largo de las etapas de la vida, argumentando que desde la infancia la niñez encuentra eco en la atención inmediata de sus padres, pasando por la autonomía de la juventud, cuya energía, pasión y deseo de cambio los impulsa a expresar sus necesidades en diversos contextos. Mientras que, la población económicamente activa se organiza en torno a sus afinidades laborales, trazando rutas y abogando por políticas públicas transformadoras. En contraste, el sector rezagado de la sociedad enfrenta la pregunta constante de cómo sobrevivir, haciendo referencia a los adultos mayores, que a menudo se encuentran en un estado de profundo olvido, sumidos en condiciones precarias, sin representación ni voz que los escuche. Es imperativo, en este contexto, replantear y cambiar el enfoque de la gestión territorial desde la perspectiva del adulto mayor, reconociendo y atendiendo sus necesidades, deseos, limitaciones y barreras.

Alcances

La propuesta impacta localmente en la colonia Granjas de San Isidro, con la construcción y fortalecimiento del tejido social, abordando la necesidad de una gestión territorial inclusiva que tenga en cuenta las voces y necesidades de las personas mayores. Además, de identificar las carencias en términos de espacio público, equipamientos urbanos, servicios de salud, ingresos, educación y contexto social, que permitirá el reconocimiento de áreas de mejora para las condiciones de vida de la población de los adultos mayores.

Asimismo, se resalta el papel fundamental de los adultos mayores como la memoria viva e histórica de las colonias. Al reconocer su contribución pasada y presente, la investigación aboga por una participación que considera sus experiencias y necesidades.

Por su parte, las estrategias diseñadas (y algunas de ellas implementar) buscan a corto plazo fortalecer vínculos y crear redes de apoyo solidaria de otros miembros u organizaciones de la colonia, paralelamente se busca la realización de iniciativas que permitan contribuir a su bienestar. A mediano se busca fomentar un sentido de pertenencia en las personas mayores que contribuya a la construcción tanto personal como colectiva como parte esencial del desarrollo del territorio, siendo parte integral de la cohesión social que debe existir entre los diferentes grupos etarios.

Conforme a lo anterior, se afirma que la presente investigación no solo tiene el potencial de contribuir al conocimiento académico sino también de influir en políticas públicas, mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores. Al fortalecer y promover la vida comunitaria, la perspectiva inclusiva propuesta busca generar un cambio transformador en la forma en que se abordan las necesidades de este importante grupo poblacional en el contexto territorial.

Consideraciones Metodológicas

Este estudio se enmarca en una investigación aplicada de carácter propositivo, cuyo propósito, además de explorar y explicar la problemática, es responder a las realidades sociales cambiantes y complejas. Esto se articula con la creación o adecuación de estrategias concretas que atiendan las necesidades del territorio (Vargas Cordero, 2009).

En coherencia con este postulado, la investigación adopta un enfoque multimétodo que combina los postulados teóricos y conceptuales en conjunto con los métodos cualitativos y cuantitativos, complementado estos enfoques que posibilitan un análisis integral, holístico e interpretación de diversos contextos, comprendiendo de esta manera dimensiones, categorías y variables del estudio. Además, combina diversos instrumentos, técnicas y bases conceptuales que enriquecen la construcción del conocimiento (Granados, 2016). Se precisa que este enfoque por su característica multidimensional amplía y direcciona con mayor flexibilidad la atención y comprensión del fenómeno y objeto de estudio (Ruiz Bolívar, 2008). A su vez, la integración de diferentes métodos de investigación posibilita complementar, combinar y triangular diversas fuentes de información primaria, perspectivas teóricas, datos cuantitativos y cualitativos, así como técnicas e instrumentos de recolección, lo que fortalece el análisis, síntesis, interpretación y adaptación a contextos complejos multidimensionales de la realidad social que puede ser entendida como heterogénea y dinámica (Bericat, 1998; Everett y Brittar, 2017; Rivas Briceño y Valdivia Pinto O, 2022).

Desde este punto de vista, la adopción de un enfoque multimétodo no solo responde a la complejidad inherente al fenómeno de estudio, sino que a su vez se consolida como una estrategia epistemológica que permite articular de manera coherente distintas dimensiones de análisis. La integración de fuentes cuantitativas -como los datos estadísticos del INEGI, datos espaciales y encuestas-, en conjunto con los instrumentos cualitativos -como entrevistas,

grupos focales, observación participante y del entorno-, no fragmenta ni debilita la perspectiva investigativa. Por el contrario, proporciona evidencias complementarias que corroboran y sustentan la complejidad del problema, enriquecen los hallazgos y permiten construir un panorama desde múltiples niveles de abstracción, lo que fortalece el diseño de estrategias de acuerdo con el contexto local a partir de una comprensión situada y sensible a la heterogeneidad social, espacial y generacional del territorio.

Fases de la investigación

La primera fase consistió en una revisión sistemática de literatura orientada a la identificación y análisis de los principales enfoques teóricos y conceptuales relacionados con los determinantes sociales de la salud, el envejecimiento activo y los espacios de convivencia especialmente con el término “terceros lugares”. Esta revisión permitió construir el marco conceptual que sustenta el corpus del teórico de investigación y orientar el diseño de la estrategia de intervención.

La búsqueda se realizó en bases de datos especializadas como Dialnet, Scielo, Redalyc, Google Scholar y otros repositorios institucionales, utilizando combinaciones de palabras clave tales como: “determinantes sociales de la salud”, “adulto mayor”, “envejecimiento activo”, “espacios públicos”, “terceros lugares”, “cohesión social”, entre otras. Cabe señalar que la consulta de algunos términos fue tanto en el idioma español como en inglés, dependiendo del lugar donde se había abordado el fenómeno en mayor medida. Los criterios de selección incluyeron idoneidad temática, enfoque metodológico y relevancia para contextos urbanos latinoamericanos.

Los documentos seleccionados fueron sistematizados en una matriz de análisis que incluyó variables como: identificador, autor, título, año de publicación, tipo de documento, país, enfoque, ámbito, categoría de análisis, método, herramienta metodológica, objetivo, conclusiones y aportes al estudio. Adicionalmente, se aplicó una jerarquización cromática que

permitió priorizar aquellas investigaciones con mayor afinidad teórica y metodológica con los objetivos de la tesis.

La segunda fase dirigió sus esfuerzos al análisis comparativo de la regulación normativa en materia de derechos, garantías y políticas dirigidas a la población adulta mayor. En un primer momento, se examinaron los instrumentos internacionales vinculantes y no vinculantes, así como la normativa federal mexicana relacionada con el envejecimiento, la participación, la inclusión y la protección de los derechos de las personas mayores. Posteriormente, se desarrolló un análisis específico de las normativas a nivel estatal y municipal⁴.

La información jurídica fue organizada mediante una matriz que recopiló los instrumentos internacionales, federales, estatales y municipales, luego de ello, de acuerdo con esta información se elaboraron gráficos por cada nivel, los cuales se añaden como apoyo visual.

La tercera fase correspondió al diagnóstico que fue sustentado conforme a la revisión conceptual de los DSS, el cual permitió la construcción de las categorías analíticas y variables abordadas de los determinantes estructurales (contexto político, educación y género) y de los factores intermedios (circunstancias materiales del entorno, otros factores de salud, sistema de salud y cohesión social), las cuales guiaron la recolección y el análisis de la información empírica.

En esta fase es importante considerar los siguientes aspectos tanto de los instrumentos usados como del trabajo realizado:

i) El trabajo de campo se desarrolló de manera sucesiva entre los años 2023 y 2025. Durante el segundo semestre de 2023 se realizaron 10 visitas al territorio, que incluyeron recorridos de observación directa, acercamiento con actores estratégicos⁵ y el primer taller participativo

⁴ Este análisis permitió identificar las perspectivas jurídicas, sus similitudes, diferencias, vacíos y posibles contradicciones entre los diferentes niveles de gobierno.

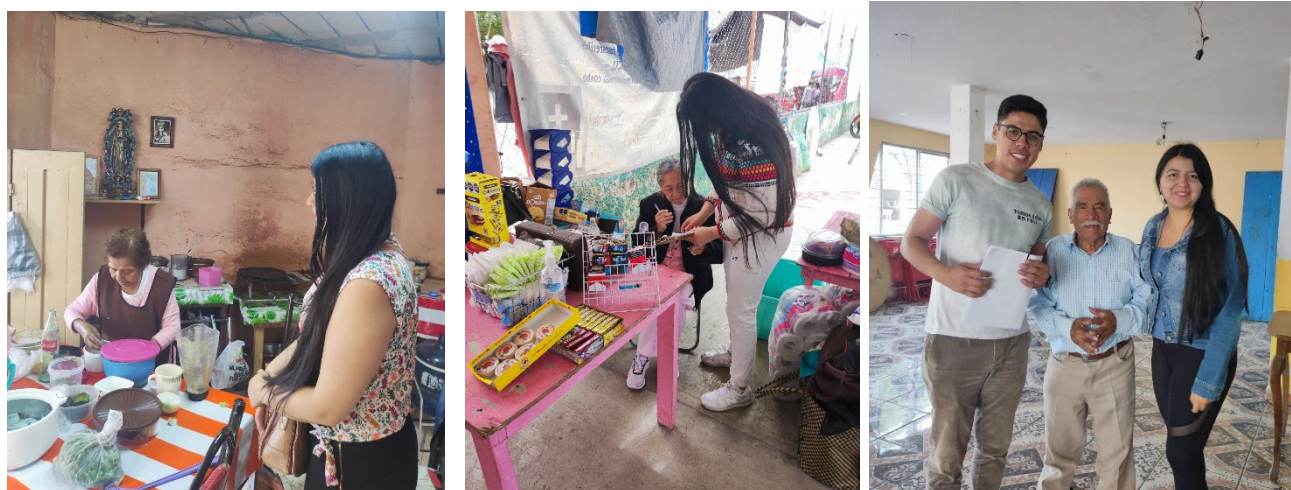
⁵ Acompañamiento de actividades y acercamiento de entrevistas informales y semiestructuradas con los

orientado a la identificación de necesidades y obstáculos percibidos por las personas adultas mayores.

En el año 2024 se llevaron a cabo 36 visitas, que comprendieron recorridos de campo a espacios públicos y terceros lugares (cancha de San Isidro, Parque Centenario de la Laguna de Chapulco, Tianguis de San Isidro, iglesias, establecimientos de comida, entre otros), realización de talleres, entrevistas formales e informales, aplicación de encuestas y acompañamiento a las actividades del colectivo comunitario (Figura 5). En el año 2025 se efectuaron 7 visitas adicionales, enfocadas en el apoyo a actividades físicas y comunitarias, recorridos de campo, entrevistas y encuestas complementarias.

Figura 5

Fotografías del área de estudio correspondientes a los recorridos de campo



Nota. Margen izquierdo, entrevista a la Señora. Rosa venta de memelas, tomada el 27 de octubre de 2023, fotografía del centro encuesta con la Señora de la venta de dulces de la cancha de San Isidro, tomada el 15 de octubre de 2023, margen derecho, entrevista Don Avelino, tomada el 22 de septiembre de 2023.

miembros del Colectivo Huitzil Urbano, personas de la iglesia y adultos mayores.

Resultado del trabajo de campo se compilaron aproximadamente 1.160 archivos y 50 carpetas de registro fotográfico organizadas conforme a las fechas de las visitas, estos registros corresponden a talleres, entrevistas, recorridos, actividades comunitarias y actividades en el marco del proyecto de investigación. Paralelamente, se documentaron espacios públicos en otros estados de México con fines comparativos, así como espacios contrastantes dentro de la ciudad de Puebla.

A modo complementario, se realizaron recorridos de campo con el objetivo de corroborar en territorio las condiciones materiales del entorno urbano que inciden en la movilidad y el uso de los espacios de la colonia por parte de las personas mayores de 60 años. Para ello, se elaboró un mapa mediante la plataforma My Maps⁶, en el que se integraron variables relacionadas con la localización de personas adultas mayores y elementos del entorno urbano, tales como la presencia y estado de rampas, banquetas, guarniciones, alumbrado público y tipo de recubrimiento de las vialidades; en ese orden de ideas, este ejercicio permitió sistematizar las fotografías, y la observación directa del territorio y contrastar la información estadística.

ii) Se aplicaron encuestas semiestructuradas dentro de un sondeo exploratorio inicial, con el propósito de conocer la interacción de las personas adultas mayores con los espacios públicos de la colonia Granjas de San Isidro. La muestra estuvo conformada por 30 personas, de las cuales 23 fueron mujeres y 7 hombres, con rangos de edad predominantemente entre los 60 y 70 años.

Asimismo, se diseñó y aplicó la encuesta titulada “Opiniones de la comunidad de Granjas de San Isidro frente a los adultos mayores”. Esta fue aplicada de manera presencial y difundida por medios digitales a más de 500 personas⁷, particularmente se tomaron los datos de los

⁶ Para más detalle de la información de este mapa interactivo consulte:

<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1nkNXIN-9oL4dEE5bYHCd89uVSa9Eh5E&usp=sharing>

⁷ Es importante precisar que, si bien las encuestas fueron remitidas, no todas obtuvieron respuesta;

miembros de los grupos comunitarios de WhatsApp denominados “San Isidro Comunidad C.P” y “Vecinos Huitzil”, alcanzando un total de 105 encuestas respondidas⁸.

A modo complementario, se realizaron entrevistas a los asistentes de los talleres y a las personas mayores que usaban los espacios públicos, comunitarios y/o comerciales de la colonia, lo que permitió pormenorizar en las dinámicas de uso del espacio y los vínculos de la comunidad.

iii) Para los talleres participativos y grupos focales durante el año 2024 se desarrollaron aproximadamente 23 talleres participativos, realizados entre los meses de marzo y julio, de acuerdo con un cronograma establecido. Estos procesos participativos permitieron generar de manera colectiva información cualitativa relevante sobre cohesión social, percepción del entorno, barreras de accesibilidad y propuestas comunitarias, fortaleciendo el enfoque participativo de la investigación.

iv) El diagnóstico incorporó el uso de la cartografía temática y análisis espacial a partir de los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, específicamente los indicadores sociodemográficos por manzana urbana para la colonia Granjas de San Isidro identificada con CVEASEN 2111400010163. Esta información fue solicitada directamente al INEGI por oficio de requerimiento “LM 2631”, con el propósito de precisar los datos correspondientes a la población de 60 años y más, considerando las particularidades de valores reservados por confidencialidad (-6) y no aplicables (-7).

El uso de herramientas de análisis espacial, análisis multiescalar, representación por medio de

algunos individuos fueron renuentes a participar, otros evitaron proporcionar información y, en ciertos casos, la información fue omitida.

⁸ La muestra se conformó mayoritariamente por 69 mujeres y 36 hombres, con edades mayoritariamente entre los rangos de 31 a 45 años. El 85 % de los encuestados indicó convivir o relacionarse con una persona adulta mayor en el contexto familiar. Por su parte la información permitió caracterizar a los adultos mayores

cartografía temática combinando diferentes variables asociadas a los determinantes estructurales (contexto político, educación, género) e intermedios (circunstancias materiales del entorno, otros factores de salud, sistema de salud y cohesión social), enriquecieron y fortalecieron la interpretación y análisis en el apartado del diagnóstico.

Sumado a ello, se integraron y depuraron bases de datos estadísticas conforme a lo remitido y descargado en la plataforma del INEGI, y otras fuentes complementarias, dicha información fue vinculada con la información espacial a través de campos comunes, también se generaron nuevas capas vectoriales de acuerdo con la información recolectada en campo⁹, y se operaron análisis de proximidad por medio de buffers de acuerdo con criterios normativos y reales para el territorio, con el propósito de evaluar las áreas de influencia y accesibilidad a los espacios públicos.

Los resultados del diagnóstico se construyeron a partir de la triangulación del enfoque multimétodo, articulando los microdatos estadísticos y encuestas, e información cualitativa de las entrevistas, grupos focales y talleres participativos.

La cuarta fase consistió en el diseño de la estrategia de intervención comunitaria, fundamentada en el marco teórico y en los hallazgos del diagnóstico. En primer lugar, se realizó un mapeo de actores estratégicos de la comunidad, institución y sectores económicos, identificado roles, omisiones, conflictos y niveles de influencia en la estrategia.

Finalmente, se formuló la estrategia de intervención, definiendo objetivos, actores para operativizar la estrategia, recursos, y planificación de las actividades para promover dos aspectos importantes la vida comunitaria y el envejecimiento activo.

⁹ En lo particular información asociada con los terceros lugares y los espacios comunitarios o públicos.



Capítulo I. Marco teórico-conceptual: Fundamentos para la co-construcción de las estrategias de promoción del envejecimiento activo desde los Determinantes Sociales de la Salud (DSS) y los espacios de convivencia.

En este capítulo se aborda la construcción del marco teórico-conceptual que sustenta tanto la comprensión del fenómeno de estudio como la determinación de los elementos fundamentales para el diseño de estrategias, abordando tres ejes temáticos. En primer orden, se analizan los determinantes sociales de la salud, con base en los planteamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros autores, destacando los factores y variables que influyen en el bienestar de los adultos mayores. Seguido del concepto de envejecimiento activo sus pilares fundamentales y sus implicaciones con la vida comunitaria una presentación, posteriormente se presenta discusión de la teoría de los terceros lugares como marco interpretativo para comprender espacios de convivencia o comunitarios, y cómo pueden contribuir a la inclusión socioespacial de este grupo poblacional. Por último, se abordan los elementos teóricos para la co-construcción de las estrategias.

Fundamentación conceptual de los determinantes sociales de la salud

El marco referencial de los determinantes sociales de la salud (DSS) adquiere importancia con la creación de la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud creada en el año 2005 por la OMS, busca orientar a los Estados miembros para poder cerrar brechas de las inequidades sanitarias (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2009). En este sentido, Solar y Irwin (2010), en su documento *A conceptual framework for action on the social determinants of health* publicado bajo derechos de reserva por la OMS, proponen un marco conceptual de acción de los DSS que busca identificar y analizar las causas de las condiciones de las personas desde su contexto de origen, las etapas de desarrollo (crecimiento y envejecimiento) que incluyen factores sociales y políticos que configuran las jerarquías sociales, y cómo estos

factores pueden impactar en las condiciones de salud de las personas.

De acuerdo con lo anterior, este trabajo abordará los determinantes estructurales e intermedios de la salud, tomando como referencia los marcos conceptuales propuestos por Solar y Irwin (2010), la Organización Panamericana de la Salud [OPS] (s/f), Puime y Zunzunegui (2011), los cuales servirán para consolidar el marco conceptual de los DSS.

Solar y Irwin (2010) identifican, detallan y relacionan los determinantes tanto estructurales como intermedios en una escala internacional con el fin de subsanar las desigualdades sanitarias. Por su parte, la OPS enmarcada en la Agenda 2030 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 - que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades-, subraya la importancia de los DSS en las políticas sanitarias, en particular en julio del año 2022, la organización ratificó su compromiso de avanzar hacia los ODS con equidad mediante acciones centradas en estos determinantes. En contraste, Puime y Zunzunegui (2011) abordan una aproximación al concepto complementando y reinterpretando en función de un análisis de la influencia de estos determinantes en el sistema sanitario.

Determinantes estructurales

Se definen como aquellos que permiten la conformación o refuerzan la estratificación a nivel colectivo en la sociedad como a nivel individual según la posición socioeconómica, los cuales generan, producen y distribuyen los recursos, el poder y la riqueza de manera desigual -de allí el término “determinantes estructurales de las desigualdades en salud”-, favoreciendo a ciertos grupos privilegiados mientras rezagan a las poblaciones con menos recursos, lo que da lugar a las inequidades en la salud y el bienestar general de la población. Dentro de estos determinantes se incluye el contexto socioeconómico y político, con aspectos como la gobernanza, políticas macroeconómicas, políticas públicas y sociales, la cultura, normas y valores de la sociedad de acuerdo con su contexto geográfico; de igual forma, se consideran la

posición económica asociada a factores como la clase social, sexo, género, etnia, edad, nivel educativo, ocupación e ingresos, estos determinantes muestran los elementos que condicionan la estructura de la sociedad (Barton y Grant, 2006; Organización Panamericana de la Salud [OPS], s/f; Puime y Zunzunegui, 2011; Solar y Irwin, 2010; Villar Montesinos, 2012)

Determinantes intermedios

Los factores intermedios son causa de los determinantes estructurales que se vinculan con el individuo, su cotidianidad y la relación de este con la salud- enfermedad, entre ellas se consideran los factores biológicos y psicosociales, factores comportamentales y estilos de vida, circunstancias materiales que abarcan el entorno físico, el vecindario, la vivienda, los servicios públicos, disponibilidad de alimentos, entre otros, así como el sistema de salud con lo que implica en términos de acceso, cobertura y programas de salud pública (Solar y Irwin, 2010).

En este marco se debe mencionar que un determinante transversal es la cohesión social como parte de las relaciones y los valores que debería tener una comunidad tales como apoyo mutuo, empatía, responsabilidad social, cooperación, reconocimiento de diferencias, redes de apoyo y la participación como parte vital para la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva (Barton y Grant, 2006; Organización Panamericana de la Salud [OPS], s/f; Puime y Zunzunegui, 2011; Solar y Irwin, 2010; Villar Montesinos, 2012).

Es primordial poner de manifiesto lo planteado en los Resultados de la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud (2011), puesto que se identificaron cinco temas específicos para la promoción del desarrollo, mejorar la salud de la población y la reducción de las inequidades. Estos temas se relacionan especialmente con los procesos y tomas de decisiones del gobierno y su accionar con las políticas públicas, y principalmente son: a) Una gobernanza que permita transparencia e inclusión de cada uno de los sectores o grupos de la sociedad, además de la formulación y rendición de cuentas de las políticas públicas alineadas a

resultados concisos y medibles. b) Impulsar los procesos de participación para el fortalecimiento del rol comunitario en la gestión del territorio. c) Redireccionamiento del sector salud en busca de la reducción de las desigualdades sanitarias. d) Respaldo y apoyo de los actores de cooperación internacional. e) Medición, análisis y sistemas que permitan la vigilancia de las políticas públicas, acciones y sectores.

La identificación de estos cinco temas no solo establece una agenda global para los gobiernos, sino que de acuerdo con la estructura organizacional de cada país permea en la necesidad de una implementación de estos resultados de manera descentralizada y adaptada de acuerdo con las realidades territorial. Dado que literales como el b y e de una u otra manera deben ser ejecutados y evaluados en una escala micro (local), que profundicen en la equidad, distribución y asignación de recursos conforme a un trato diferenciado.

Con relación a lo anterior, se apunta a la relación existente de los determinantes sociales de la salud en los contextos locales, puesto que estos resultados permiten la comprensión y el actuar más allá de una visión netamente macro en el sentido amplio de las políticas públicas federales y estatales, al fijar acciones internas y demarcadas en una comunidad en particular, en miras de reducir o menguar las inequidades en salud de la población (OMS, 2009). Es en este punto donde los determinantes sociales de la salud adquieren una relevancia central para esta investigación puesto que dilucidan de alguna manera el panorama de la población de adultos mayores en los territorios que habitan, posibilitando así abordar la complejidad de la estructura intrincada de la realidad territorial y generar estrategias de intervención que generen soluciones desde los factores que influyen en el estado actual de las condiciones de salud del colectivo.

Envejecimiento activo: conceptos y alcances

Desde la década de los 90 se ha venido utilizando el término “envejecimiento activo”, el cual, según la OMS (2002), se entiende como el proceso de optimización de oportunidades de salud,

participación y seguridad, con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen (OMS, 2002). Esta noción de envejecer de forma activa reconoce la influencia de otras variables y confiere a la actividad un papel esencial en las diversas expresiones del envejecimiento (Ramos Monteagudo et al., 2016).

Respecto a la profundidad del impacto social que tiene la noción y, desde el análisis de la discursividad, autores como Yuni y Urbano (2016) expresan que la noción de envejecimiento activo es un artificio político-cultural, sobre el cual se han estructurado numerosas agencias y organizaciones de atención a las personas mayores, completando una consagración como una noción estructuradora de una nueva discursividad sobre el envejecimiento. Esta juega la función de una nueva discursividad reordena los modos socioculturales de nombrar, decir, pensar y construir la vejez como proyecto social y como destino personal, operando entonces como un dispositivo que articula múltiples y diferentes discursos, tales como los de las políticas, la ciencia y los medios de comunicación, entre otros.

En palabras de Walker (2006) el envejecimiento activo tiene un papel activo en la discursividad al punto de poder caracterizarse como una noción estelar que orienta las políticas públicas, pero que poseen un componente prescriptivo en tanto que definen un perfil deseable en base al cual delinean las acciones en niveles más bajos. Además, denuncia y expone que estos modelos de envejecimiento contienen una visión etnocéntrica, que se estructura sobre los valores y prioridades de las sociedades capitalistas occidentales, generando en las palabras y acciones cierta homogeneización del envejecimiento y de las personas mayores, con lo cual también producen un efecto de exclusión de aquellos que no se encuadran.

El autor va en contra de la universalidad y aplicabilidad de la teoría de manera general, argumentando que los envejecimientos pueden variar conforme a las diferentes culturas según la concepción ideal que tengan de envejecer.

El envejecimiento activo, tal como sostienen Walker (2006) y Yuni y Urbano (2016), en su función de orientador, y en voz de diferentes autores, se afirman que este se encuentra influenciado bajo un principio de reciprocidad con los DSS, por ejemplo, si las condiciones socioeconómicas de un grupo o comunidad son desfavorables, sumadas a los determinantes o factores anteriormente mencionados, generaran un impacto negativo en la salud. En síntesis, los DSS establecerán el tipo de envejecimiento de cada persona o grupo (Leiva et al., 2020; Melgar Cuéllar, 2023; Utrera Gutiérrez et al., 2023). Este planteamiento sitúa la necesidad de contemplar cada factor de los DSS para abordar las carencias, exigencias, desafíos y problemas de la población, pues esta respuesta permitirá contribuir a mejorar las distintas etapas del desarrollo y el envejecimiento.

El envejecimiento activo en la actualidad se puede categorizar como un paradigma, debido a la reformulación del concepto previo de envejecimiento saludable. En la actualidad, se desarrolla y configura como una estrategia teórica sociopolítica de intervención global desde la prevención y reacción ante el fenómeno del envejecimiento mundial (Gobierno del Principado de Asturias y Consejería y Vivienda y Bienestar Social, 2006).

Conforme a la base teórica propuesta por la Organización Mundial de la Salud, (2002) las políticas y los programas del envejecimiento activo reconocen la necesidad de fomentar y equilibrar la responsabilidad personal (el cuidado de la propia salud), los entornos adecuados para las personas de edad y la solidaridad intergeneracional. En el planteamiento propician tanto la preparación de las personas y las familias para su vejez, llevando a cabo esfuerzos personales para adoptar prácticas de salud positivas y personales en todas las etapas de la vida, como al mismo tiempo, se requieren entornos favorables que hagan que las decisiones saludables sean decisiones fáciles.

La relación entre envejecimiento y hábitat en la vida comunitaria

Por ello, se hace necesario mirar las dos esferas, teniendo presente que el entorno adecuado, pensado y dispuesto para los adultos mayores, propician las prácticas para envejecer activamente. De ahí que el espacio público en las ciudades se configura como un punto relevante en la construcción social, donde se encuentra la diversificación, el intercambio y la expresión comunitaria, denotando el uso público, colectivo y multifuncional donde se puede leer los comportamientos y valores de una determinada sociedad (Ayala García, 2013).

Si una sociedad dispone de espacios de encuentro, se promueve la principal acción para el envejecimiento activo, ya que, se propician las interacciones de las personas. La literatura ratifica que los espacios públicos ocupan un rol destacado siempre y cuando consideren la proximidad, cobertura, equipamiento o las actividades que se promuevan. en general toda una planificación pensada y que atienda a los usuarios (Gómez et al., 2020a). Lo anterior, hace factible concluir que la organización de la estructura urbana es elemento fundamental para envejecer activamente, siempre y cuando garantice la cadena de la accesibilidad y se garantice la conectividad social quitando las dificultades y carencias que puedan cortar la interconexión, lo que brindará que los ciudadanos se desarrollen en condiciones más equitativas (Fernández Hernández y de la Fuente Flores, 2023; Gómez et al., 2020a; OMS, 2007).

En función de ratificar lo expuesto anteriormente con la literatura y, con la finalidad reafirmar la necesidad comprender la relación simbiótica y dialéctica entre la esfera psicológica, personal e individual con la esfera social, los autores de Alba González y González (2017) y Fernández Hernández y de la Fuente Flores (2023), exponen que la relación que las personas mantienen con su entorno de vida (físico, social, histórico y cultural) es fundamental para materializar el envejecimiento activo. En el desarrollo de sus investigaciones, los autores citados mencionan que los aspectos de la ciudad considerados como agradables por los ancianos constituyen

factores que proporcionan calidad de vida y deberían conservarse o impulsarse para motivar el uso y apropiación de los espacios urbanos por parte de este sector de la población ya que comúnmente desarrollan sentimientos de apego al lugar.

A razón de ello, es necesario adoptar como tendencia y medida de estimulación de la integración de los adultos mayores, la concentración y desarrollo de actividades cotidianas en áreas cercanas a sus domicilios, ello, para evitar un apoyo meramente asistencialista, trascendiendo así a la participación real en la sociedad.

Discusión teórica de los espacios de convivencia

La creciente preocupación por el bienestar y la mejora de las condiciones de vida de la población adulta mayor ha llevado a una atención especial a la accesibilidad a espacios públicos en diferentes contextos. En este sentido, en la investigación titulada “Envejecimiento y Diseño Urbano. Luchando por la socialización desde los entornos” (2023), se aborda el fenómeno del envejecimiento de la población mundial y su impacto en los modelos de convivencia. A pesar de que las ciudades experimentan un aumento en la población de diversas edades, la vejez a menudo se percibe como un problema. La gestión actual del envejecimiento se centra en enfoques asistenciales, lo cual contrasta con la necesidad de adoptar una perspectiva de envejecimiento activo y saludable.

El trabajo citado destaca la importancia de integrar aspectos sociales y arquitectónicos para planificar ciudades que fomenten la convivencia social y la accesibilidad universal, promoviendo relaciones intergeneracionales. Esto implica diseñar entornos que permitan a las personas mayores continuar sus rutinas diarias, en consonancia con el concepto de "envejecimiento en el lugar", con condiciones de salud y felicidad (Fernández Hernández y de la Fuente Flores, 2023).

Por su parte, Gómez et al., (2020) aborda un análisis sobre la accesibilidad de la población

adulta mayor a espacios verdes públicos en los municipios de Santa Fe y Rafaela, Argentina, su propósito es evaluar la cercanía de estos espacios para los adultos mayores, identificando posibles déficits en áreas urbanas específicas según estándares internacionales, utilizando datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas y cartografías municipales, el estudio crea una matriz espacial para cuantificar el área verde disponible y mapear las zonas urbanas sin estos espacios. Parte de la relevancia del estudio se encuentra en que los espacios verdes públicos y las condiciones de proximidad permiten a las personas mayores tener escenarios de socialización, de relaciones o de encuentro, configurándose así espacios que posibilitan establecer una relación con vecinos o con el ambiente, entre otros aspectos. Aunque ambos centros urbanos cumplen con las recomendaciones de la OMS en cuanto a la cantidad de área verde por habitante, se destaca la predominancia de pequeños espacios que contribuyen de manera limitada al total de área verde. Además, se observa una desigual proporción de adultos mayores que viven dentro del área óptima de proximidad a los espacios verdes en los municipios analizados.

Como referente relevante en México, para el año 2017 se llevó a cabo un estudio de las personas mayores en relación con el espacio público en la ciudad de Aguascalientes, el cual tuvo como objetivo analizar la manera en que las personas mayores utilizan los espacios públicos, adicionalmente, se realizaron sugerencias y se plantearon medidas de diseño de los equipamientos urbanos con la participación activa de este grupo etario. Asimismo, se desarrolló el análisis en cuatro rubros: rampas y escaleras, mobiliario urbano, andadores y paisaje urbano, lo anterior con el fin de mejorar el entorno de los espacios públicos como eje central de la construcción de entornos inclusivos y favorables para el envejecimiento (Narváez Montoya, 2017).

Asimismo, se llevó a cabo una investigación realizada en la misma ciudad por Sánchez

González y Cortés Topete (2016), que se centra en examinar los elementos del entorno construido y las dinámicas sociales que influyen en la atraktividad y utilidad del mercado público tradicional para favorecer el envejecimiento activo en Aguascalientes, México.

Utilizando encuestas a personas mayores y datos de sensores ambientales en el mercado de Terán, se identificó que la atraktividad del mercado para los adultos mayores está relacionada con la funcionalidad de los aspectos físicos y construidos del entorno, así como la utilidad de las funciones sociales. Los resultados sugieren que un mercado público atractivo puede estimular el envejecimiento activo y saludable, contribuyendo a la calidad de vida en la vejez. Con lo anteriormente citado, se tiene de presente los esfuerzos que se realizan en los estudios con la finalidad de hablar sobre la relación de los adultos mayores con el espacio público, la disponibilidad en términos de cercanías y algunas estrategias para hacer más atractivos espacios con funciones físicas y sociales con aspectos funcionales de entornos construidos. Sin embargo, esta tendencia en las investigaciones citadas, si bien valiosa, resulta insuficiente para abordar la problemática específica en asentamientos urbanos precarios con altos niveles de pobreza y rezago. El enfoque predominante suele centrarse en la optimización de espacios existentes, pero no basta con proponer mejorar lo que ya está en términos de infraestructura cuando en algunos casos es que no existe infraestructura alguna.

Terceros lugares

Por ello, se hace necesario mirar hacia otra perspectiva teórica que pueda coadyuvar a explicar y, sobre todo, a proponer soluciones a esta dinámica de ausencia de espacios públicos de convivencia.

La teoría de los terceros lugares Oldenburg (1999), nace de una interpretación sociológica de la naturaleza de espacios que no entran en la categoría dicotómica de lo público-privado.

El tercer lugar se utilizará para significar a los escenarios centrales de la vida pública

informal. Si bien la designación es genérica para una gran variedad de lugares es pertinente porque categorizan a los espacios que los individuos ocupan más allá del hogar (primer lugar) y el trabajo (segundo lugar).

Estos terceros lugares se caracterizan porque las personas los visitan con regularidad, tienen una apropiación y manifiestan su libertad de ser. En los terceros lugares no radica la importancia de la naturaleza del espacio, sino que refiere a todos los que hacen parte del tejido urbano que motivan a la gente a realizar vida e interacción social.

Oldenburg (1999) y Williams y Hipp (2019) aseguran que lo que se considera como tercer lugar en un contexto barrial puede variar de acuerdo con la estratificación y posición social. Es necesario mencionar, que dentro de los hallazgos de la investigación de Williams y Hipp (2019) concluyeron que los terceros lugares facilitan la interacción vecinal y por ende el desarrollo de la cohesión social; jugando un papel esencial en los contextos marginados sobre todo en los estratos más bajos, siendo consistente esta afirmación con lo que ellos mismos plantean pues indican que los barrios de bajos ingresos no atraen población no local, por lo que la oportunidad de interactuar y relacionarse con vecinos es más probable.

Por otro lado, Duncan (2004) manifiesta que estos lugares no solo se deben considerar entornos físicos, sino que transmiten significados simbólicos que contribuyen a la identidad; o pueden constituir la distinción o exclusión de un grupo social

Al adentrarnos en el desarrollo teórico, desde la óptica de diferentes autores, y con la perspectiva de la función social que cumplen estos terceros lugares se han propuesto diferentes tipologías, una de ellas fue detallada y propuesta por Rhubart et al. (2022) quienes mencionaron que se podían incluir cinco categorías las cuales eran que estos terceros lugares fueran gratuitos y de acceso público, que prestaran servicios sociales, establecimientos comerciales de bajo costo (cafeterías, bares, restaurantes), espacios de entretenimiento,

recreativos y deportivos (museos, clubes) y de servicios personales (salones de belleza o barberías).

En definitiva, estos espacios denominados como terceros lugares actúan como marcadores de distinción, exclusión o atracción para ciertos grupos de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas. Esta dinámica se puede dar por factores como accesibilidad y costo, ya que, por un lado, algunos requieren membresía o los productos o servicios que se ofrecen tienen costos elevados que actúan como barreras de acceso; en contraste, si los espacios son gratuitos y de fácil acceso posibilitarán la apropiación y el arraigo local, especialmente en los estratos con menos recursos, para quienes estos lugares resultan ser elementales para la vida comunitaria.

En este entendido, la infraestructura social bien sea por espacios atractivos (comerciales, recreativos, religiosos, de ocio, culturales y deportivos), servicios gratuitos y espacios acogedores de acuerdo con el mobiliario de un lugar, el arraigo, la calidez y la espiritualidad, permitirán la interacción de un grupo determinado, incluso relaciones con extraños o personas con afinidades comunes; lo que puede llegar a generar vínculos fuertes entre los individuos y que las relaciones sociales se fortalezcan.

Finlay et al. (2019), indica que la disminución o cierre de la infraestructura social que en el particular hace referencia a los terceros lugares puede llegar a tener efectos en la salud y el bienestar, algunos de ellos pueden tener relación con el aislamiento, la soledad, el estrés, adicciones, exclusión, desigualdad, entre otros. Pues sirven como espacios para socializar, conectar, relajarse y salir de la rutina, Además afirma que este tipo de casos puede ser mayormente perjudicial para los grupos etarios que dependen de los terceros lugares entre ellos adultos mayores, infancias, enfermos crónicos y los rezagados por sus condiciones materiales.

Se considera que la teoría de los terceros lugares responde a la naturaleza de los vínculos que los adultos mayores establecen con los espacios en las proximidades a las viviendas en asentamientos urbanos. Además, que resulta insuficiente y limitada la categoría de espacio público, por ello, se pretende analizar con mayor precisión a través de los terceros lugares, al emerger como una teoría que permite describir las interacciones sociales y su función ante la carencia de espacios públicos, analizando la apropiación de los núcleos vitales de encuentro y sostén social.

La estrategia

Actualmente se habla de estrategia en todos los ámbitos, ya sea negocios, política, religión, cultura, en fin, en cada aspecto de la vida diaria. Esta palabra se convirtió en una acepción de uso generalizado, que debe adornar o formar parte en toda la literatura relacionada con distintos campos del conocimiento.

Las estrategias tienen diferentes elementos, conforme a las epistemes, los postulados teóricos o las metodologías, por ello, es necesario revisar varias propuestas para conforme a los elementos tener una claridad para su posterior construcción de estas de la mano con la comunidad.

En términos generales, para Rafael y Sierra (2013) una estrategia es el conjunto de argumentos entrelazados entre el pensamiento y la ejecución, estructurándose con un diagnóstico, unas orientaciones y acciones coherentes.

Ahora bien, el aporte de Soliz y Maldonado (2012), desde las ciencias sociales, en el desarrollo de los postulados de la educación popular y la Investigación Acción Participativa, construyó una compilación a través de una guía de metodologías comunitarias participativas, donde concluyen que una estrategia debe estar compuesta por cuatro postulados, con los que se puede determinar si se hará una verdadera intervención al problema, estos postulados son:

i) comprender el contexto socio histórico, ii) Los problemas de estudio, iii) Dinámicas de actores sociales y iv) Análisis de las acciones.

Al hablar de estrategias comunitarias, principalmente se utiliza la intervención comunitaria de Mori Sánchez (2008), que estructura unas fases de la estrategia de intervención comunitaria las cuales son: una evaluación preliminar, una caracterización grupal, una evaluación de necesidades del grupo, un diseño y planificación de la estrategia, una evaluación inicial, una ejecución e implementación, evaluación final y diseminación.

Mientras que Estrada-Ospina (2011), para abordar un problema social, expone como es necesario identificar tanto el problema como las situaciones que lo generan, considerando la lectura del contexto micro y macroestructural, explicando los procesos que se encuentran en curso y a los sujetos sociales implicados, incluyendo sus significaciones, representaciones sociales y sus imaginarios simbólicos.

Desde una perspectiva institucional, al revisar el componente comunitario de una estrategia que busca articular el esfuerzo de los servicios de salud con las acciones posible a desarrollar en la comunidad, buscan principalmente vincular diferentes actores y sectores para promover prácticas nuevas desde el nivel local (Soliz y Maldonado, 2012). Retomando “La guía de metodologías comunitarias participativa” que describe la secuencia de momentos interrelacionados en el trabajo participativo así: El primero desde el análisis de la realidad local a través de un diagnóstico participativo, el segundo en la descripción de las prácticas y dinámicas que se consolidan para darles sentido a través de la fundamentación teórica, por último, la elaboración de una propuesta a partir el análisis y ejercicio participativo de la comunidad a través de la familia y actores sociales, con miras a mejorar de la situación inicial (Soliz y Maldonado, 2012).

Según Goma Carmona (2008), los elementos que caracterizan la acción comunitaria son el

origen de la iniciativa, número de grado de implicación de los agentes y el alcance de la acción, explicando que la acción adquiere sentido cuando se realiza de un colectivo que compartan un espacio y una conciencia para generar la vinculación y apoyo, teniendo como valores el generar los cambios y mejorar socialmente.

Específicamente para los adultos mayores, el Cardona Linares y Herrador Sánchez (2021), en el capítulo 7 del libro “Envejecimiento activo. Hacia un modelo de envejecimiento saludable”, describen en términos de contenido y acciones, que las estrategias en torno a la salud en el adulto mayor deben ser integrales, priorizando la capacidad funcional sobre la mera ausencia de enfermedad. Para lograrlo, las intervenciones de actividad física deben ser empáticas, variadas y flexibles, adaptándose a los intereses y necesidades individuales, ya que, a fin de cuentas, el objetivo es fomentar la autonomía de la persona, independientemente de la oferta programática de su entorno.

En paralelo, Conde Lorenzo y Cándano Baullosa (2015), diseñan e implementan una estrategia sociocultural cuyo propósito fue socializar los resultados obtenidos en la inserción de los adultos mayores en las actividades de desarrollo social comunitario. Uno de los aportes del estudio fue el desarrollo de la estructura de la estrategia a partir de la revisión bibliográfica y teórica, combinada con la aplicación práctica. Esta estructura se estableció en siete fases secuenciales: i) introducción, ii) un diagnóstico orientado no solo desde la óptica del investigador, sino que permitiera la participación de los adultos mayores para identificar sus problemas y brindar posibles soluciones, facilitando un análisis conjunto investigador – investigado de la situación. iii) planteamiento del problema y objetivo, iv) planeación estratégica (construcción colectiva de acciones, metas y plazos), v) proceso de instrumentación que detalla la aplicación, condiciones, tiempos y responsables y vi) evaluación y control (elementos transversales al proceso para tomar decisiones y mejora de las acciones), y vii) sistematización

del conocimiento generado.

Por su parte, Oyarzún-González et al. (2025) en su ejercicio de intervención comunitaria en San Pedro de la Costa ubicado en la Región del Biobío Chile, con la finalidad de identificar las necesidades y problemáticas relacionadas con las participación social de las personas mayores, simplifican en dos momentos la estructura de la estrategia para la participación social de las personas mayores: un diagnóstico participativo comunitario y el desarrollo de una propuesta de intervención

Por último, se relaciona a Herrera Santí et al. (2013) quienes mediante una proceso de investigación-acción, estructuraron los métodos de su pesquisa en tres momentos, el primero con la evaluación de las variables (calidad de vida, autoestima y estilo de vida); el segundo con la estrategia de intervención que incorporaba ejercicios de preparación física, ejercicios de relajación, dinámicas grupales, bailoterapia, técnica del buen consejo, charlas educativas, automasajes, y el último momento que estaba dirigido a la reevaluación de las variables estudiadas inicialmente.

Conforme a los elementos teóricos examinados, se reconoce que una estrategia robusta en el ámbito social integra de manera coherente un diagnóstico de contexto, una metodología participativa y un establecimiento de acciones con sustento científico, respondiendo a necesidades e intereses específicos. Es sobre esta triada fundamental que se tomarán y adaptarán los elementos más convenientes para el posterior co-diseño de la estrategia con la comunidad.



Capítulo II. Instrumentos normativos y de política pública: perspectivas jurídicas sobre los derechos de las personas mayores en México

En este capítulo se realiza un análisis integral de los instrumentos normativos y de política pública, con el propósito de identificar las perspectivas jurídicas que orientan los derechos y garantías de las personas mayores en México. Se abordará una comparación entre la regulación internacional y federal, teniendo en cuenta aspectos estatales y disposiciones territoriales municipales para Puebla.

Perspectivas contrastantes: El enfoque evolutivo integral del marco de acuerdos internacionales del envejecimiento frente al enfoque asistencialista nacional en México

El marco jurídico regulatorio sobre los adultos mayores a nivel internacional es basto y refleja un avance significativo en el reconocimiento de los derechos y necesidades de este segmento de la población (Figura 6). La comunidad internacional ha desempeñado un papel importante en la promoción de los derechos de las personas mayores a través de diversas iniciativas y declaraciones.

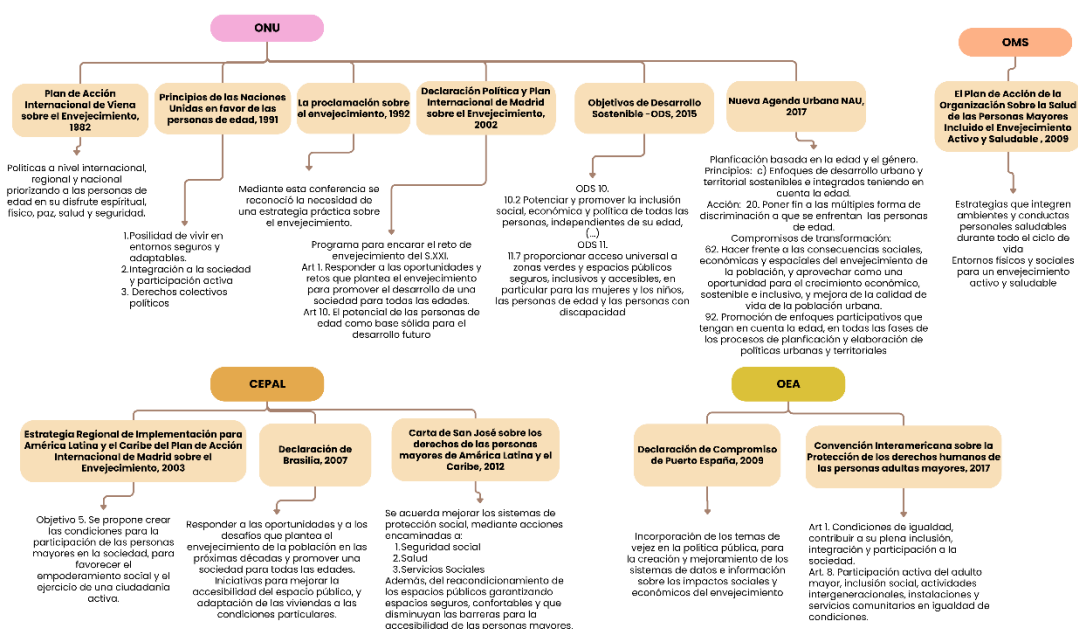
El Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento (1982) como la declaración política, el cual, reconoce la necesidad de políticas integrales para garantizar el bienestar de las personas mayores, destacando la importancia de atender las necesidades físicas, espirituales, de salud y seguridad de este grupo demográfico, el plan aborda diversas áreas, resaltando como relevante la importancia de crear entornos accesibles y amigables para los ancianos. En igual sentido, los principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad (1991), en su considerando, entre otras cosas, reconocen las aportaciones que hacen las personas de edad a sus respectivas sociedades, los principios allí plasmados se basan en la independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad, los cuales enfatizan la necesidad de entornos seguros y adaptables, con el ánimo de fomentar la participación de los

ancianos en la sociedad y su derecho a formar asociaciones.

Junto con ello, en la Proclamación sobre el Envejecimiento Activo (1992) se destaca la necesidad de crear una estrategia práctica para abordar el envejecimiento entre 1992 y 2001. Se urge a la comunidad internacional y a iniciativas nacionales a respaldar la implementación del Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento y a difundir los principios de las Naciones Unidas para las personas mayores. Se enfatiza en la importancia de apoyar la formación de asociaciones sobre el envejecimiento y en desarrollar políticas y programas nacionales específicos para las personas mayores, reconociendo su valiosa contribución a la sociedad. Además, se resalta la necesidad de promover la conciencia y la participación comunitaria en la creación y ejecución de programas y proyectos que beneficien al grupo etario.

Figura 6

Tratados internacionales abordados desde las diferentes organizaciones mundiales y regionales en torno a los desafíos y retos del envejecimiento



Nota. Elaboración propia con base en CEPAL (2003, 2007, 2012), OEA (2009, 2017), OMS (2005), ONU (1982, 1991, 1992, 2002, 2017, 2018).

Asimismo, la Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002), son muestra de resaltar a grandes rasgos la importancia de promover la inclusión social, garantizar el acceso a la atención médica y crear entornos seguros y adaptados a las necesidades de las personas mayores.

A nivel regional, la CEPAL plantea una Estrategia de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2003), establece metas, objetivos y recomendaciones para abordar las necesidades de las personas mayores en la región. Este documento sirve como un marco de referencia para los países, quienes deben adaptarlo a sus realidades nacionales. El objetivo principal es promover condiciones que permitan un envejecimiento seguro y digno, tanto a nivel individual como colectivo en Latinoamérica. Destaca el objetivo 5 de la estrategia, el cual busca crear condiciones que faciliten la plena participación de las personas mayores en la sociedad. Esto implica promover su empoderamiento social y fomentar el ejercicio de una ciudadanía activa por parte de las personas mayores.

Más tarde, en la Declaración de Brasilia (2007), surgida de la segunda conferencia regional sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, la cual identifica las prioridades, y fija como objetivo principal la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento, abordando desafíos futuros y promoviendo una sociedad inclusiva para todas las edades. Enfatizando el compromiso con políticas dirigidas a los sectores vulnerables, especialmente en situaciones de emergencia, y la importancia de mejorar la accesibilidad del espacio público y adaptar las viviendas a las necesidades de las personas mayores respondiendo a los objetivos del milenio.

Por otro lado, el Plan de Acción de la Organización sobre la Salud de las Personas Mayores (2009), busca promover un envejecimiento activo y saludable mediante la integración de

hábitos saludables y la creación de entornos propicios a lo largo de toda la vida. Propone estrategias que fomenten ambientes y comportamientos saludables desde temprana edad hasta la vejez, instando a medidas normativas para facilitar entornos físicos y sociales adecuados.

Posteriormente, la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe (2012), surgida de la tercera conferencia intergubernamental¹⁰, destaca medidas en derechos humanos y protección social para este grupo demográfico. Se centra en aspectos como seguridad social, salud y servicios sociales, promoviendo la creación, desarrollo y garantía de servicios específicos para su cuidado. Además, aboga por entornos seguros y saludables con acceso a servicios y transporte, así como por el reacondicionamiento de espacios públicos para mejorar la accesibilidad y comodidad de las personas mayores, reduciendo las barreras físicas.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (2018), surgen como una apuesta para abordar desafíos globales, con la particularidad de la promoción de un futuro sostenible e inclusivo. “El ODS 10 busca reducir la desigualdad en y entre los países” y el ODS 11 plantea “proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles” (ONU, 2018). En este marco, la meta 10.2 enfatiza la inclusión social, económica y política de todas las personas, mientras que la meta 11.7 se orienta a garantizar el acceso equitativo a espacios públicos y áreas verdes, especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad (ONU, 2018). Ambos objetivos resaltan la necesidad de promover inclusión y equidad en todas las esferas, requiriendo colaboración entre gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil, así como

¹⁰ Corresponde a la Tercera Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe, realizada en San José, Costa Rica, en 2012, en el marco de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

asignación de recursos adecuados y políticas sólidas.

La Nueva Agenda Urbana (2017) en sus postulados se centra entre otras cosas en acabar con la discriminación hacia grupos vulnerables y en promover un desarrollo centrado en las personas, protegiendo el ambiente y fomentando la igualdad. De igual destaca la importancia de enfoques participativos que consideren la diversidad en todas las etapas de la planificación urbana. El objetivo es crear ciudades más sostenibles, seguras e inclusivas, donde todas las personas tengan acceso a oportunidades y servicios, sin importar su edad, género o condición social tal como consta en el principio C, el llamamiento de acción 20 y los compromisos de transformación 26 y 62 (Figura 6).

Asimismo, la Organización de los Estados Americanos (OEA) han adoptado varios instrumentos que reconocen los derechos humanos de las personas mayores y fomentan su plena inclusión, participación y protección social. Esta postura se ve reflejada en documentos como la Declaración de Compromiso de Puerto España (2009) y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores (2017) esta última, alineada con los ODS.

Conforme a la relación es posible resaltar, por una parte, que el amplio marco jurídico de los adultos mayores a nivel internacional representa un logro significativo en la protección de los derechos humanos y la promoción del bienestar de esta población. A través de la adopción de convenciones, tratados y declaraciones, los Estados han establecido un conjunto de principios y normas que garantizan la protección universal de los derechos humanos de las personas mayores, promueven la cooperación internacional, reconocen la diversidad de las experiencias de envejecimiento y fomentan la innovación y el progreso en la creación de entornos más inclusivos y sostenibles para las personas mayores.

De igual manera, se identifican diversas variables y estipulaciones amplias que abordan

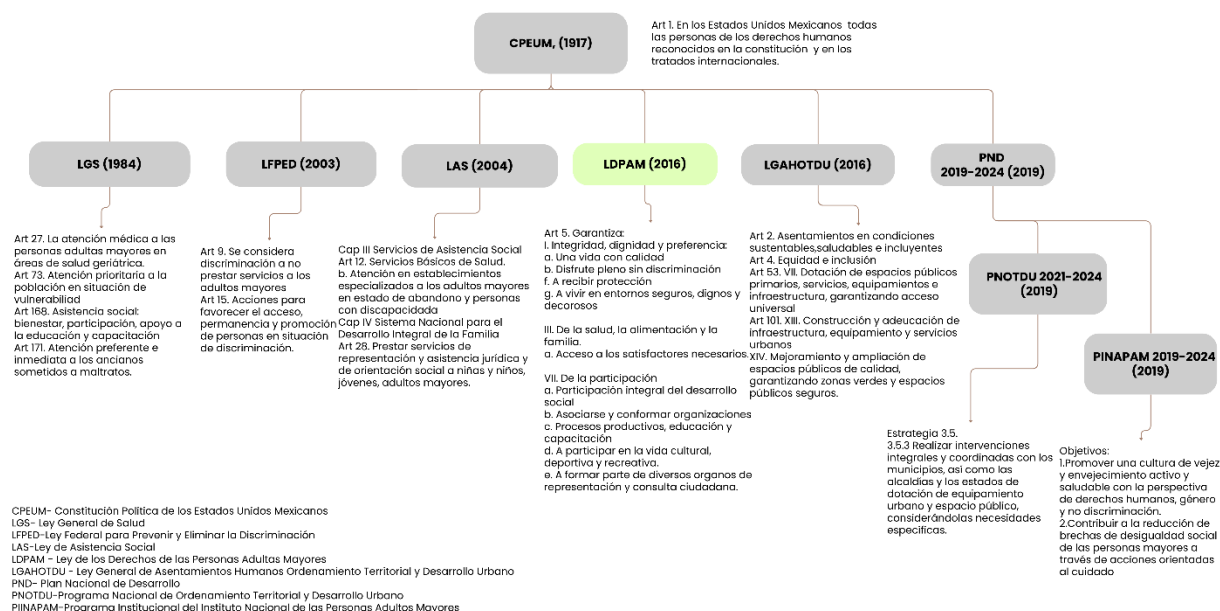
diferentes temas, tales como la salud y el envejecimiento activo, el mejoramiento de las condiciones de vida en el aspecto económico, la vinculación de los adultos mayores a la vida social, y la creación de entornos físicos en las ciudades que sean accesibles y seguros para su disfrute. Se destacan también la garantía de servicios específicos, entre otros aspectos relevantes para la calidad de vida de esta población.

Sin embargo, el verdadero reto radica en la adopción y desarrollo efectivo por parte de México de los compromisos adquiridos a nivel internacional. La consecución y el éxito no se limitan únicamente a la adopción y ratificación de tratados, sino que también se encuentran en el posicionamiento de la agenda política respecto a los adultos mayores y sus necesidades. Es fundamental que se traduzcan los compromisos internacionales en políticas y programas concretos a nivel nacional, que aborden de manera integral las necesidades y los derechos de esta población en el contexto específico de México.

Ahora bien, a nivel nacional, como base de los derechos civiles, la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, (1917), en el artículo 1 reconoce el derecho de todas las personas a gozar de los derechos humanos, incluidos los adultos mayores; aunque la Constitución no menciona directamente a la población adulta mayor en ningún artículo, destaca su inclusión dentro de la totalidad de la población y sus derechos. Asimismo, se subraya en el mismo artículo la prohibición de toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, edad, discapacidad, condición social, estado de salud, entre otros.

Figura 7

Normatividad federal sobre el envejecimiento



Nota. Elaboración propia con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917); Ley de Asistencia Social (2004); Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2002); Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, (2003); Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 2016; Ley General de Salud (1984); Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (2019); Programa Institucional del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores 2021-2024 (2021); Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024 (2021).

La normatividad federal (Figura 7), generalmente adopta un enfoque asistencialista y carece de un desarrollo adecuado en otros aspectos estructurales que podrían ampliar la protección de los derechos de los adultos mayores. Entre las leyes y programas que abordan algunos de estos aspectos, como la asistencia social, la inclusión, la participación y la infraestructura, se incluyen Ley de Asistencia Social, 2004; Ley Federal Para Prevenir y Eliminar La

Discriminación, 2003; Ley General de Salud, 1984; Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, 2019; Programa Institucional Del Instituto Nacional de Las Personas Adultas Mayores 2021-2024, 2021; Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano-2024, 2021. Sin embargo, al bienestar del adulto mayor se encuentra principalmente desarrollado y respaldada a nivel federal por la Ley de Los Derechos de Las Personas Adultas Mayores, (2002). Esta legislación tiene como objetivo principal garantizar el pleno ejercicio de los derechos de este sector de la población, de manera enunciativa más no limitativa describe una serie de derechos correspondientes a diversos temas tales como la salud, educación, certeza jurídica, participación, denuncia popular entre otros, así como el establecimiento de las bases y disposiciones necesarias para su cumplimiento. Dentro de esta ley se abordan varios aspectos fundamentales, la articulación de una política pública a nivel nacional que tenga como eje central el bienestar y la protección de los adultos mayores, la definición de principios, objetivos, programas específicos, responsabilidades gubernamentales y los instrumentos necesarios para la implementación efectiva de dicha política, así como, la creación y regulación del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, el cual se encarga de coordinar y ejecutar las acciones gubernamentales destinadas a promover el bienestar integral de este grupo demográfico.

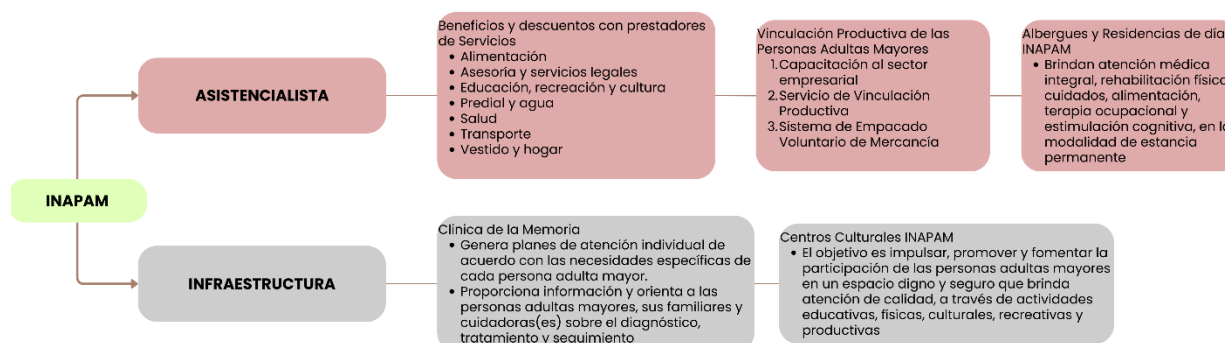
El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) es la entidad clave en la implementación de políticas públicas para los adultos mayores a nivel Estatal. Gracias a su estructura descentralizada, personería jurídica, autonomía y patrimonio propio, el INAPAM puede tomar decisiones estratégicas y operativas de manera eficaz, asegurando la continuidad a largo plazo de los programas y servicios ofrecidos. Su respaldo financiero, derivado de sus propios recursos, le permite invertir en iniciativas que beneficien directamente a la población adulta mayor.

La descentralización del INAPAM facilita una mayor proximidad y accesibilidad para los adultos mayores en diferentes regiones del país, adaptando los programas y servicios a las necesidades específicas de cada comunidad. La personería jurídica le otorga la capacidad de actuar legalmente de manera independiente, gestionar recursos y defender los derechos de los adultos mayores. La autonomía operativa le permite diseñar e implementar iniciativas directas dentro del marco de su misionalidad, agilizando la respuesta a las necesidades emergentes de su población beneficiaria. Además, el patrimonio propio proporciona una base financiera estable, facilitando la sostenibilidad y expansión de sus proyectos.

No obstante, el INAPAM se enfrenta a mantener una coordinación efectiva con las diversas regiones pensando de manera equitativa. Las desigualdades regionales en términos de recursos y capacidades pueden dificultar la provisión equitativa de los programas. Además de enfrentar a las dinámicas políticas y cambios en las administraciones que sobrepongan lo ideológico por encima del servicio público INAPAM. Ahora bien, es necesario describir las acciones y programas adelantados por la entidad (Figura 8):

Figura 8

Acciones y programas adelantados por el INAPAM



Nota. Elaboración propia con base en el Programa Institucional del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores 2021-2024 (2021).

Conforme a la anterior figura, es menester manifestar que, si bien estas medidas proporcionan alivio inmediato, se centran en la asistencia directa y el subsidio. Un desarrollo de las políticas públicas que se basa en un modelo asistencialista limita las oportunidades para que los adultos mayores participen activamente en la economía y la vida comunitaria, desaprovechando su experiencia y conocimientos. Al tratar a los adultos mayores principalmente como sujetos de asistencia, se refuerzan estereotipos negativos que pueden conducir a la discriminación y la marginación. Hacerle frente a esa discriminación por edad, requiere políticas y normatividad que aminore las percepciones negativas y permita construir el diseño de estrategias intergeneracionales (ONU, 2021).

El carácter asistencialista de los programas del INAPAM, aunque brinda beneficios inmediatos y necesarios, presenta importantes limitantes presupuestales, políticas y de cobertura. Para abordar estas limitaciones, es fundamental desarrollar políticas que no solo proporcionen asistencia, sino que también promuevan la autonomía, el empoderamiento y la integración activa de los adultos mayores en todos los aspectos de la vida social y económica. Esto requerirá un cambio de paradigma hacia un enfoque más inclusivo y sustentable que reconozca y valore plenamente el potencial de los adultos mayores.

Con lo abordado hasta ahora se puede concluir que existen perspectivas contrastantes entre la regulación internacional y la nacional. Por un lado, las disposiciones internacionales describen una perspectiva amplia acerca del problema de los adultos mayores, desarrollando a lo largo de los años, diversos aspectos que mejoran progresivamente el reconocimiento de las necesidades de acción en torno a este grupo etario. Por otro lado, la perspectiva nacional desarrollada principalmente por la ley general de los derechos de los adultos mayores es de carácter asistencialista. Lo anterior denota un limitado desarrollo de políticas públicas en México alineadas con los instrumentos internacionales adoptados en el ordenamiento jurídico.

El desarrollo jurídico de la perspectiva asistencialista en Puebla

Teniendo en cuenta que México es una república federal, cada entidad federativa tiene autonomía tanto en la legislación como en la normatividad, respecto a ello, el Estado de Puebla en materia de reconocimiento de los adultos mayores está respaldado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla [CPELSP] (1917), que en el artículo 26 menciona que los poderes públicos deben garantizar el desarrollo integral de la familia, concretamente en el literal X, se recalca la importancia de proteger a los miembros más vulnerables en este caso los adultos mayores.

En esta línea, la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla [LPPAMEP] (2000), como propósito central establece las condiciones para la protección, atención, bienestar y desarrollo de los adultos mayores¹¹, sin distinción ni exclusión, vinculando derechos e instituciones de atención tal como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia [SEDIF] que busca apoyar iniciativas sobre las problemáticas de los adultos mayores, mejorando su calidad de vida con programas de asistencia social (asistencia médica, rehabilitación, actividades físicas), implementar programas de concientización y apoyar políticas públicas.

Por otro lado, se deben mencionar otras leyes que, si bien no son directamente relacionadas en su objeto principal a los adultos mayores, si permiten entender la vinculación que existe en términos relacionados al espacio público, la inclusión y la participación de este grupo etario, estas leyes son: Ley Orgánica Municipal [LOM], la Ley de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano para el Estado de Puebla [LOTDUEP], La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla [LPDEP].

¹¹ Adulto mayor o personas mayores considerados en las leyes mexicanas a partir de los sesenta años de edad.

A este respecto, la Ley Orgánica Municipal (2001), que regula las bases para la integración y la organización territorial en el nivel municipal. Además, entre sus disposiciones contempla el impulsar programas en pro de los adultos mayores, reconociendo la responsabilidad del gobierno municipal, la gestión de los recursos y la participación ciudadana.

Por su parte, la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, (2017) establece diversas disposiciones para promover un desarrollo urbano inclusivo y equitativo. Al enfatizar el respeto por los derechos de los grupos vulnerables y la perspectiva de género, se garantiza que el desarrollo urbano no deje atrás a las poblaciones más desfavorecidas y que todos los habitantes tengan acceso a una variedad de opciones que se ajusten a sus necesidades. El Artículo 93. VII y el Artículo 195 desarrollan la creación de espacios públicos seguros y accesibles, lo cual es crucial para fomentar la cohesión social y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Especialmente relevante es el enfoque en garantizar que estos espacios sean con la población vulnerable lo que incluye a los adultos mayores.

Tras revisar las leyes mencionadas, se observa un conjunto de disposiciones orientadas a la promoción de derechos y garantías para los adultos mayores. No obstante, el alcance de estas disposiciones es limitado, en razón que no pueden desplazar las competencias específicas de los municipios en sus jurisdicciones.

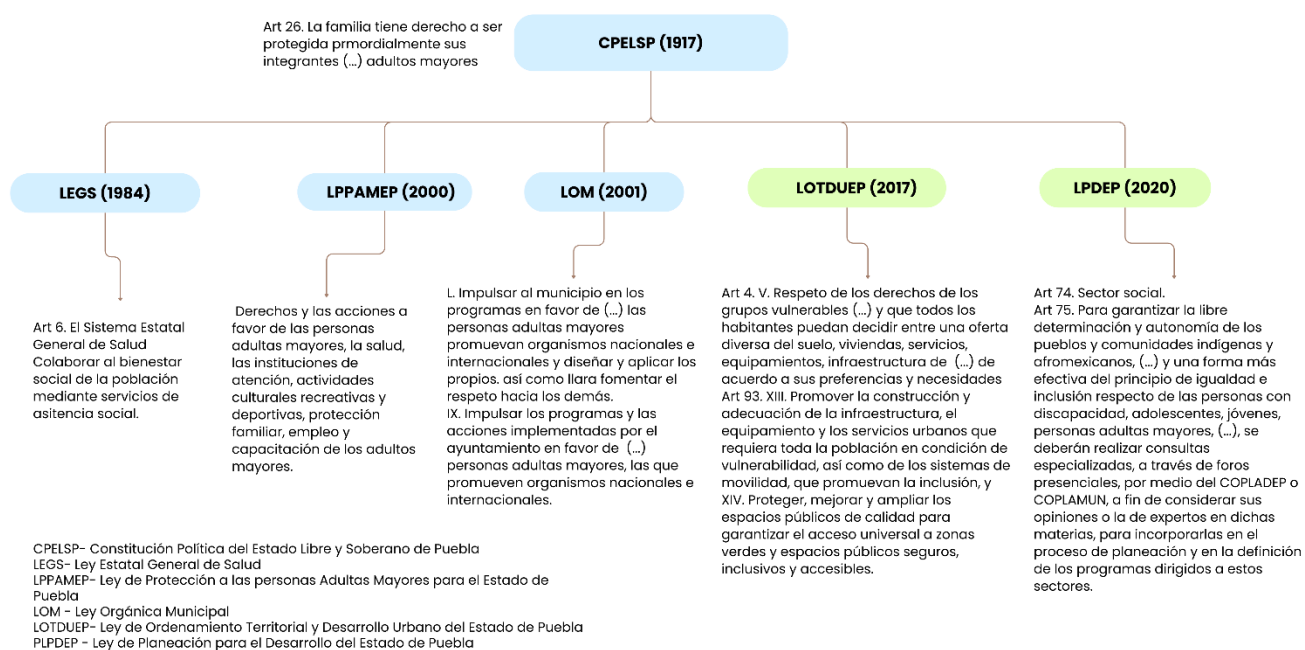
Es pertinente destacar que, a pesar de los avances en la protección de los derechos de los adultos mayores, ninguna de las leyes revisadas fomenta activamente la participación ciudadana de este grupo; tampoco establecen mecanismos claros para la construcción de políticas públicas en colaboración directa con las personas mayores. La ausencia de estos mecanismos limita la efectividad de las leyes, ya que no se aprovecha la valiosa perspectiva y experiencia de los propios adultos mayores en el diseño y ejecución de políticas que les

afectan directamente.

Ahora bien, hay que reconocer que la única ley estatal relacionada con los adultos mayores que promueve la participación es la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (2020), en su artículo 75 establece que para garantizar una forma más efectiva del principio de igualdad e inclusión a los grupos vulnerables entre ellos a los adultos mayores, se establece que deberán realizar consultas especializadas, a través de foros presenciales, por medio del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) o Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN), a fin de considerar sus opiniones o la de expertos en dichas materias; también es válido exponer de manera crítica la limitada forma de participación, con tintes reduccionistas y justificantes, al desarrollar la participación en solamente unos foros presenciales.

Figura 9

Normativa estatal sobre envejecimiento, la participación y la inclusión



Nota. Elaboración propia con base en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla (1917); Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla (2017); Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (2020); Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla (2000); Ley Estatal de Salud (1994); Ley Orgánica Municipal (2001).

Respecto a la normatividad en el Municipio de Puebla (Figura 9) el caso es similar, normas como el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla [COREMUN] (2006), se limitan a definir qué se debe entender por discriminación y a especificar los derechos de los peatones con discapacidad, y allí nombran a las personas mayores como parte de este grupo vulnerable con este tipo de limitación. Por otra parte, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla [PMDUSP] (2021), aunque analiza el crecimiento poblacional y el envejecimiento de la población desde una perspectiva demográfica, particularmente se habla de los mecanismo de participación ciudadana dentro de la integración de las propuestas de ordenamiento y planeación urbana, y una de las líneas de acción es el fomento y la promoción del bienestar social a grupos vulnerables, no obstante, no se mencionan estrategias específicas orientadas hacia el envejecimiento, la inclusión o la participación de las personas mayores. Cabe señalar que, dentro del PMDUSP específicamente para el polígono 2-DS (Segunda zona de densidad selectiva) en donde se encuentra ubicada la colonia de Granjas de San Isidro¹², se menciona que se tienen como objetivos: la creación de espacios urbanos de calidad, creación y recuperación de áreas verdes, recreativas y espacio público, entre otros. Lo anterior, no consta de una forma de gestión e implementación con las fases requeridas para llevar a cabo las intervenciones y a cuáles se les da prioridad de acuerdo con las necesidades de atención a las colonias de este polígono, adicional no se explican los mecanismos evaluación y seguimiento

¹² Para consulta véase el Tomo 3 del PMDUSP páginas 97 y 98.

para poder determinar la materialización de lo postulado.

Con referencia al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Puebla Contigo y con Rumbo [PMD] (2021), establece como estrategia para los derechos humanos la generación de políticas sociales que contribuyan al bienestar de las personas mayores, pero no fija metas e indicadores específicos del cómo se lograrán los objetivos para poder promover la inclusión e integración social de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Ahora bien, la crítica principal va dirigida a la administración municipal debido a la falta de claridad en los procedimientos operativos de la gestión las cuales no permiten garantizar la ejecución de una política pública articulada entre la normatividad y los instrumentos de acción con un enfoque territorial acorde a las necesidades de los adultos mayores; reflejo de lo anterior, el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla [RISDSPC] (2011), dilucida las premisas por medio de las cuales se van a ejecutar las acciones de su misionalidad resaltando entre ellas la referente a la Dirección de Participación Ciudadana y Organización que busca incentivar, promover y articular la participación a través de organizaciones vecinales y asociaciones, además de garantizar la aplicación de los programas sea equitativa en las colonias, así como el marco normativo de la Dirección de Programas Sociales donde se establece en el artículo 24 disposición 2 que impulsa el desarrollo de programas sociales que refuercen el tejido social, el desarrollo comunitario y la participación social dándole prioridad a los de situación de vulnerabilidad. A continuación, se listan los programas vigentes de la Secretaría de Bienestar y Participación (Tabla 1), concernientes a la dirección anteriormente mencionada.

Tabla 1

Programas vigentes de la Secretaría de Bienestar y Participación

Dirección de Programas Sociales	Dirección de Promoción Social:
✓ Programa de fomento a proyectos comunitarios ✓ Construyendo contigo ✓ Apoyo a proyectos productivos	✓ Integración de comités ✓ Comités de participación ciudadana ✓ Programa de intervención de parques públicos ✓ Programa de mejoramiento participativo de los comités de participación ciudadana ✓ Mejorando tu espacio ✓ Programa dignificando espacios

Nota. Elaboración propia con base en Honorable Ayuntamiento de Puebla (2024).

Sin embargo, estas direcciones en sus programas no se articulan con el organismo público descentralizado de la administración municipal Sistema Municipal DIF¹³, el cual muestra competencia en el asunto de los adultos mayores, pues su objetivo es promover el desarrollo integral de las familias poblanas y en grupos en situación de vulnerabilidad a través programas preventivos y formativos, a continuación, se relacionan los programas referentes a este grupo etario (Honorable Ayuntamiento de Puebla, 2024):

- ✓ Inscripción de personas adultas mayores al programa de inclusión social
- ✓ Inscripción de personas adultas mayores a servicios y actividades terapéuticas y ocupacionales
- ✓ Inscripción de personas adultas mayores a servicios y actividades recreativas culturales y deportivas

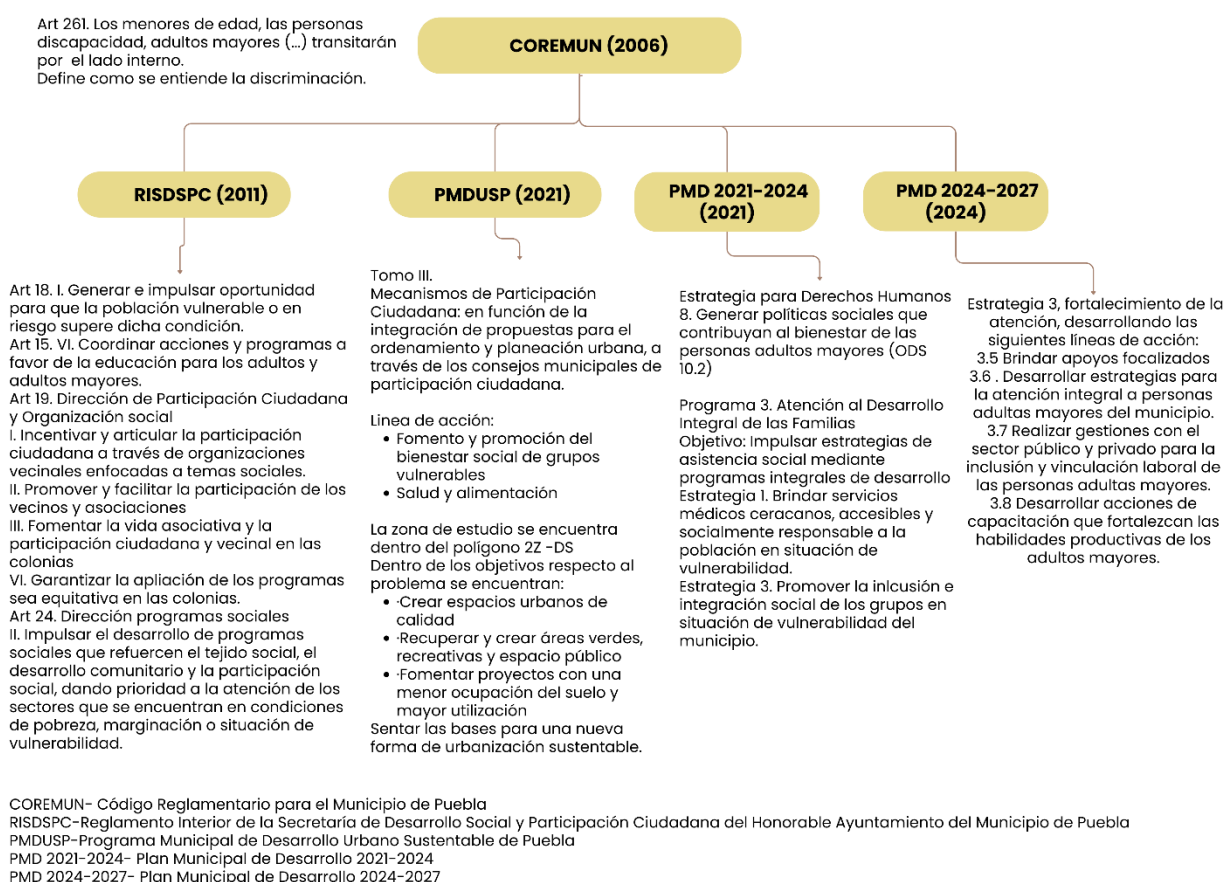
En este sentido, se debe mencionar que los programas desarrollados por la Secretaría y el

¹³ Desarrollo Integral de la Familia.

Sistema Municipal DIF, tienen un carácter limitado en los problemas tanto estructurales como coyunturales de la población de adultos mayores, ya que, por un lado el primero se enfoca en dar prioridad a los incentivos para la población en edad productiva delegando el desarrollo comunitario y la participación social a las organizaciones vecinales y a las organizaciones de las sociedad civil, no asumiendo su obligación constitucional y legal como principal planificador, gestor y garantistas del derecho de las personas mayores. Por su parte, el segundo organismo muestra un enfoque asistencialista y restrictivo, dirigido únicamente a las personas inscritas a los programas específicos, sin garantizar una cobertura que permita el acceso para todos.

Figura 10

Normatividad municipal sobre envejecimiento, participación e inclusión.



Nota. Elaboración propia con base en el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (2006); Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Puebla contigo y con rumbo (2021); Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. La capital imparable. (2024); Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla (2021); Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla (2011).

En contraste, se realizó un análisis del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 “Puebla, La Capital Imparable” (2024), con el objetivo de identificar la presencia de iniciativas —ya sean teóricas o prácticas— dirigidas a consolidar una perspectiva asistencialista en el territorio o, por el contrario, a impulsar una transición hacia un paradigma distinto. En el ejercicio de análisis primeramente se identificaron las acciones estratégicas planteadas por el gobierno municipal para su período constitucional (Figura 10). Posteriormente, se analizó los fundamentos encontrados en el plan que sustenta dichas acciones, examinando las necesidades relacionadas, así como los obstáculos identificados por el gobierno municipal.

Se identifica que, en el ejercicio de análisis de desarrollo económico, el gobierno explica que existe una problemática de los adultos mayores en la medida de la “falta de oportunidades para los adultos mayores y personas con discapacidad”(ONU, 2021), interpretando como respuesta necesaria la necesidad de crear una feria de empleo para adultos mayores y personas con discapacidad.

En el acápite de propuestas en la línea bienestar, el gobierno identifica la necesidad de llevar a las colonias y juntas auxiliares servicios de salud integral con un enfoque de atención a niñas y niños, adultos mayores y personas con discapacidad y la creación de comunidades artísticas. En tanto que, en el eje estratégico de gobierno moderno, identifican como problemática los trámites complicados para los adultos mayores. Con ello, manifiestan su interés por este grupo

etario, mencionando que van a mejorar coadyuvando con la atención a plataformas accesibles que permitan una fluidez en ese tipo de requerimientos.

Adicionalmente, en un ejercicio mediante árbol de problemas, el gobierno identifica que la desatención a la población vulnerable del municipio figura como problema central, ahora bien, una de las causas allí mencionadas es la exclusión de los adultos mayores en las políticas públicas del municipio, la cual es a su vez el efecto. Como posible solución, plantean que el objetivo central es la atención de dicha población, a través de la inclusión.

Lo anterior evidencia que el plan de gobierno 2024-2027, en sus planteamientos dirigidos a los adultos mayores, en lugar de consolidar el paradigma asistencialista o transitar hacia uno que progresivamente garantice sus derechos, muestra indicios de transitar hacia uno que desconoce las problemáticas multifacéticas. La visión predominante los observa principalmente como un colectivo productivo y económicamente activo, concebido como un actor económico que merece acompañamiento para incrementar su productividad. Esta perspectiva pasa por alto que, en la mayoría de los casos, la permanencia en el mercado laboral responde a una necesidad de subsistencia, no a una mera elección o potencial por explotar.

Este nuevo paradigma, que podría caracterizarse como productivista o economicista, responde a la perspectiva ideológica del mandatario actual. Desde su entendimiento capitalista, prioriza la esfera productiva y económica de la población, relegando otros aspectos fundamentales para la realización de una vida plena en la vejez.

En consecuencia, el diagnóstico subyacente a estas propuestas se asemeja más a un ejercicio de justificación que a un análisis riguroso para comprender los problemas. En el mejor de los casos, se encuentran errores metodológicos; en el peor, se trata de insumos abstractos que ni analizan ni describen con el detalle y el rigor necesarios las problemáticas específicas que enfrentan los adultos mayores en el municipio.

A manera de resumen, el análisis del desarrollo normativo estatal y municipal de Puebla en torno a la participación y la inclusión del adulto mayor, permite comprender la existencia de una complejidad de problemáticas a las que enfrenta este grupo etario, sin embargo, la respuesta institucional se caracteriza por ser limitada debido a su abordaje paradigmático, el cual, no responde a las complejidades ni profundiza de manera prospectiva en las soluciones, por otro lado, el papel que asume la administración municipal es delegataria en su mínima expresión al simplemente brindar estímulos a los actores sociales que presentan iniciativas, por último, los programas que influyen actualmente son asistencialistas y provienen principalmente de disposiciones federales.

La necesidad del cambio de perspectiva sobre la planeación y la gestión en torno al envejecimiento en Puebla

Los estudios de las condiciones de vida de las personas mayores en México, y en buena media en Latinoamérica, apuntan generalmente al análisis de la situación de miseria en que vive buena parte de la población adulta. Lo anterior se debe, quizás, a que hay en las ciencias sociales una arraigada tradición de investigar temáticas relacionadas con problemas que enfrentan las sociedades actuales, tal vez con la esperanza de contribuir a su entendimiento, generar propuestas y posibles vías de solución (Osorio Pérez, 2016).

Necesariamente se debe trabajar en el cambio del paradigma con el que se está abordando el análisis y las propuestas de las políticas públicas; las propuestas deben comprender la complejidad e integralidad de las necesidades de este grupo etario. Como bien se evidencia en la exposición del marco jurídico regulatorio, prevalece un gran número de acuerdos internacionales suscrito entre los estados, con interpretaciones generales sobre la problemática y con disposiciones de carácter generales; ahora bien, en el marco jurídico tanto Federal como Estatal se encuentra preponderantemente disposiciones de carácter asistencialista dirigidas a

la salud, la pensión, la educación entre otras.

Las políticas federales no son suficientes, pues la cobertura de la iniciativa es limitada para el gran número de adultos mayores en México. Si bien existen políticas federales e iniciativas globales y se evidencia en la ley de los derechos de las personas adultas mayores, no se evidencia una política estratégica unificada y coordinada entre las entidades federativas, estatales y municipales que atiendan las realidades territoriales.

El trabajo de las políticas hacia las personas mayores debe focalizar esfuerzos en la sensibilización y prevención para generar una mejor comprensión de las medidas que deben tomarse pensando en diferentes ámbitos tales como la salud y la pensión, con la finalidad de garantizar una vida digna y bienestar en la última etapa de vida. Así como se hace necesario la generación de equipamientos urbanos que respondan a sus necesidades específicas, promoviendo la accesibilidad y la inclusión en todos los aspectos de la vida cotidiana.

Es necesario reconocer que la realidad de los adultos mayores es diversa y multifacética, y, por lo tanto, las políticas públicas deben ser flexibles y adaptarse a las particularidades de cada contexto local, teniendo presente la necesidad de transitar hacia un enfoque integral que aborde no solo las necesidades físicas y de salud, sino también las dimensiones emocionales, sociales y culturales de este grupo de la población.

En conclusión, el análisis de las condiciones de vida de las personas mayores debe trascender la perspectiva tradicional centrada en el asistencialismo como paliativo para afrontar la pobreza y la vulnerabilidad, para adoptar un enfoque integral que reconozca la riqueza y diversidad de la experiencia en la vejez. La implementación de políticas públicas efectivas requerirá una colaboración estrecha entre los niveles de gobierno, la sociedad civil y otros actores relevantes para asegurar un envejecimiento digno y pleno para todos, en un hábitat que impulse las condiciones de seguridad, igualdad y accesibilidad a los bienes que oferta la ciudad.



Capítulo III. Diagnóstico de la colonia Granjas de San Isidro: un análisis a partir de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS)

Este acápite busca desarrollar un acercamiento analítico a la etapa diagnóstica de la colonia¹⁴ Granjas de San Isidro, a partir del enfoque y las bases conceptuales de los DSS. El diagnóstico se construye mediante un análisis de categorías correspondientes a determinantes estructurales (contexto político, educación, género) así como factores intermedios (circunstancias materiales del entorno, otros factores de salud, sistema de salud y cohesión social) seleccionadas conforme a la pertinencia de la investigación e información disponible de fuentes primarias y secundarias, agregando dimensiones sociales como espaciales¹⁵. De este modo, se pretende construir una comprensión situada y cuantificable de los factores que modelan e inciden en las dinámicas territoriales.

Resulta oportuno indicar que la posición socioeconómica si bien se reconoce como un determinante estructural fundamental pues es la base para otros determinantes, no se pudo abordar en esta investigación debido a la limitada disponibilidad de información específica a nivel colonia, por tanto, no será desagregado en este diagnóstico.

Antes de iniciar el abordaje del diagnóstico de los DSS, resulta relevante presentar de manera general y breve las características territoriales, demográficas e históricas de la colonia, como parte de la caracterización de la zona de estudio.

¹⁴ Una colonia puede definirse como un asentamiento urbano con un uso de suelo principalmente habitacional, cuya morfología urbana corresponde a una estructura abierta o de libre acceso.

¹⁵ En el diagnóstico se incorporan referencias espaciales en determinadas categorías, específicamente en aquellos factores intermedios relacionados con el entorno físico, la infraestructura urbana y el acceso a equipamientos, no todas las dimensiones analizadas tienen una representación cartográfica. En consecuencia, la incorporación del componente espacial se realiza de manera diferenciada, de acuerdo con la naturaleza de cada categoría y la disponibilidad de información.

Marco contextual de la colonia Granjas de San Isidro

Ubicación geográfica

La colonia Granjas de San Isidro se encuentra ubicada al sur de la ciudad de Puebla, está delimitada (Figura 14) por las calles del Ejido o calle 10 al sur poniente, por el sur oriente se delimita por la calle nevada, hacia el norte con la Avenida Municipio Libre (Las Torres), y por el costado sur con la 101 oriente antes de llegar al Periférico Ecológico.

La colonia es atravesada de norte a sur por la vialidad Prolongación de la 14 Sur (doble sentido), que constituye la arteria vial más importante y esencial para la movilidad en la colonia y sus áreas circundantes. Además, esta vialidad se encuentra en proximidad al único espacio público comunitario dentro de la colonia la Cancha San Isidro. Entre las vialidades más destacadas de la colonia se encuentran la 16 Sur, la calle Universidad Autónoma de Yucatán y la 103 Oriente. Asimismo, la colonia tiene una extensión total aproximada de 1 210,25 km², distribuida en 8 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) y 128 manzanas¹⁶.

Generalidades demográficas de la colonia

La colonia cuenta con una población total de 12 010 habitantes, de los cuáles el 51,7 % corresponde a mujeres y el 48,3 % a hombres. Del total de población, 1 330 son adultos mayores¹⁷, cifra que equivale al 11,1 %, dentro del grupo etario, predomina mayoritariamente la población femenina con 740 mujeres (55,6 %), mientras que los hombres son 590 (44,4 %) (INEGI, 2020a).

En cuanto a la estructura por edad y sexo de la colonia Granjas de San Isidro (Figura 11) se

¹⁶ Las manzanas fueron seleccionadas conforme al límite de la colonia de la carta urbana de la cartografía geoestadística urbana y rural amezanada (INEGI, 2016). Comprendiendo que si el área mayor de la manzana se encontraba en la colonia se dejaba como parte del asentamiento. Únicamente dos manzanas fueron excluidas.

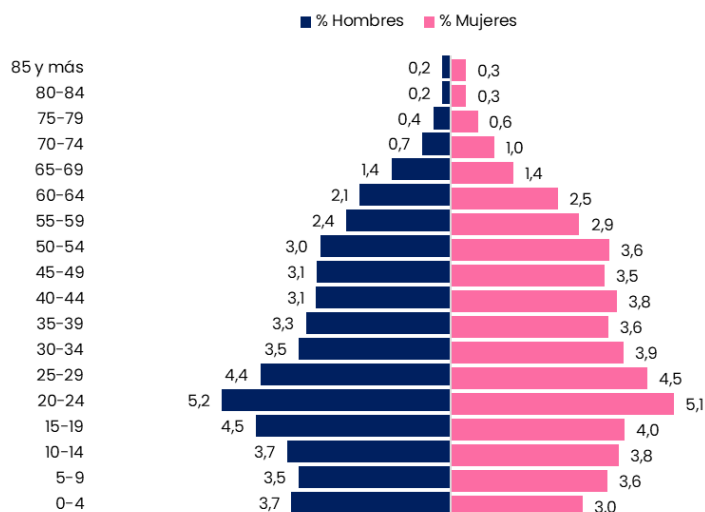
¹⁷ Los datos del Censo de Población y Vivienda, 2020, por el principio de confidencialidad marca datos en asteriscos para algunos de los indicadores, estos datos se reemplazaron por 0 para efectos estadísticos, pues se desconoce el dato.

revela una pirámide concordante con la estructura de población de Puebla para el año 2020, y aunque si bien no es exactamente el mismo porcentaje para cada edad quinquenal si tiene una relación directa, por ejemplo, en el municipio de Puebla la población de 60 y más equivale al 12,7 %, comparado con la colonia disminuye en 1,6 puntos porcentuales. No obstante, ambas se caracterizan por ser homogéneas en las edades entre 30 a 54 años con rangos entre los 3 % y 3,9 %. En contraste, los grupos etarios entre 15 y 34 concentran los mayores porcentajes de población tanto del género masculino como femenino, esta relación indica que un gran porcentaje de la población en el área de estudio se encuentra dentro de las edades productivas y activas para la inserción en el mercado laboral.

Con relación a los grupos etarios de infantes y adultos mayores, los primeros muestran una disminución en la base que corresponde directamente a las dinámicas de población expuestas en la introducción, puesto que cada vez se muestra un decrecimiento pronunciado de este grupo; mientras que los segundos, es decir, los mayores de 60 años tienen a un incremento progresivo que se espera que aumente para las proyecciones del 2030 y 2040, a su vez se presenta una proporción considerable de población femenina frente a la masculina en estas edades quinquenales, tendencia que puede asociarse con una mayor esperanza de vida de las mujeres. Para concluir este apartado, se observa una disminución del número de población en las grupos quinquenales entre los 65 a 80, con reducciones porcentuales relativamente similares entre cada grupo que se acercan al 0,8 %.

Figura 11

Pirámide poblacional de la colonia Granjas de San Isidro, Puebla (2020).



Nota. Elaboración propia con base en INEGI (2020a).

En cuanto a la distribución de la población en términos espaciales (Figura 12) se evidencia que predominan manzanas con un rango medio y alto de número de habitantes que pueden ir desde los 79 hasta los 650 habitantes, sugiriendo una alta concentración residencial en las zonas en donde quizá existan conjuntos habitacionales o una mayor área por manzana, en contraste las manzanas que tienen un rango de población menor de 53 habitantes puede corresponder a lugares donde existe grandes extensiones de ejidos que son propiedad comunal, parcelas que están destinadas a usos agropecuarios o corresponden a manzanas cuya área es baja.

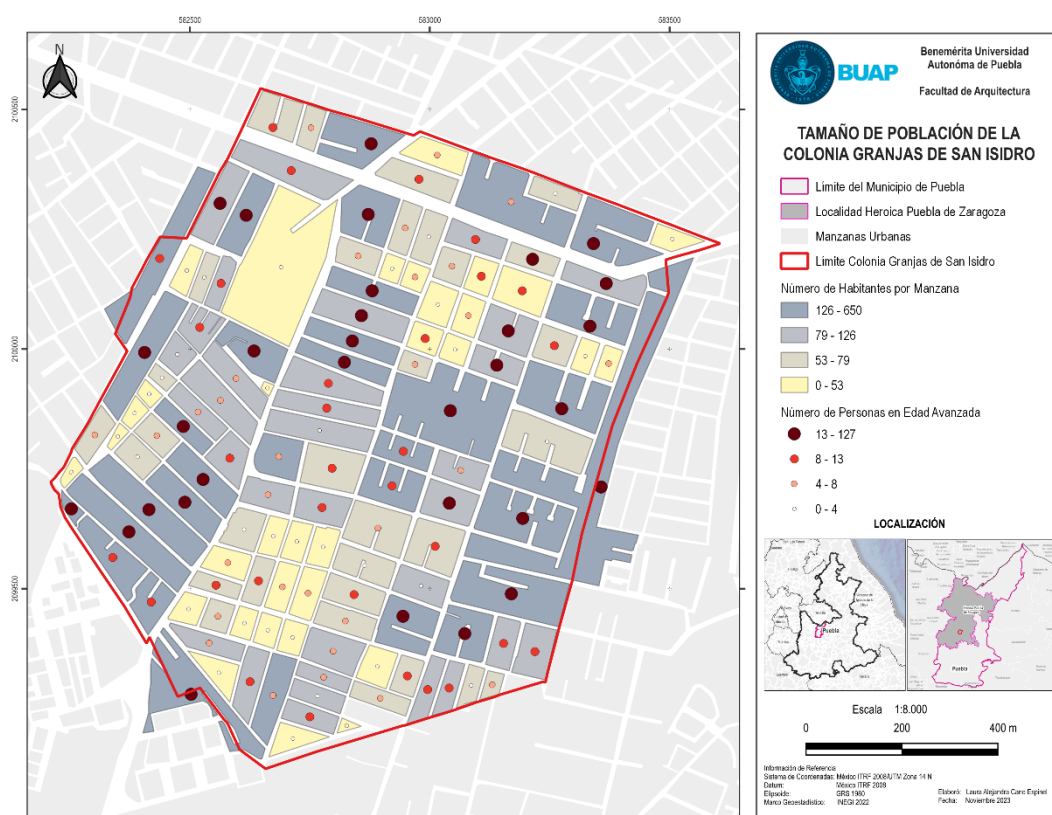
Por su parte, el mayor número de población de personas mayores se encuentra en el rango de 13 a 127 habitantes ¹⁸, ubicados principalmente en las manzanas contiguas a las áreas circundantes de la prolongación de la 14 sur, y de forma dispersa este rango de población

¹⁸ Estos datos se toman por cuantil, ya que resulta útil para resumir y entender la distribución del conjunto de datos. Proporciona puntos específicos que indica en que porcentaje determinado se encuentran los datos.

también se ubica entre la 16 sur y la calle Nevada, y la 97 Oriente y la 87 A oriente. Es necesario señalar que, este grupo etario no se concentra exclusivamente en las manzanas más pobladas, por el contrario, su distribución territorial es heterogénea y llega a manifestarse en manzanas de alta, media y baja densidad.

Figura 12

Tamaño de población de la colonia Granjas de San Isidro



Nota.

Elaboración propia con base en el Marco Geoestadístico del INEGI (2022); Cartografía Geoestadística Urbana y Rural Amanzanada del INEGI (2016); Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI,2020). Principales resultados por AGEB y por manzana (INEGI,2020).

Contexto histórico

La colonia Granjas de San Isidro se formó sobre tierras que originalmente pertenecían al ejido de San Baltazar Campeche y que estaban destinadas a la siembra. Sin embargo, de acuerdo

con el testimonio de don Avelino y de los miembros del Colectivo Huitzil Urbano, con la construcción de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Ciudad Universitaria), hacia la década de 1960 se produjo el desplazamiento de la población que habitaba este polígono. A los ejidatarios se les entregaron viviendas tipo “casa pico”, junto con parcelas para que pudieran continuar con sus actividades agropecuarias; no obstante, muchos de ellos, ante la falta de recursos tanto económicos como técnicos, se vieron obligados a vender sus parcelas y a abandonar las labores del campo (Figura 13).

Figura 13

Fotografías de las casas de pico y el predio de Don Avelino que conserva uso agropecuario



Nota. Parte izquierda: vivienda tipo pico; parte derecha: parcela ejidal de Don Avelino, destinado a actividades de siembra. Fotografías tomada el 2 de septiembre de 2023.

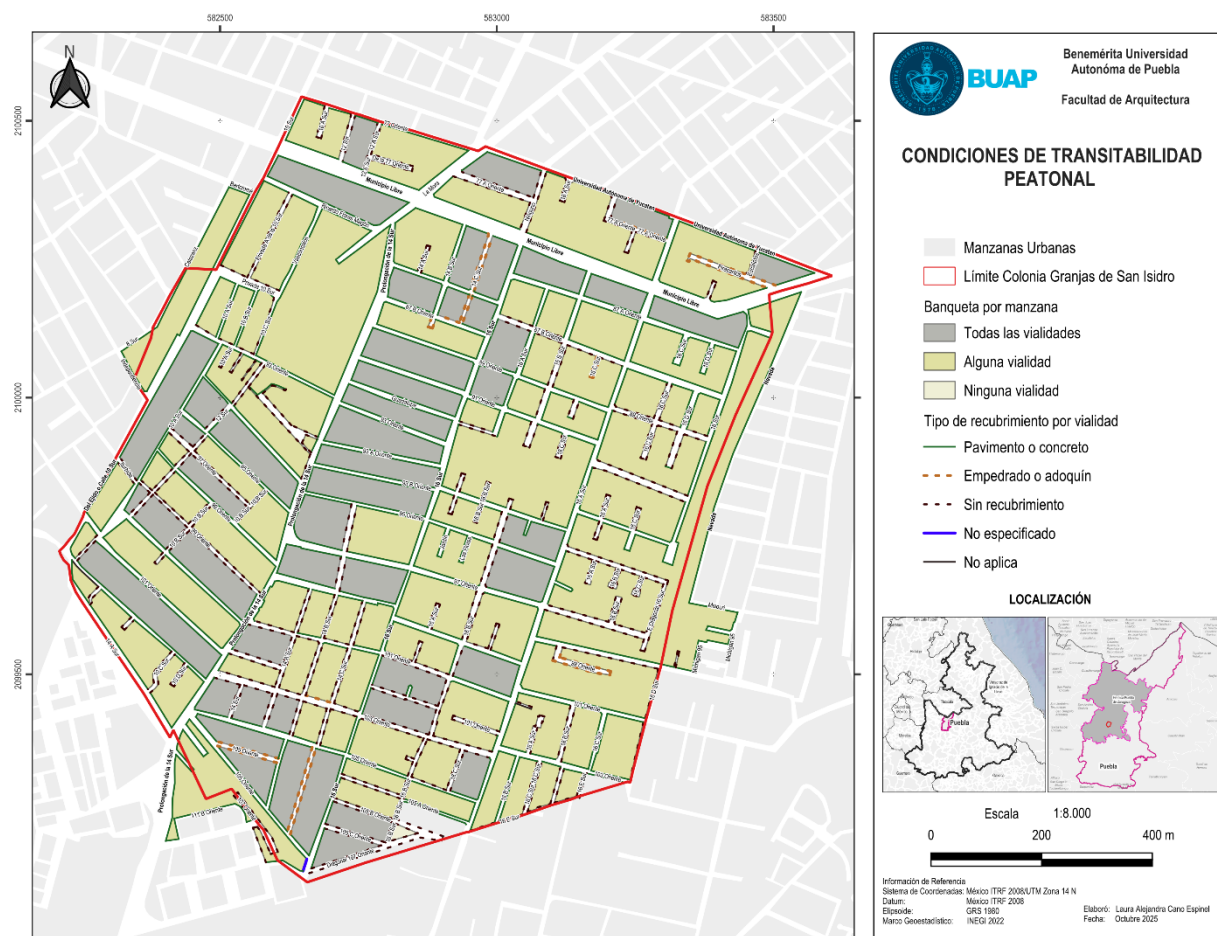
Con el paso del tiempo, este carácter rural fue perdiéndose, con la expansión de la ciudad y, posteriormente, las reformas facilitaron la venta de tierras ejidales, lo que trajo como consecuencia el abandono del trabajo agrícola y la rápida formación de colonias populares alrededor de Granjas de San Isidro. Este proceso transformó los usos del suelo y consolidó a la colonia como un espacio de asentamiento para población de bajos ingresos y estudiantes foráneos (Ortega Anguiano, 2018).

Circunstancias materiales del entorno

Accesibilidad y condiciones de transitabilidad peatonal

En cuanto a las condiciones de transitabilidad peatonal (Figura 14) en la colonia, se observa una realidad diversa en cuanto al tipo de recubrimiento de la infraestructura vial, ya que, pese a que el 56,1% de las vialidades se encuentra pavimentadas, el 39,8% carece de recubrimiento y el 3,2 % cuenta con un tipo de recubrimiento de empedrado o adoquín (INEGI, 2020b), presentando imperativos en términos de movilidad, desplazamiento y accesibilidad tanto para trayectos caminables como para vehículos públicos y particulares.

Al revisar con detalle el mapa se observa cómo se ha tratado de mejorar o mantener algunas vialidades en todos sus extremos con recubrimiento de concreto, ejemplificando, sectores entre la Calle 95 oriente, y el boulevard Municipio Libre, entre la prolongación de la 14 sur y la prolongación de la 16 sur; de igual manera, las principales avenidas transitables para vehículos como la prolongación de la 14 sur, la 16 sur y la diagonal 16 A sur, que se encuentra pavimentada en su totalidad en este tramo. Otro aspecto por destacar es que buena parte de las vialidades privadas no cuentan con ningún tipo de recubrimiento, ocasionando desgastes en los tiempos de movilidad de los adultos mayores que habitan en estos sitios, y causando posibles riesgos a accidentes.

Figura 14*Condiciones de transitabilidad peatonal*

Nota. Elaboración propia con base en el Marco Geoestadístico del INEGI (2022); Cartografía Geoestadística Urbana y Rural Amanzanada del (INEGI, 2016); Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020); Inventario Nacional de Viviendas, 2020, (INEGI, 2020).

En complemento a lo anterior, se evidencia una carencia en algunos frentes de manzana en cuanto a la disponibilidad de infraestructura peatonal: el 72,9 % cuenta con banquetas y el 69,9 % con guarniciones; sin embargo, solo el 21,1 % dispone de pasos peatonales (INEGI, 2020b). Aun cuando existan banquetas y guarniciones, se presentan condiciones de deterioro, y la ausencia de señalización para cruzar de manera segura, aumenta los índices de accidentalidad

y mortalidad. Esta situación se agrava, debido a que la prolongación de la 14 sur es especialmente destinada para zonas comerciales y las zonas adyacentes en cada costado de la vialidad son principalmente residenciales con alta afluencia de personas y vehículos, en relación con ello, el diseño urbano debería garantizar la seguridad del peatón.

Es necesario precisar que, el 50,4 % de los frentes de manzana¹⁹ disponen de banquetas, guarniciones y cuentan con un tipo de recubrimiento de concreto, lo que permite establecer que la otra mitad de la colonia no cumple de manera simultánea con estos tres criterios básicos de accesibilidad y por tanto genera condiciones adversas para una población vulnerable (Figura 15²⁰), como las personas adultas mayores, quienes, debido a los procesos biológicos de envejecimiento, tienden a deteriorarse en su salud de manera progresiva en su estado de salud, lo que aumenta riesgos de caídas y accidentes, especialmente en aquellas con movilidad reducida.

Existen varios aspectos que contribuyen a la generación de estas condiciones de desigualdad en materia de accesibilidad, uno de ellos se relaciona con las deformaciones del terreno, dado que la colonia formó parte anteriormente de la ex-laguna de La Mora (Colectivo ARCIÓN, 2015), lo que provoca que el relieve sea propenso a hundimientos. A ello se le añade, la voluntad política para garantizar condiciones mínimas de transitabilidad, así como la corrupción que tiende a condicionar la ejecución de acciones concretas públicas conforme a intereses electorales y clientelares, en lugar de responder a las exigencias estructurales de la colonia. Los factores expuestos anteriormente coinciden con las opiniones de la comunidad respecto a

¹⁹ Se calculó el porcentaje de acuerdo con los 782 frentes totales de manzana de la colonia, con relación a los frentes que cumpliera con las siguientes tres condiciones: la primera que el recubrimiento fuera pavimento o concreto, la segunda que tuviera disponibilidad de banquetas y tercero que contará con guarniciones.

²⁰ Estas fotografías constituyen únicamente una muestra de la precariedad y de las condiciones adversas a las que se enfrentan las personas mayores.

la posibilidad de que las personas mayores transiten de manera libre y segura, en relación con aspectos como la insuficiencia, el deterioro y el uso inadecuado tanto de los espacios públicos como de la infraestructura peatonal y vehicular.

Figura 15

Fotografías de los recorridos de campo con el fin de contrastar la información estadística del entorno urbano

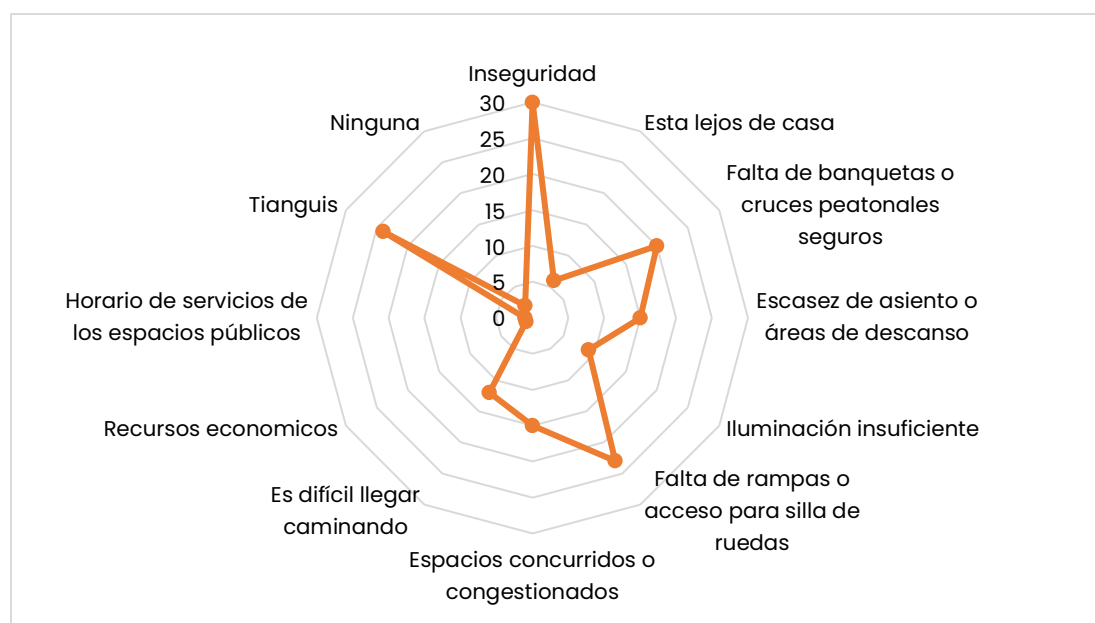


Nota. Fotografía superior izquierda: Prolongación 12 Sur con 93 Oriente, tomada el 28 de octubre de 2023. Fotografía superior derecha: Privada de la 99 Oriente, a la altura de la Prolongación de la 14 Sur, tomada el 19 de febrero de 2025. Fotografías inferiores: Calle 101 Oriente con 10 A Sur, tomadas el 28 de octubre de 2023.

Por otro lado, se consideran como agravantes a estas condiciones materiales, los impedimentos o dificultades para el uso de los espacios públicos y/o comunitarias que la población de la muestra de la encuesta semiestructurada²¹ consideraron (Figura 16) que los principales impedimentos se vinculaban con la inseguridad (30 marcaciones), agudizada con la presencia del tianguis (24 marcaciones), seguido de falta de rampas o acceso para sillas de ruedas y la falta de banquetas y cruces peatonales seguros, con 23 y 20 marcaciones respectivamente, asimismo, identificaron la escasez de mobiliario para el descanso, y los espacios concurridos con la mitad población que mencionó este tipo de impedimento.

Figura 16

Barreras de acceso para el uso de los espacios públicos y/o comunitarios de las personas mayores



Nota. Elaboración propia con base en los resultados obtenidos a partir de la pregunta: ¿Cuáles son los principales factores que dificultan su acceso a los espacios públicos de la colonia?

²¹ Denominada “Interacción de Personas Mayores con Espacios Públicos”

Estos aspectos se relacionan con dos ámbitos importantes: el primero corresponde a la inseguridad acrecentada por el tianguis, pues en varios testimonios y en diarios periodísticos, se evidencia como desde la llegada de este mercado se han acrecentado hechos delictivos, robos, prostitución, asesinato, contrabando, riñas, venta de alcohol y narcomenudeo (Contra Réplica Puebla, 2023; El Sol Puebla, 2025), además de problemáticas ambientales por la acumulación y el mal manejo de residuos que genera contaminación los días del tianguis, así como la invasión de vialidades y banquetas, que no permiten una adecuada transitabilidad de estas zonas (Figura 17); el segundo ámbito se asocia a las deficiencias físicas estructurales de diseño, gestión e implementación, por parte de la institucionalidad para brindar condiciones dignas de espacios públicos, que fortalezcan los procesos comunitarios.

Figura 17

Fotografía de la invasión de los puestos del Tianguis en las vialidades, banquetas y espacios públicos



Nota. margen izquierdo tomada el 13 de abril de 2024, y margen derecho tomada el 27 de enero de 2024.

Espacio público y/o comunitario, áreas verdes y equipamiento urbano

La primera visita a la colonia Granjas de San Isidro, se realizó el día 25 de agosto de 2023, durante esta jornada se llevó a cabo el reconocimiento de la zona de estudio²², en particular con el predio ubicado en la prolongación de la 14 sur 9106 y los actores estratégicos del colectivo Huitzil Urbano, identificado en un principio este espacio como público, sin embargo, partir de un análisis más detallado y de las entrevistas realizadas con integrantes del colectivo, se precisó que dicho espacio era un ejido registrado a nombre de varias personas.

Razón por la cual, se relaciona en el documento como espacio cuya apropiación cotidiana y naturaleza es comunitaria, allí se encuentra ubicada la biblioteca, la cancha, la mesa directiva de la colonia Granjas de San Isidro – para efectos del análisis a este espacio se le denominó infraestructura de espacio público etiquetado como Cancha de San Isidro -y el tianguis de San Isidro – como actividad económica mercado popular intermitente (Figura 18).

No obstante, se debe tener en cuenta que en las consideraciones de la cartografía dispuesta por el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Puebla contigo y con rumbo (2021) en la plataforma del IMPLAN²³ se observa que este polígono – incluyendo el área donde se ubica el Tianguis- hace parte de las áreas verdes contempladas²⁴, sin embargo, no se visibiliza ningún tipo de acción que genere un espacio para arbolado, zonas recreativas o zonas verdes múltiples.

²² Si bien en la colonia se tienen espacios públicos para transitar, es preciso mencionar que no están diseñados para estar; existen aceras y vialidades, pero no lugares destinados a la convivencia.

²³ Si desea para más información acerca de la cartografía puede acceder a la siguiente página: <https://sigemp.implanpuebla.gob.mx/?v=bGF0OjE4Ljk5MTYwLGxvbjotOTguMjEzNTUsejoxMyxsOmMxMDAwfHRjMTAwM3x0YzEwNjJ8dGMxMDYzfGMxMDEyfGMxMDY5>

²⁴ Para el caso del mapa de análisis de los principales espacios donde se genera la vida comunitaria no se va a relacionar como área verde, puesto que no es ese su estado actual.

Figura 18

Espacio de uso comunitario en mal estado donde se reúnen diferentes actividades, usos y escenarios, entre ellos la biblioteca comunitaria, el Tianguis de San Isidro y la Cancha de San Isidro

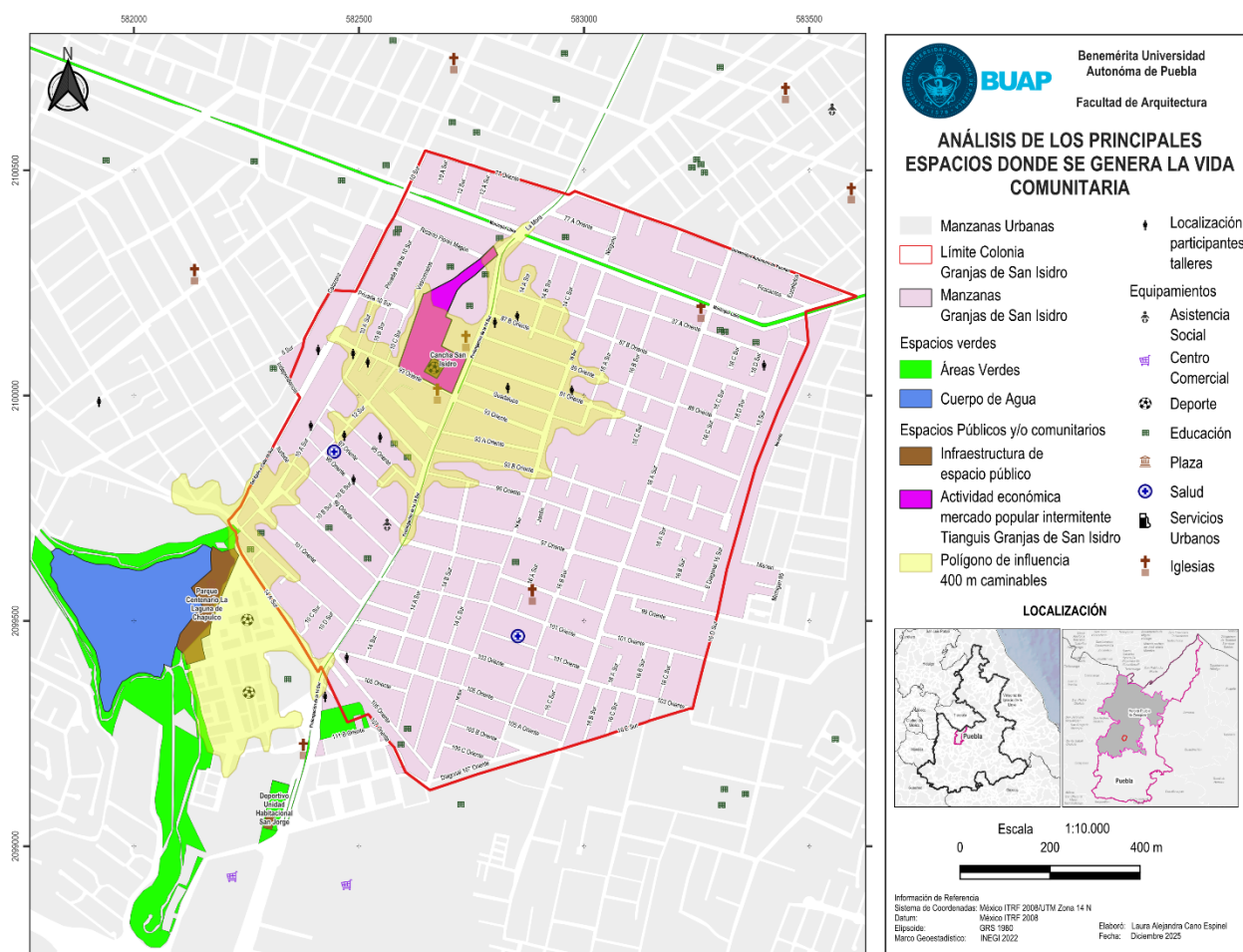


Nota. Fotografía superior de la Cancha de San Isidro, y fotografía inferior la vista panorámica del espacio construido de la biblioteca comunitaria y el espacio libre donde se llevan a cabo las actividades de mercado público del Tianguis, tomadas el 25 de agosto de 2023

Posteriormente, se realizaron varias visitas en días diferentes durante la investigación con el fin de observar la dinámica, permitiendo corroborar el estado de los espacios, sus usos y funcionalidades, a continuación, se mencionarán los espacios públicos y/o comunitarios que se identificaron (Figura 19):

Figura 19

Análisis de los principales espacios donde se genera la vida comunitaria.



Nota. Elaboración propia con base en el Marco Geoestadístico de INEGI (2022); Cartografía Geoestadística Urbana y Rural Amanzanada del INEGI (2016); Carta Urbana del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla 2016, (IMPLAN, 2016); Información Georreferenciada en Campo con el Aplicativo GAIA (2024); Inventario de Espacios Públicos Recreativos, (IMPLAN, 2019).

La Cancha de San Isidro es un espacio multifuncional creada inicialmente para actividades deportivas de baloncesto y fútbol, además posee una estructura fija que sirve como escenario para la realización de eventos. Este espacio ha estado permeado por la influencia del Tianguis

de San Isidro, que ha ejercido una presión negativa directa, ocasionando un abandono y deterioro en el sitio, junto con la inacción y pasividad de los entes gubernamentales del municipio.

Empero, este espacio ha sufrido transformaciones no solo en sus condiciones físicas sino en el uso del espacio, toda vez que el Colectivo Huitzil Urbano desde 2018 ha emprendido acciones de gestión comunitaria para recuperar, mantener y blindar el espacio con pequeñas intervenciones que están logrando transformar de manera gradual la percepción y mentalidad de la comunidad.

Es menester mencionar que, la apropiación por parte del colectivo ha ejercido un control y gestión de este espacio para el bienestar en especial de los niños y las niñas, no solo de la colonia sino de los tianguistas, brindando así diferentes talleres y eventos integrales para disfrute y desarrollo, tales como eventos de ciencias, talleres lúdico -recreativos y artísticos, teatro, proyección de producciones audiovisuales y actividad física, además de eventos culturales conforme a las actividades vinculadas tanto a la identidad local como a las tradiciones de la población poblana.

El Tianguis de San Isidro -fue georreferenciado²⁵ a partir de la imagen satelital de Google Earth Pro del 22 de enero de 2025- (Figura 20), es un mercado popular intermitente que funciona los días, lunes, jueves y sábado, donde se comercializan productos de comida, verduras, cárnicos, venta de bebidas alcohólicas, ropa, zapatos, accesorios, juguetes, artículos de belleza y del hogar, artículos de segunda mano y robabas. Asimismo, la combinación de usos que incluyen áreas de estacionamiento y una cancha para juegos deportivos de fútbol, sugieren, por un lado,

²⁵Se debe señalar que el tianguis rebasa el polígono del predio que lo contiene, extendiéndose hacia las vialidades, banquetas y guarniciones de la prolongación de la 14 Sur y la Diagonal de La Mora. Esta situación se intensifica los días lunes, cuando se registra la mayor concentración de puestos de comercio.

una integración de actividades que contribuyen a la diversidad, y dinamismo de este espacio de manera positiva porque genera empleos informales para habitantes tanto colonos como de otras colonias de la ciudad, por ejemplo, Granjas del Sur, Dos de Octubre, La China Poblana, Lomas de San Miguel, La Margarita, San Ramón, San Baltazar, entre otras colonia, incluso de otros municipios como Coronango, Domingo Arenas y Tepeaca²⁶.

Figura 20

Imagen satelital del Tianguis de San Isidro



Nota. Tianguis de San Isidro, ubicado adyacente a la prolongación de la 14 sur, imagen tomada de Google Earth Pro del 22 de enero de 2025

Además, sirve como un espacio versátil, albergando el mercado, que no solo cumple una función comercial, de abastecimiento y despensa para los habitantes locales, convirtiéndose en

²⁶ Los datos relativos de los tianguistas y de qué lugares de Puebla provienen, fueron proporcionados por la encuesta realizada en el Tianguis por el alumno de Doctorado en Procesos Territoriales, Ricardo Olarte durante el año 2024.

un hito a nivel regional, sino que también actúa como punto de encuentro social – históricamente los mercados hacen parte fundamental de la vida comunitaria especialmente en América Latina, donde estos sitios han sido parte de la cultura, convivencia y las relaciones sociales que se tejen en las comunidades-. A continuación (Figura 21) se observa el uso por parte de las personas mayores en este tipo de espacio donde comparten esencialmente con sus familias, amigos, vecinos e incluso con integrantes de un mismo grupo, por ejemplo, de carácter religioso²⁷.

Figura 21

Vida comunitaria en los puestos de comida del Tianguis de San Isidro



Nota. Fotografías tomadas el 27 de enero de 2024

Por otro lado, se observan aspectos negativos intensificados por la apropiación directa de organizaciones como Antorcha Campesina y Doroteo Arango que regulan y controlan los puestos de los tianguistas y obtienen rentas ilícitas por el cobro del uso del espacio. De acuerdo con las entrevistas realizadas y los recorridos en campo se observa el deterioro,

²⁷ Un gran número de participantes de los talleres comentaron que les gustaba compartir con el grupo religioso de la catequesis en los sitios donde vendían memelas (platillo gastronómico típico mexicana) en el Tianguis.

descuido y abandono que se presenta en esta área, visualizándose problemáticas de contaminación ambiental, visual y auditiva, entre otras problemáticas de índole social asociadas a temas de inseguridad, prostitución, hurto, microtráfico, crimen organizado, vandalización y asesinato. Otra de las principales afectaciones es en temas de movilidad, circulación y accesibilidad tanto vehicular como peatonal, ya que las calles contiguas a la zona se convierten en estacionamiento de tianguistas, configurándose como un espacio coyuntural caracterizada por conflictos, desorden, congestión y riñas entre la población. Asimismo, la dinámica diaria de movilidad para las personas mayores se puede visibilizar a continuación en las imágenes relacionadas (Figura 22) donde se observa una adulta mayor en condición de discapacidad transitado por el tianguis con su cuidadora quien se ve obstaculizada por las condiciones precarias y deficientes del suelo, donde no cuenta con ningún tipo de recubrimiento, además de no estar acondicionadas para este tipo de población vulnerable.

Figura 22

Adultos mayores con limitaciones funcionales en la colonia Granjas de San Isidro

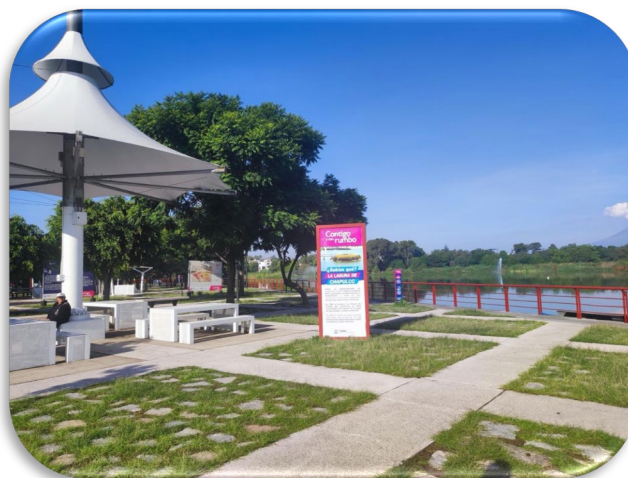


Nota. Margen izquierda, adulta mayor en condición de discapacidad llevando despensa con su cuidadora en el Tianguis de San Isidro, 27 de enero de 2024, margen derecha, adulto mayor con limitación funcional caminando por la vialidad de la calle 93 oriente.

En otro orden de ideas, debido a la proximidad de la colonia Granjas de San Isidro, ubicada a una distancia aproximada de 1,1 km del centro de la colonia, se considera también otro espacio público relevante: el *Parque Centenario La Laguna de Chapulco* (Figura 23). Aunque este no se encuentra directamente dentro de la colonia, se configura como un espacio verde con un cuerpo de agua que ofrece un entorno paisajístico propicio para el desarrollo de actividades recreativas y sociales. Este espacio público se encuentra con una dotación para realizar diversos deportes, áreas de relajación y descanso, y espacios para actividades recreativas – tales como Taichí y zumba para todo tipo de personas –, que pueden contribuir al bienestar físico y mental de los residentes adultos mayores, así como fomentar la cohesión social al servir como punto de encuentro para eventos y reuniones comunitarias.

Figura 23

Visita al Parque Centenario La Laguna de Chapulco



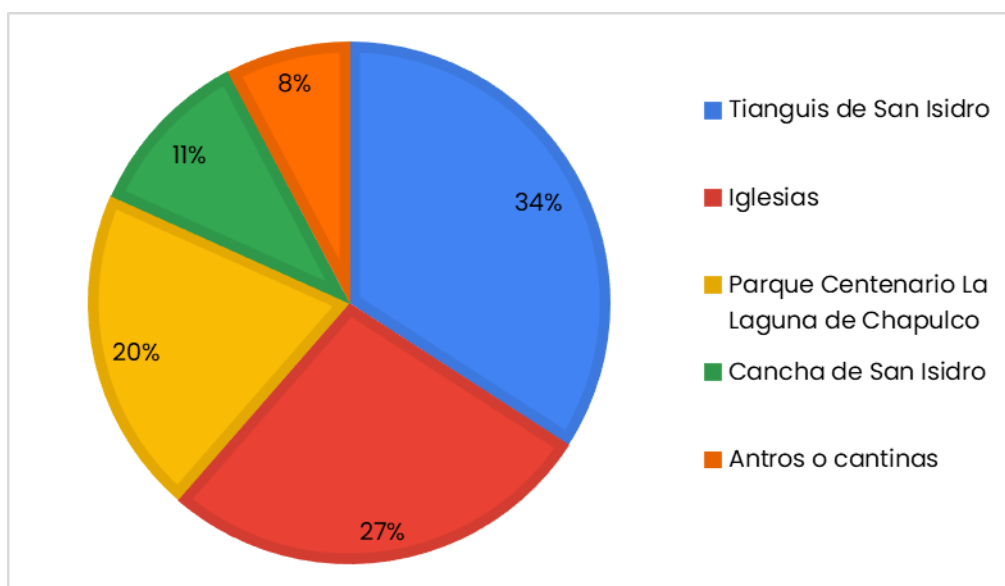
Nota. Fotografías margen izquierdo las actividades de taichí y fotografía margen derecho zonas de descanso, relajación, dotación para juegos de mesa, y la vista panorámica del cuerpo de agua de la Laguna, tomadas el 2 de septiembre de 2023.

Sin embargo, de acuerdo con las entrevistas y encuestas aplicadas a la comunidad (Figura 24),

se observa que, aunque este espacio público concentró el 20 % de las respuestas relacionadas con la prevalencia del espacio por parte de la comunidad, presenta una baja incidencia en la frecuencia de uso (Figura 25); y en particular las entrevistadas manifiestan que se encuentra lejos de su domicilio, asimismo, señalan que existen barreras físicas que desestiman el uso frecuente del espacio, razón por la cual su asistencia se limita a ocasiones esporádicas con fines recreativos en compañía de sus familias, dado que no se sienten seguras al transitar solas por la colonia.

Figura 24

Prevalencia de visitas de las personas mayores a los espacios públicos y/o comunitarios



Nota. Elaboración propia con base en los resultados obtenidos a partir de la encuesta

“Opiniones de la comunidad de Granjas de San Isidro frente a los adultos mayores”

Para cerrar este apartado, se realizó el análisis socioespacial de los espacios previamente identificados, en los cuales es posible —o no— la generación de convivencia y vida comunitaria (Figura 19). En este ejercicio se geolocalizaron la Cancha de San Isidro (incluyendo el tianguis

por su dinámica social) y el Parque Centenario La Laguna de Chapulco²⁸, a fin de determinar su área de influencia en el tejido urbano.

Se tomó como referencia la distancia máxima establecida para espacios de escala micro (barrial) que es de 400 m, de acuerdo con los criterios de ONU-Hábitat (2022), que definen un radio caminable como un círculo en el punto central del espacio público y asociado a un tiempo de desplazamiento peatonal aproximado de cinco minutos desde la vivienda. Esta primera área de influencia resultante abarca únicamente el 54,7 % de las manzanas de la colonia, equivalente a 70 de un total de 128.

No obstante, este alcance territorial se ve limitado por condiciones de acceso precarias, deterioro físico e infraestructura insuficiente, lo que restringe el uso efectivo de estos espacios y de los equipamientos localizados dentro de dicha área. Por esa razón, se tomó un segundo polígono de influencia de 400 m (Figura 19), sin embargo, este no se construyó mediante un buffer convencional radial, ni euclidiano, sino a partir de un análisis de accesibilidad basado en red vial, utilizando herramientas de isócronas en QGIS. Este procedimiento permitió representar distancias caminables reales, considerando la conectividad de las calles y los obstáculos físicos que se pueda presentar en el entorno urbano para el uso del peatón. De esta manera, el polígono obtenido refleja de forma más precisa las condiciones cotidianas de desplazamiento de la población adulta mayor, objetivo central del análisis de vida comunitaria. En conjunto, el análisis de estos espacios permite comprender de mejor manera la dinámica de la vida comunitaria local, al mostrar que estos espacios no dependen únicamente de su

²⁸ Dentro de la información de los datos disponible dentro del Inventario de Espacios Públicos Recreativos del año 2019, se encontró únicamente un espacio de infraestructura pública que es el Deportivo de la Unidad Habitacional San Jorge, este espacio, aunque es público, únicamente quienes hacen uso exclusivo del mismo, son los residentes de la unidad habitacional y sólo se utiliza para juegos deportivos de fútbol. Para efectos del análisis de la vida comunitaria este espacio no se tendrá en cuenta, tanto por sus características como por su uso.

localización o cobertura espacial, sino también de las condiciones materiales y de accesibilidad que influyen en su uso cotidiano y en los procesos de apropiación social. Adicionalmente, el mapa incorpora a manera de referencia la localización de las personas mayores participantes en los talleres comunitarios (Figura 19), con fines netamente de ubicar y contextualizar territorialmente los procesos de participación desarrollados durante la investigación, se observa que el 68,8 % de las participantes se encuentran ubicadas dentro del polígono de influencia o áreas adyacentes a menos de 55 metros, estableciendo la incidencia en los proceso.

Dentro del análisis también se identifica la disponibilidad de equipamientos y áreas verdes. En relación a las áreas verdes y el papel fundamental que desempeñan en la vida comunitaria de los adultos mayores, aportando beneficios en salud física y mental y espacios de encuentro y socialización, se evidencia que dentro de la colonia sólo existe un total de 8.424 m² lo que equivale a menos de 1 hectárea en áreas verdes de tipo camellón, por este motivo, y al tener en cuenta los las exiguas áreas verdes, se tomó en cuenta un radio de un 1 km desde el centro de la colonia, es dónde se incluye en el análisis el Parque Centenario La Laguna de Chapulco que tiene un área aproximada de 7,4 hectáreas, sin embargo, llegan a ser insuficientes pues los adultos mayores no hacen uso de este espacio, por las condiciones del medio anteriormente mencionadas.

Por último, en materia de equipamientos dentro de la colonia, se encuentran mayoritariamente entre la prolongación de la 14 sur y la calle del Ejido, estos equipamientos en general corresponden a: 19 centros educativos -13 de preescolar, cuatros instituciones del nivel primaria, una preparatoria y una universidad; así como dos centros de salud que se expondrán a detalle en la determinante sistema de salud, asimismo un equipamiento de asistencia social (guardería pública), cuatro templos, y tan sólo un área deportiva.

Esta categoría es relevante ya que para el análisis de la vida comunitaria fue necesario ubicar

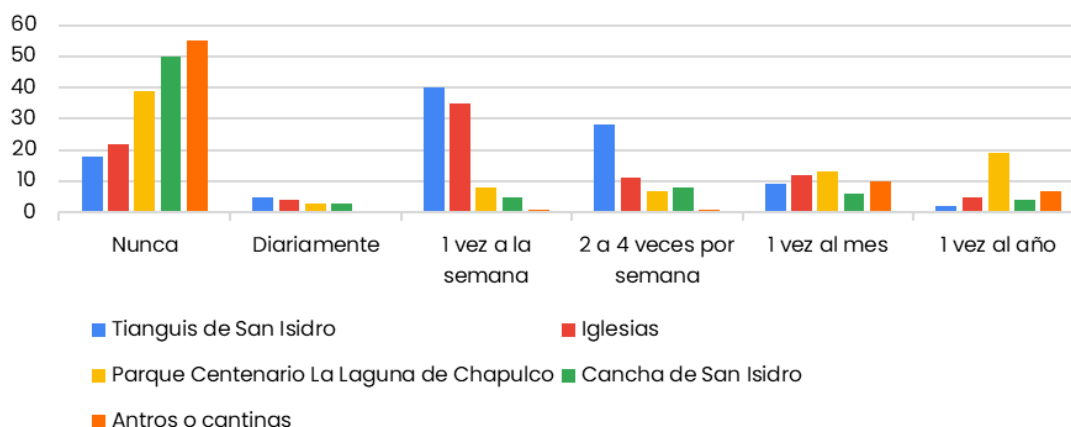
un espacio de convivencia teóricamente denominado como “tercer lugar”, en este caso la Parroquia de San Isidro Labrador (equipamiento). En concordancia con lo expuesto, se observa que las iglesias son el segundo lugar de prevalencia de los adultos mayores con un 27 % (Figura 24), esto a razón de que gran parte de la población adulta mayores conserva el acervo ético y religioso de sus antepasados, y presentan una frecuencia de uso significativa mayor que otros espacios públicos, concentrándose principalmente la asistencia una vez a la semana (Figura 25).

Es menester mencionar que el Tianguis de San Isidro presenta un uso predominante del 34 % de las personas mayores, dado que en este espacio encuentran el abastecimiento de la canasta básica y de bienes de uso primario y su mayor frecuencia es de una vez por semana, seguido de dos a cuatro veces por semana, recalcando la importancia de los mercados públicos; mientras que otros espacios como el Parque Centenario de La Laguna de Chapulco, la Cancha de San Isidro y las iglesias se encuentran asociadas la convivencia y la socialización, con frecuencias de uso más espaciadas pero igualmente relevantes para la vida comunitaria.

Sin embargo, la alta proporción de respuestas asociadas a la categoría “nunca” coloca en la palestra la existencia de barreras no sólo físicas sino sociales que no permiten el acceso de una parte significativa de la población adulta mayor a todos los espacios donde se debería generar vida comunitaria.

Figura 25

Frecuencias con las que los adultos mayores visitan los espacios públicos y/o comunitarios.



Nota. Elaboración propia con base en los resultados obtenidos a partir de la encuesta “Opiniones de la comunidad de Granjas de San Isidro frente a los adultos mayores”.

Otros factores de salud

La información disponible sobre la población de 60 años y más permite aproximarse al estado general de salud, primero desde una perspectiva funcional con los microdatos del INEGI, posteriormente las enfermedades de base patológicas o congénitas, o incluso funcionales de acuerdo con las encuestas y entrevistas realizadas.

Sobre este punto se observa que una parte importante de este grupo etario presenta algún grado de discapacidad o limitación, lo que da cuenta de condiciones de salud que afectan el desarrollo de la vida cotidiana. En particular, el 15,1 % de la población adulta mayor reporta alguna discapacidad, mientras que el 32,3 % manifiesta algún tipo de limitación, indicando restricciones funcionales en una proporción alta de este grupo (INEGI, 2020a) .

Las principales dificultades se concentran en actividades relacionadas con la movilidad (caminar, subir o bajar escalas), la visión, tanto en condición de discapacidad como de limitación, estas afectaciones inciden en la independencia y autonomía del individuo, que se

suma a las desigualdades en relación con el entorno físico que dificultan el desplazamiento, el acceso a bienes y servicios²⁹. En menor medida, se identifican dificultades asociadas a la audición, la comunicación y la capacidad de concentración, dimensiones que también tienen efecto en las relaciones sociales, la vida cotidiana y la vida comunitaria.

Si bien poco más de la mitad de la población adulta mayor (52 %) no presenta discapacidad, limitación ni problemas de salud mental (INEGI, 2020a), el resto enfrenta condiciones que los sitúa en una posición de vulnerabilidad.

Lo anterior, permite la comprensión de un marco inicial de las condiciones de salud de la población adulta mayor desde el funcionamiento, sin embargo, a continuación, se añade información específica sobre enfermedades, padecimientos crónicos y niveles de dependencia, a partir de los datos recolectados de la encuesta aplicada.

Los resultados de la entrevista concuerdan con lo expuesto en los datos duros del INEGI, pues se presenta una alta presencia de limitaciones funcionales en la población adulta mayor, destacándose las afectaciones en la vista (16 casos) y la movilidad (11), seguidas por dificultades para recordar (7) y limitaciones auditivas (5). Un aspecto por destacar es que aproximadamente el 80 % de las personas entrevistadas presenta dos o más limitaciones de manera simultánea, siendo frecuente la combinación de problemas visuales y de movilidad, lo que incide directamente en los niveles de autonomía y dependencia.

Paralelamente, los datos de la encuesta muestran la presencia de enfermedades crónicas como diabetes y afecciones musculoesqueléticas (10 casos cada una), así como hipertensión (7) y enfermedades neurológicas (4), se identifican, además, condiciones sensoriales (4), respiratorias (3) y en número reducido enfermedades de cáncer y cognitivas. En efecto, estas

²⁹ La relación que existe entre el entorno físico y las discapacidades y/o limitaciones se analizarán más a fondo posteriormente.

cifras indican un proceso de acumulación crónico degenerativo (bien sea asociadas a la edad o los hábitos de vida) así como enfermedades congénitas que determinan el estado de salud y las limitaciones y/o discapacidades funcionales en la población adulta mayor estudiada.

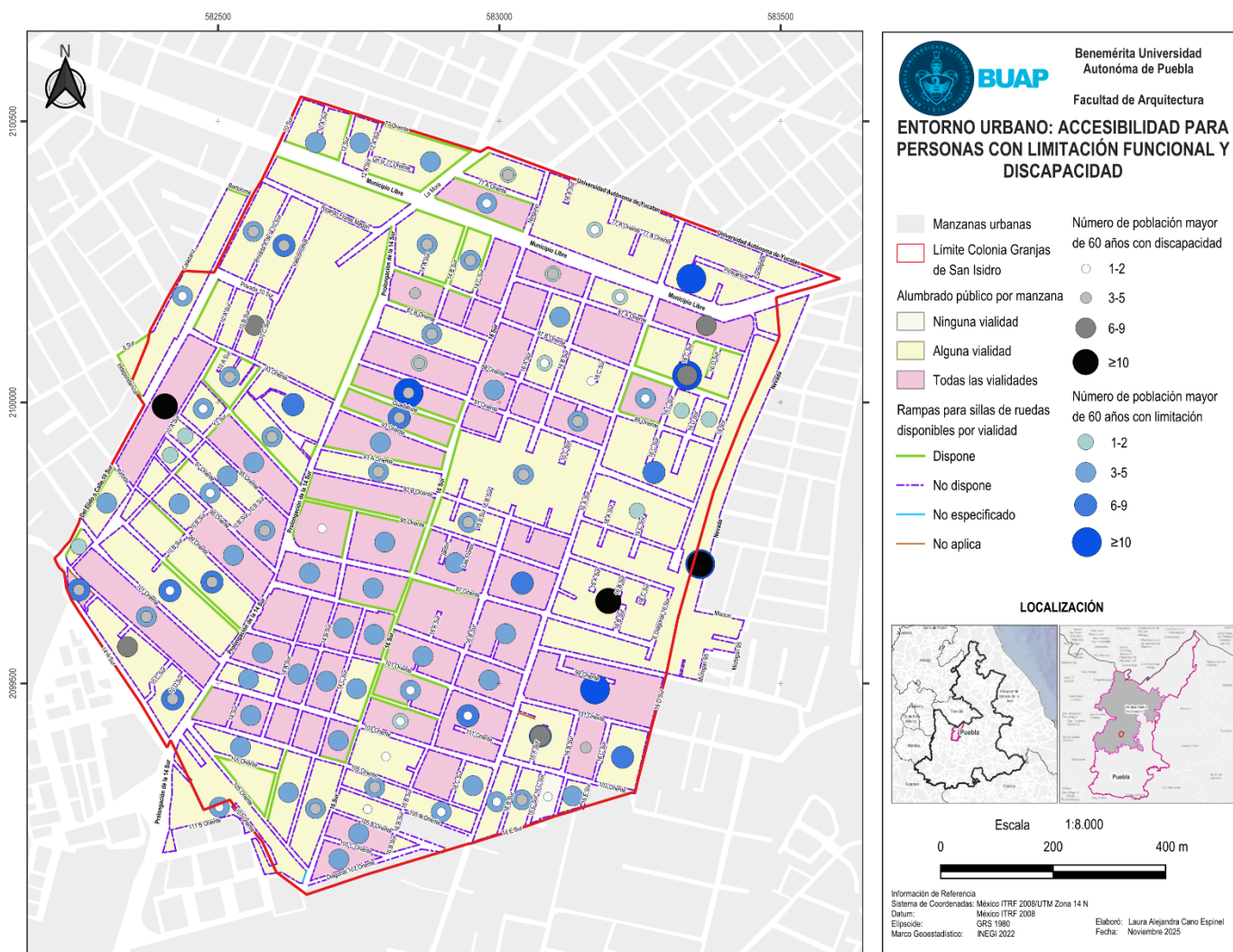
Aunado a lo anterior, y de acuerdo con los datos de discapacidad y limitación de las personas mayores³⁰, se elaboró un mapa (Figura 26) con esas dos variables, y otras dos adicionales asociadas a los datos de entorno urbano de las vialidades de los frentes de manzana del Inventario Nacional de Viviendas (INV), para el particular, se tomaron las variables de alumbrado público por manzana y las rampas para sillas de ruedas disponibles por vialidad. Con relación a la distribución espacial de la población de adultos mayores con discapacidad y limitación, se observa una concentración heterogénea, y la coexistencia de ambos indicadores que refuerzan la perspectiva de barreras en las limitaciones funcionales de las personas mayores; por su parte las manzanas con valores de población mayor a 10 personas aparecen en zonas específicas, localizando focos de alta demanda de accesibilidad.

Para la variable de alumbrado se evidencia que al menos el 55,5% no dispone de alumbrado público en alguna vialidad del frente de manzana, y el 44,5% dispone de alumbrado público en todas las vialidades del frente de manzana (INEGI, 2020b).

³⁰ En la representación del mapa se omitieron los datos de 0, no aplica y datos con confidencialidad.

Figura 26

Condiciones Urbanas: Accesibilidad para personas con limitación funcional y discapacidad comunitarios.



Nota. Elaboración propia con base en el Marco Geoestadístico del INEGI (2022); Cartografía Geoestadística Urbana y Rural Amanzanada INEGI (2016); Microdatos de la colonia del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020); Inventario Nacional de Viviendas, 2020, (INEGI, 2020); Principales resultados por AGEB y por manzana, (INEGI, 2020).

En concordancia con lo anterior, y en cuanto a disponibilidad de rampas para sillas de ruedas

se observa que sólo el 10,9 % de los frentes de manzana están acondicionadas con ese elemento, mientras que el 88,2% no disponen de estas características (INEGI, 2020b). Sin embargo, de acuerdo con los recorridos en territorio de las zonas que si disponen de rampas para sillas de ruedas se evidencia el deterioro y mal estado en el que se encuentran esas rampas (Figura 27). Sin duda, el entorno urbano no cuenta con las garantías y condiciones óptimas que necesitan los colonos, y mucho menos es inclusivo para las personas mayores con limitación o discapacidad (Figura 28).

Figura 27

Condiciones de rampas para sillas de ruedas



Nota. Prolongación de la 14 sur en el límite con la 93 oriente, fotografía del margen izquierda tomada el 28 de marzo de 2025 y fotografía margen derecha tomada el 19 de febrero de 2025

Figura 28

Condiciones del entorno urbano para las personas con limitación funcional.



Nota. Fotografías tomadas en la calle 103 oriente a la altura de la 12 sur, 28 de octubre de 2025.

Puestas así las cosas, el cumulo de las barreras físicas persisten en casi toda la colonia tanto por la escasa presencia de rampas para sillas de ruedas como por la cobertura en alumbrado público, en conjunto con el estado del entorno ya expuesto en el análisis de condiciones de accesibilidad peatonal e infraestructura vial (Figura 14), estos factores inciden en la movilidad, accesibilidad y derechos de la población a una vejez digna, pues no alcanzan una cobertura generalizada en la demanda del territorio.

Sistema de salud

En el análisis del aspecto de salud en la colonia se realizó una salida gráfica (Figura 29) que refleja que la población no cuenta con las garantías de acceso y la cobertura del sistema de salud, este déficit se manifiesta en el porcentaje significativo de población que no se encuentra afiliada a servicios de salud con un 34,3%, específicamente el 19,7 % de los adultos mayores no cuentan con afiliación a estos servicios (INEGI, 2020a).

Vale la pena subrayar que de las personas mayores el 63,8 % se encuentran afiliados a los servicios de salud del IMSS, seguida del 12,9 % afiliada al ISSTE y el 12,7 % al Instituto de Salud para el Bienestar. El porcentaje restante corresponde a coberturas de afiliación en el ISSSTE estatal, PEMEX, Defensa, Marina e instituciones privadas.

Aunque se presenta una alta cobertura de afiliación a los servicios de salud en este grupo etario, persisten condiciones precarias tanto estructurales como institucionales que se profundizaran en los párrafos siguientes. Puesto que el contexto territorial presenta desigualdades internas y la cobertura de afiliación en sí misma no asegura de un todo el acceso a los servicios de salud, ya que intervienen otras variables como los recursos económicos, la movilidad, el estado de salud, entre otras.

Adicional a ello, y como se observa en el mapa, la colonia sólo cuenta con dos centros médicos, uno de ellos de naturaleza privada y el otro público, no obstante, durante la verificación de estos puntos georreferenciados se puede constatar que uno de ellos no existe, más exactamente el que está ubicado entre la 99 oriente y la 97 oriente sobre la calle 12 sur). Por su parte, el hospital privado identificado corresponde a Climequi – Clínica Médica Candía Nuestra Señora de Lourdes que se encuentra localizado en la calle 101 oriente 1612. De acuerdo con la información disponible en su página referencia, este centro ofrece una amplia gama de especialidades como pediatría, cirugía general, ginecología y obstetricia, angiología y

cirugía vascular, sin embargo, dentro de las entrevistas ningún participante referencio conocer este centro.

Por otro lado, según los registros del Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE), dentro del polígono de estudio se localizan 12 unidades³¹ dedicadas a los servicios de salud y asistencia social (INEGI, 2019). A pesar de ello, al profundizar en las visitas a campo, se pudo determinar que las farmacias ubicadas dentro de la colonia (principalmente ubicadas sobre la 14 sur) sirven como respuesta ante las carencias institucionales, ya que en la mayoría de los casos cuentan con un consultorio de un médico general para las necesidades inmediatas de la población en materia de salud.

De acuerdo con el planteamiento anterior a escala micro y de las necesidades en la colonia con relación al sistema de salud, y para visibilizar las barreras de accesibilidad en el entorno a una escala local, fue construido un pequeño zoom que permitió mapear (Figura 29) los equipamientos de salud – en este caso centros de salud (públicos y privados) y los hospitales (Hospital General del Sur y IMSS Bienestar Margaritas) - y las mejores rutas de accesibilidad conforme al análisis espacial.

Se observa que, para acceder a los hospitales más cercanos específicamente en transporte público desde un punto medio de la colonia, ejemplificado con el Hospital General de Sur (zona sur poniente) es necesario recorrer inicialmente un trayecto caminable de aproximadamente 1,1 km; posteriormente, se debe tomar una ruta de transporte público, cuya distancia aproximada es de 3,8 km hasta la parada cercana al centro hospitalario, desde allí continuar caminando alrededor de 400 m, en conjunto el recorrido total tiene una aproximada duración de 42 minutos. En el caso del IMSS Bienestar Margaritas (zona oriental) - considerado relevante

³¹ Estas 12 unidades se conforman por cinco consultorios dentales, cinco farmacias, una óptica y un centro especializado en fisioterapia y rehabilitación (INEGI, 2019); sin embargo, una de estas unidades no fue localizada durante el recorrido en campo.

debido a que la mayoría de las personas que habitan en la colonia se encuentran afiliadas a esta institución -, el desplazamiento se puede realizar directamente en transporte público con una duración aproximada de 38 minutos y 6,4 km de distancia. Conviene subrayar, que estos trayectos que se calculan en la plataforma no son calculados para personas con algún tipo de limitación y mucho menos con discapacidad; en ese sentido, es previsible que el tiempo de traslado se incremente de acuerdo con el tráfico de la ciudad.

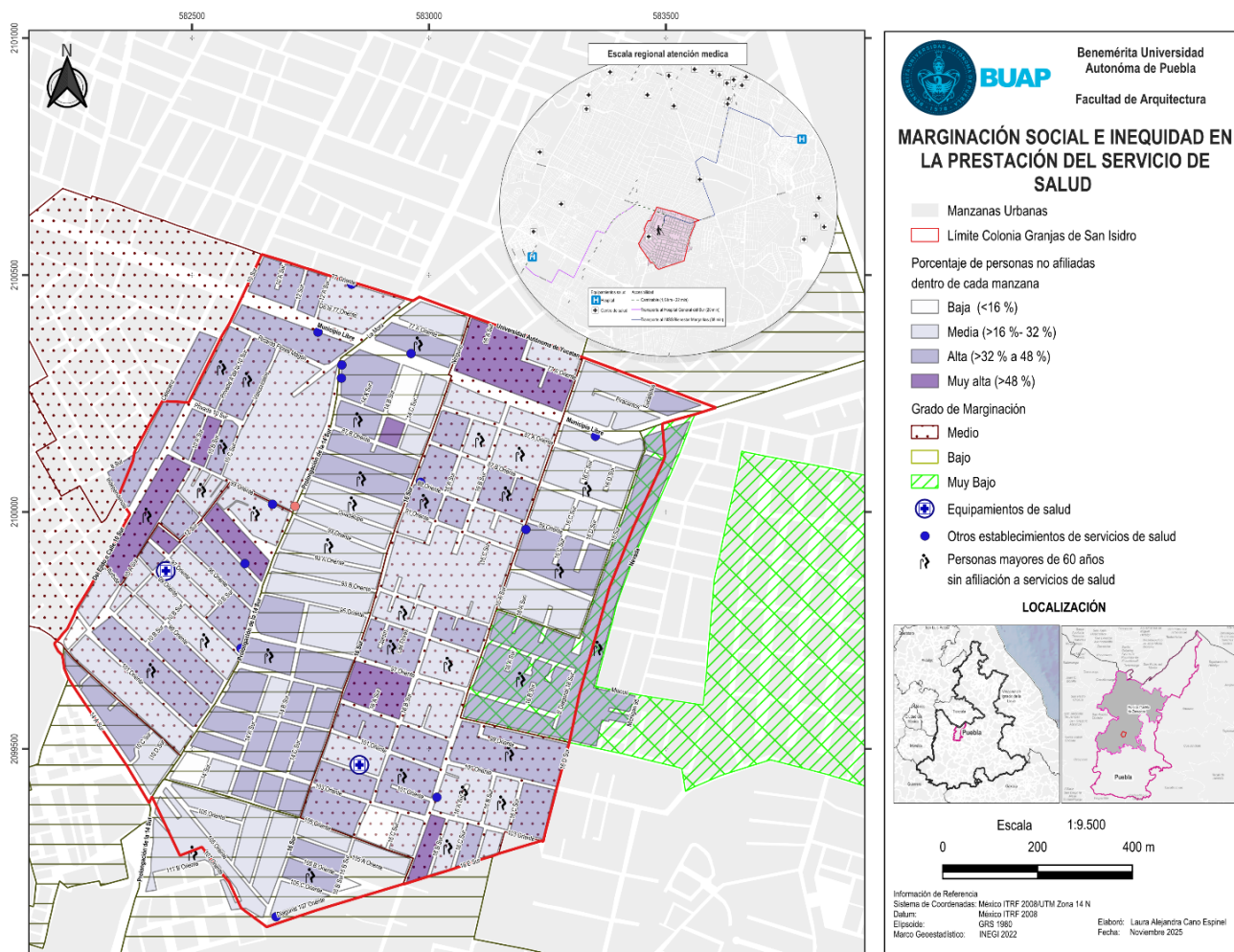
Lo expuesto anteriormente, es un indicador que presenta las desigualdades en la colonia ante los exiguos equipamientos de salud, en contraste con otras colonias de la ciudad, acumulado con las nefastas circunstancias materiales del entorno, que entorpecen y obstruyen un acceso digno a la salud.

En suma, el índice de marginación social de la colonia presenta una combinación de grados muy bajo, bajo y medio. No obstante, el grado medio se concentra en 70 manzanas, lo que representa el 54,7 % de la población total de la colonia. Esta situación evidencia que, pese a no tratarse de una colonia como altamente marginada en este aspecto, una proporción relevante de la población enfrenta carencias asociadas a rezagos en educación, condiciones precarias de vivienda e ingresos insuficientes (CONAPO, 2020).

Si bien esta índice no está asociado directamente al sistema de salud, estas condiciones de rezago asociadas representan formas de exclusión y marginación, ya que tienen coincidencia en términos espaciales con los sectores con una infraestructura y un entorno físico carente, y se relaciona con otras determinantes que exacerban las limitaciones de acceso y desatención para los adultos mayores en el sistema de salud.

Figura 29

Marginación social e inequidad en la prestación del servicio de salud.



Nota. Elaboración propia con base en el Marco Geoestadístico INEGI (2022); Cartografía Geoestadística Urbana y Rural Amanzanada INEGI (2016); Índice de Marginación, (CONAPO, 2020); Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI,2020); Principales resultados por AGEB y por manzana (INEGI,2020); Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) (INEGI, 2022).

Contexto político

A modo de síntesis y de acuerdo con el Capítulo II, donde además de navegar por las diferentes escalas en relación con la normatividad y disposiciones legales. Específicamente para la colonia de Granjas de San Isidro, se evidencia la falta de materialización de las políticas públicas en torno a los adultos mayores, puesto que existe una ruptura entre lo que indican los documentos legales - con relación al bienestar de los adultos mayores haciendo énfasis en la “inclusión” y protección-, y su implementación efectiva en territorio.

Con base en las entrevistas a integrantes del colectivo Huitzil Urbano, la observación en campo y el seguimiento de los grupos de WhatsApp de la colonia, las acciones impulsadas desde la presidencia de la mesa directiva de la colonia en coordinación con el ayuntamiento presentan, en su mayoría, un carácter asistencial y esporádico. Entre ellas se encuentran campañas de salud y jornadas de orientación jurídica que, aunque relevantes, resultan insuficientes pues no abordan de manera integral las necesidades de los adultos mayores. La asistencia es reactiva y limitada, sin un enfoque sostenible a largo plazo que asegure el bienestar continuo de esta población.

Sin duda, la participación de los adultos mayores en los procesos de planificación y gestión comunitaria es prácticamente nula. No se les consulta ni se les involucra activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas y su entorno. Este déficit en la participación ciudadana resulta en políticas y programas que no reflejan sus necesidades reales ni sus aspiraciones, perpetuando su invisibilidad y exclusión social.

Género

Roles de género

Con el análisis de esta variable se examinará centralmente el rol de género, examinando las labores y ocupaciones, autonomía y perfil de salud.

Conforme a los datos de la encuesta “Opiniones de la comunidad de Granjas de San Isidro frente a los adultos mayores”, la evidencia recogida revela un patrón dominante en la división de trabajo conforme al sexo. De las encuestas realizadas, aproximadamente el 96,1% de ellas se identifican primordialmente como "amas de casa" o "dedicadas al hogar", una categoría que va más allá de una ocupación para convertirse en una identidad social impuesta por la familia y la sociedad. En las conversaciones con las entrevistadas, este rol se describe no como una elección libre, sino como un mandato naturalizado, asociado históricamente al género femenino, las respuestas se alinean a lo explicado por Solar y Irwin (2010) con relación a la inequidad de los roles de género.

Es importante señalar de manera específica la situación ocupacional de las adultas mayores, se observa que el 35,3 % se encuentran jubiladas, seguido del 21,6 % que se encuentran autoempleadas bien sea como comerciantes o trabajadoras independientes en otro tipo de actividad (Figura 30), y apenas el 3,9 % son empleadas a tiempo parcial. No obstante, el 39,2 % afirma dedicarse exclusivamente a las labores domésticas. Los datos muestran y confirman que para la mayoría de ellas el trabajo llega a ser una doble carga laboral, pues cumplen con trabajos remunerados como no remunerados en el hogar.

Figura 30

Comerciantes adultas mayores en el Tianguis de San Isidro



Nota. Fotografías tomadas el 27 de enero de 2024

En contraste, para los entrevistados de género masculino se observa un mayor predominio de ocupaciones remuneradas, puesto que el 39,5 % mencionan que son autoempleados, seguido del 28,9 % que se encuentran jubilados, mientras que el 15,8 % se desempeña como empleados a tiempo completo. Un dato no menor es que tan solo el 5,3 % se dedican a labores del hogar, y que el porcentaje restante corresponda a empleos a tiempo parcial o a situaciones de desempleo. Estos datos reflejan que las brechas de género en términos de ocupación siguen siendo marcadas, pues la mayoría de los hombres presentan una mayor ocupación en labores remuneradas, a diferencia del género femenino.

Lo anterior coincide, con las narrativas recogidas en las conversaciones sostenidas a lo largo de la investigación, pues la dedicación al hogar no es percibida como una elección libre, sino como una responsabilidad impuesta generalmente por la sociedad o por el género masculino que determina comportamientos, acciones y roles tanto en el hogar como en la vida social

cotidiana. Lo que a su vez permite entender las desigualdades estructurales en el acceso al mercado laboral, la pensión y la economía en la vejez respecto a sus pares hombres (Solar y Irwin, 2010; OMS, 2021).

Salir a la calle y tener amigos

La restricción del espacio público emerge con fuerza como un mecanismo de control social y un claro indicador de desigualdad. El análisis de las narrativas realizado conforme a lo expresado por las asistentes muestra que el “salir a la calle” en la mayoría casos se realiza para responder a las labores del hogar tal y como la compra de la despensa, la búsqueda de medicamentos, entre otras necesidades o requerimientos para el hogar. Muchas se sienten vigiladas y en el caso de realizar actividades de esparcimiento con otras mujeres, se sienten juzgadas, lo cual, dificulta crear redes de apoyo y amistad.

Las relaciones sociales son en torno a la familia extendida y a vecinas, ocurriendo la mayoría de las interacciones en el hogar o en puntos muy específicos cerca al hogar. Se halla que las mujeres se enfrentan a desigualdad, perpetuada mediante roles rígidos, lo limitan al cuidado de los nietos o familiares que puedan tener a cargo, ya que algunas tienen a sus padres o personas con discapacidad a su cuidado, teniendo como consecuencias materiales directas una carga mental y física al tener poco acceso al esparcimiento y al apoyo social, con una autonomía restringida, configurando un entorno que favorece el estrés, las enfermedades psicosomáticas y limita severamente el bienestar integral.

Cabe señalar, que un alto número de las entrevistadas afirman tener una dependencia para salir a la calle ya que tienen condiciones patológicas (enfermedades crónicas, limitación o discapacidad), que les impiden salir regularmente a los espacios públicos. Añaden, además, que debido a que sus familiares (principalmente hijos y esposos) se encuentran en gran medida ocupados en sus trabajos tanto entre semana como los fines de semana, o bien porque algunas

de ellas son viudas, no se sienten acompañadas ni seguras para realizar actividades de esparcimiento que les permitan interactuar, hacer vida comunitaria o salir de la rutina cotidiana en el espacio público³².

Educación

De acuerdo con los datos del CNPV, en la colonia el 93,1 % de la población analfabeta corresponde a personas adultas mayores. En particular, entre la población de 60 años y más, el 8,1 % se encuentra en condición de analfabetismo, dentro de este grupo, la población femenina ocupa el 75,9 %, mientras que la población masculina equivale al 24,1 %. Por su parte, el 10,4 % de la población de 60 años y más no cuenta con escolaridad, de esta fracción, el 69,6 % corresponde a mujeres y el 30,4 % a hombres. Ahora bien, entre la población de 60 años y más con primaria incompleta (16,5 %), las mujeres concentran alrededor del 60 %, lo que equivale a una relación de aproximadamente 3 a 2 respecto de los hombres (INEGI, 2020a).

En suma, el hecho de que el 35 %³³ de la población adulta mayor presenta rezago educativo, con una mayor concentración en el género femenino, lo que demuestra las barreras al acceso a una formación sólida que genere una mayor cualificación y por ende ingresos en el mercado laboral. Asimismo, acentúa y reafirma las disparidades con relación a la categoría de género explicada a detalle en los párrafos anteriores.

En consonancia con lo evidenciado en los datos censales, los resultados de la encuesta aplicada denominada “Opiniones de la comunidad de Granjas de San Isidro frente a los adultos mayores” a la comunidad de la colonia Granjas de San Isidro permiten profundizar en las

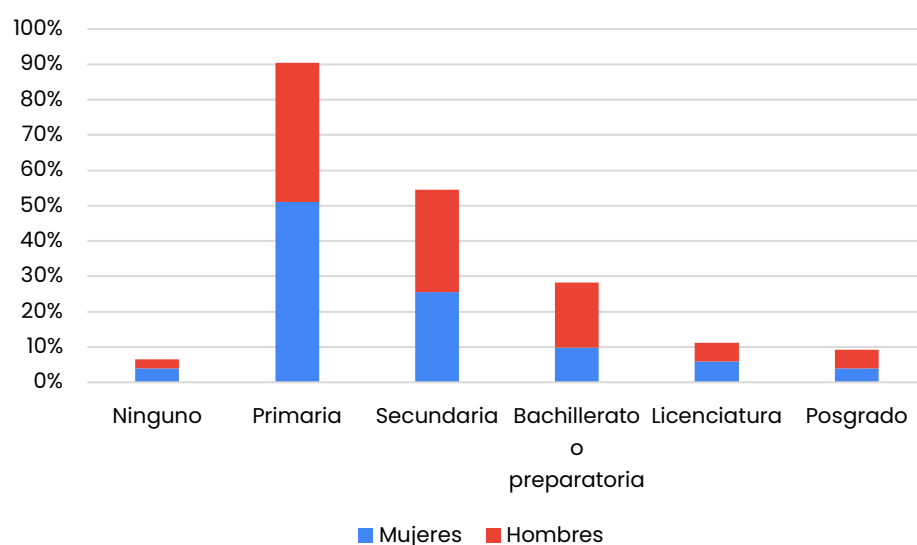
³² Afirma L. Pérez, asistente a los talleres (comunicación personal, 28 de abril del 2024) que no tiene a nadie que la acompañe a visitar la Laguna de Chapulco, que le gustaría ir más seguido con sus perros pero que quedó viuda en 2023 y que esto le ha causado depresión. Comenta que tiene un hijo y su nuera quienes la animan a vincularse a actividades comunitarias, sin embargo, no pueden acompañarla debido a que ambos trabajan hasta altas horas de la tarde.

³³ Suma del porcentaje de población de 60 años y más analfabeta, sin escolaridad y con primaria incompleta.

condiciones educativas de la población adulta mayor. Del total de respuestas relacionadas a personas de 60 años y más (N = 89), 51 corresponden a mujeres y 38 a hombres³⁴. Con base en esta muestra, el análisis de la variable educación arroja los siguientes resultados (Figura 31).

Figura 31

Nivel educativo alcanzado por los adultos mayores



Nota. Elaboración propia con base en los resultados obtenidos a partir de la encuesta “Opiniones de la comunidad de Granjas de San Isidro frente a los adultos mayores”.

Se visibiliza una concentración predominante en los niveles de educación básica, particularmente en primaria y secundaria, así como una participación limitada en los niveles de educación media superior y superior. Asimismo, se observa una mayor presencia femenina en los niveles de menor escolaridad.

De forma concomitante, en las entrevistas se corroboró que el grupo de mujeres que

³⁴ La mayoría de las personas adultas mayores se concentró en el rango de edad de 60 a 70 años con una cifra del 64 %, seguido del grupo entre 71 y 75 años, con el 20 %), y en un menor porcentaje las edades entre los 76 a los 80 años.

alcanzaron el grado de estudio primaria y secundaria tuvieron trayectorias laborales inestables, en la economía informal, en trabajos precarios o labores del hogar. Estos datos son indicadores de la exclusión del sistema educativo para las mujeres en un territorio donde se prioriza la economía familiar por la proyección de educación, perpetuando los roles de género.

Cohesión social, contexto comunitario y solidaridad social

Participación social y comunitaria

La participación comunitaria conforme a la CEPAL et al. (2007) se puede entender como la organización racional, consciente y voluntaria de los habitantes de un espacio determinado, con el propósito de proponer iniciativas que satisfagan sus necesidades, definir intereses y valores comunes, colaborar en la realización de obras y prestación de servicios públicos e influir en la toma de decisiones de los grupos de poder de ese espacio.

La mayoría de los relatos de las entrevistas y charlas se resalta que no existe una red de apoyo de la comunidad para los adultos mayores, lo que limita la actividad de lo que circunscribe las actividades solo a su familia en caso de necesidad. El abandono comunitario es evidente pues no tienen a quien acudir, volviéndose casi invisible para la sociedad. Además, en palabras de L. Ramírez, residente del sector (comunicación personal, 8 de abril del 2024) no hay lugares públicos cerca que brinden servicios para pasar el día y, los existentes en la ciudad quedan muy lejos de la colonia.

Otro punto importante que resalta es que culturalmente en la colonia no se prioriza el relacionamiento colectivo, mostrando una actitud aislada, defensiva y de desconfianza, lo que no permite que se conforme un proyecto común. Evidencia de ello, es que al ser parte de los grupos de WhatsApp³⁵ (integrados con más de 450 miembros), donde se reportan alertas de inseguridad, robo, desaparición forzada, abusos, entre otras situaciones negativas; o por el

³⁵ Miembro del grupo de WhatsApp “San Isidro Comunidad” desde mediados de 2024.

contrario al invitar a la comunidad a participar de actividades para el beneficio común, nadie escribe nada o incluso no se interactúa por medio de otros lenguajes simbólicos, parece que solo a unos cuantos (dos o tres miembros) les interesa lo que sucede a su alrededor, poniendo en peligro tanto al individuo como al colectivo, haciendo este territorio más frágil en términos sociales y menos resiliente.

En efecto, se concluye que en parte existe una cultura de relacionamiento familiar, lo que no estimula el fomento y la participación social-comunitaria, dejando un estado de inexistencia, sin una evidencia de colectivos o redes en torno a las personas mayores; no cuentan con un soporte social o cultural, ya que el territorio no fomenta, ni en el comportamiento social de las familias existe la prioridad de realizarlo. Se identifica un aislamiento social, una sobrecarga en la familia y una nula capacidad comunitaria para realizar acciones autónomas o para exigir a la institucionalidad la realización de acciones.

Para concluir, este apartado se tomó en cuenta los datos asociados a los intereses de los adultos mayores con la pregunta ¿Qué tipos de actividades crees que le gustaría o que realiza el adulto mayor?, los datos indican (Figura 32) que principalmente se inclinan en una proporción similar (50 marcaciones) a las actividades que impliquen el movimiento con las actividades de recreación, la mejora de su condición física, el relacionamiento social a través del baile y la cultura en general. Seguido de las actividades artísticas y las reuniones de integración que tuvieron marcaciones de respuesta en rangos entre los 45 a los 47. En menor medida la gente mencionó optar por actividades de juegos de mesa y deportivas.

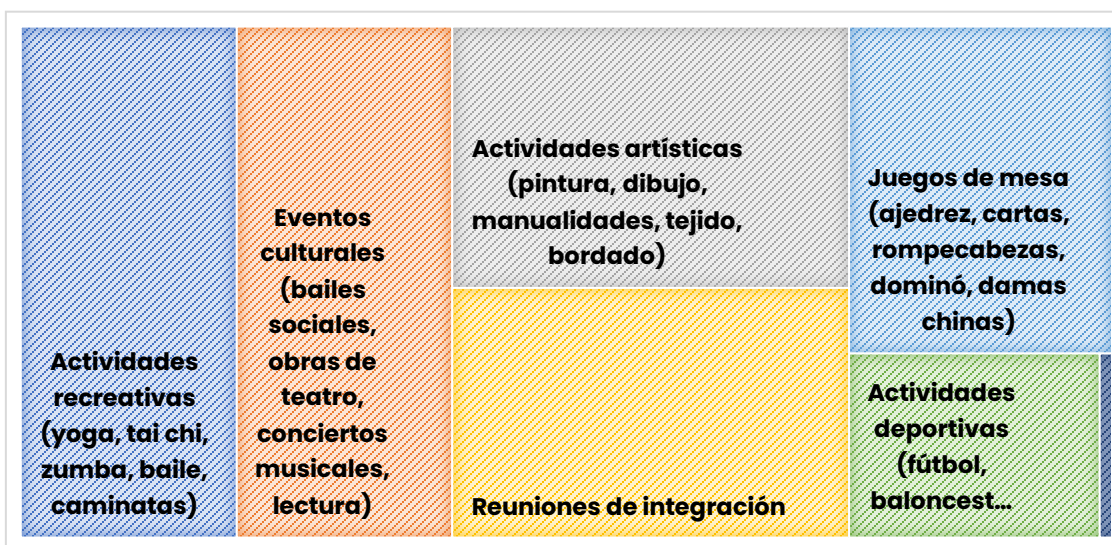
Posiblemente, esto se deba a que la mayoría de las respuestas se asociaran al género femenino, al cual culturalmente muestran más afinidad con actividades de baile, expresiones artísticas y espacios de integración que les permita convivir.

En efecto, la información recopilada indica que los adultos mayores desean y buscan

oportunidades para forjarse no solo a nivel individual (con el arte, la pintura, el baile), sino a nivel colectivo, sino también de participación pues quieren ser escuchados y relacionarse con otros. Estos hallazgos se complementan y refuerzan con las entrevistas realizadas y talleres, en las cuales las participantes manifestaron el anhelo de que se les brindara la palabra para narrar sus historias, asimismo más allá del tipo de actividad, expresaron la necesidad de salir de casa y tener experiencias diferentes de su entorno familiar o, en algunos casos, marcados por la soledad.

Figura 32

Preferencias de las actividades en la población adulta mayor



Nota. Elaboración propia con base en los resultados obtenidos a partir de la encuesta "Opiniones de la comunidad de Granjas de San Isidro frente a los adultos mayores".

Percepción social sobre de los adultos mayores

Dentro este apartado se integró la información obtenida a partir de la encuesta aplicada, junto con los análisis evidenciados en campo, que incluyó los talleres, los múltiples recorridos y las entrevistas que se realizaron. Esta metodología permitió complementar los resultados cuantitativos con las percepciones simbólicas observadas en campo.

Tres preguntas claves para el desarrollo de las siguientes líneas de resultados fueron:

En relación con la primera pregunta ¿qué tan valorados crees que son los adultos mayores en el contexto comunitario de la colonia?, la percepción de los habitantes es negativa, ya que el 50,5 % afirman que los adultos mayores son poco valorados, seguido del 29,5 % que señala que son moderadamente valorados, en suma, el 11,4 % comentaron que no son nada valorados, el restante, es decir, el 8,4 % afirma que son muy valorados seguido de bastante valorados. En contraste, el porcentaje restante que es que es una fracción reducida comparada con los anteriores resultados, perciben que los adultos mayores son bastante valorados con un 3,8 % o muy valorados con una cifra del 4,8 %. Estos datos, si bien hacen parte de una muestra de la población permiten corroborar que más de la mitad de los encuestados consideran que al adulto mayor presenta un bajo nivel de valoración dentro del contexto comunitario.

Esto puede ser a razón de las débiles o fracturadas relaciones sociales, y que culturalmente el adulto mayor no está ocupando una posición de pilar, sabedor o de miembro reconocido dentro del contexto familiar ni social, o también puedan estar asociadas al edadismo referida a los prejuicios, estereotipos y discriminación hacia las personas en esta adulta. Estas cifras pueden ser una alerta para el trabajo con comunidades, pues parte de las bases de la sociedad están inmersas en el reconocimiento, respeto e importancia de los adultos mayores dentro del contexto comunitario.

La segunda pregunta formulada fue ¿qué tan seguido notas que hay actitudes negativas en contra de los adultos mayores en la colonia? Los resultados indican que el 41,9 % de los encuestados afirma que ocurren ocasional o esporádicamente, seguido del 33,3 % que comentan que las actitudes se visibilizan frecuentemente, adicionalmente, el 7,6 % manifestaron que actitudes se presentan siempre. Mientras que el 12,5 % indica que ocurren

rar vez y solo un 4,8 % comentan que nunca se presentan. En términos generales más del 80 % de los encuestados notan presencia de actitudes negativas hacia las personas mayores con una frecuencia media a alta.

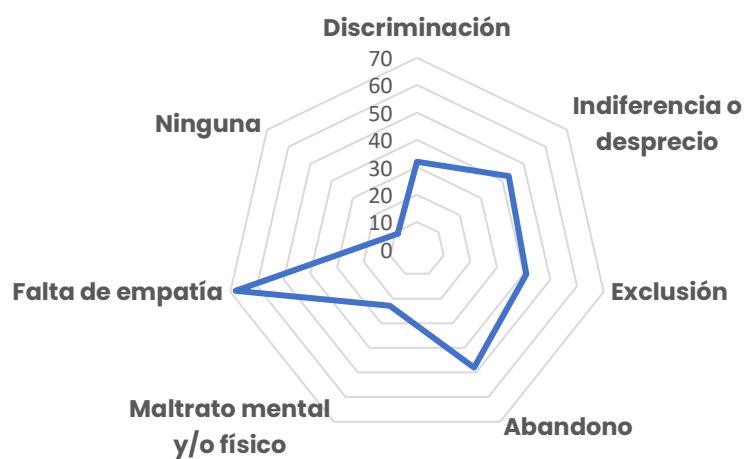
Como pregunta complementaria a la anterior, se formuló una pregunta de respuesta múltiple que les permitiera a los encuestados mencionar que tipos de actitudes negativas identificaban hacia las personas mayores. Los resultados indicaron (Figura 33) que la respuesta más común fue la falta de empatía con 68 marcaciones de respuesta, seguido de una homogeneidad en el número de respuestas (rango 41 al 48) de percepción de actitudes como el abandono, la indiferencia, y la exclusión en ese orden respectivamente, en menor medida, aunque igualmente destacadas mencionaron la discriminación y el maltrato mental y/o físico, por último, solo 9 respuestas manifestaron nunca notar actitudes negativas.

Estos datos marcan una influencia de actitudes simbólicas recurrentes y relacionadas como la falta de empatía, la indiferencia y la exclusión, que son prácticas que en muchas ocasiones no son aisladas, sino que tienden a coexistir, quizá en algunos casos con factores desencadenantes la una de la otra, y en otros se comparte un trasfondo común.

Paralelamente, durante las entrevistas realizadas a las personas mayores fue frecuente la mención de situaciones relacionadas con gritos, ofensas, abusos verbales y desprecio por parte de los tianguistas y de la población presente en el comercio. De acuerdo con A. Palacios, asistente de los talleres de baile (comunicación personal, 25 de febrero del 2025), siento una falta de empatía por parte de los jóvenes. Una vez, me tropecé y caí por los lados del Tianguis, a pesar de que había jóvenes cerca y estaba la vialidad, no recibí ningún tipo de ayuda o socorro, quedé con una fractura de brazo. Ello es reflejo de una relación distante entre la comunidad y las redes de apoyo con las que cuenta este grupo vulnerable.

Figura 33

Percepción de actitudes negativas a los adultos mayores



Nota Elaboración propia con base en los resultados obtenidos a partir de la encuesta "Opiniones de la comunidad de Granjas de San Isidro frente a los adultos mayores".



Capítulo IV. Co-diseño de las estrategias socioespaciales promotoras del envejecimiento activo y saludable en Granjas de San Isidro

Como quedó evidenciado en el diagnóstico realizado en el capítulo III, la investigación se adelantó en una colonia con múltiples carencias, la cual, cuenta con un espacio público deteriorado, lo que implica que se tenga de manera esencial la evaluación de dichas necesidades y la implementación de soluciones que respondan a esas condiciones, por ello, se adopta como premisa rectora: El diseño de estrategias para la inclusión en la vida comunitaria de las personas mayores y su relacionamiento, con pertinencia cultural y contextual, acompañadas del diseño de actividades que contribuyan a la mejora de la salud y el bienestar, coadyuvando al fortalecimiento de su autonomía en las labores cotidianas de las personas mayores.

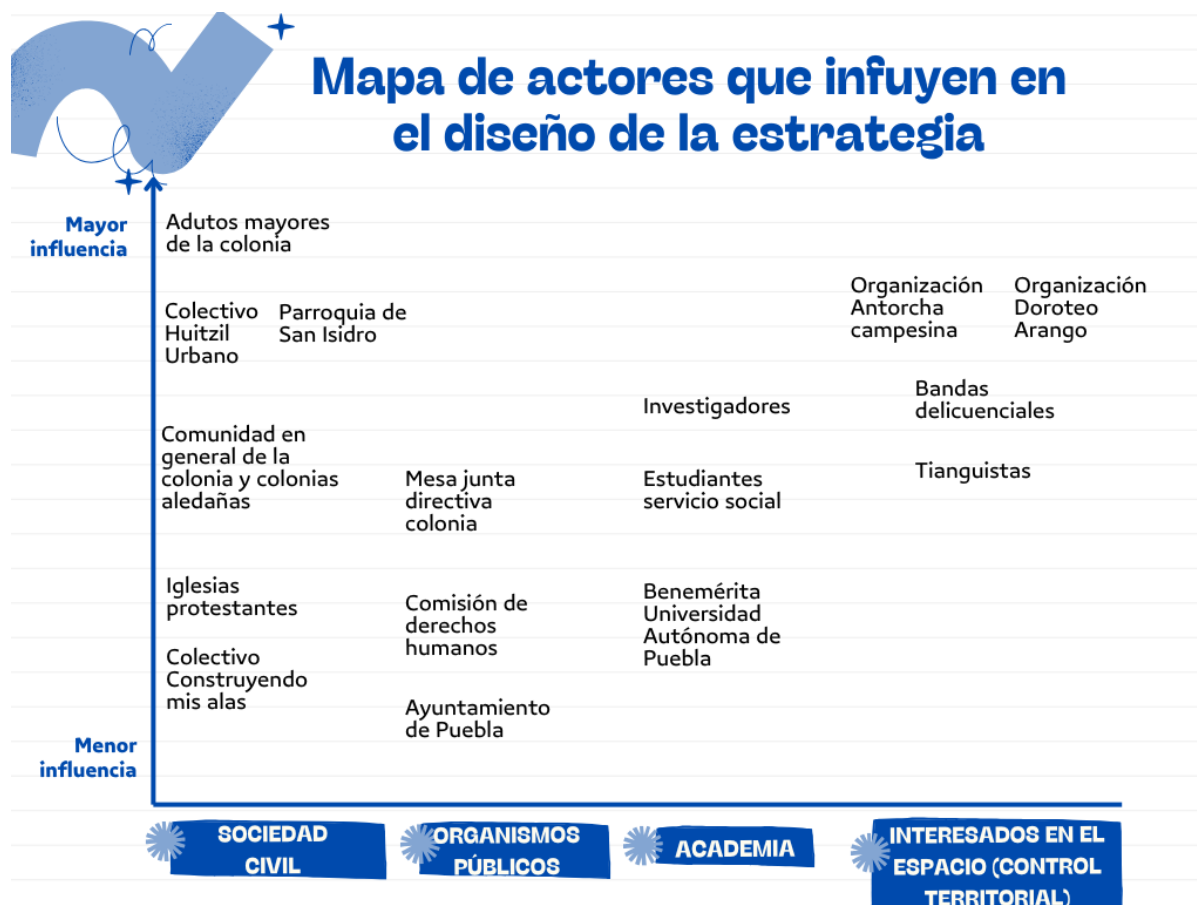
Mapeo de actores

Para cumplir el objetivo del presente capítulo, se hizo necesario recolectar información y perspectivas de diferentes actores (Figura 34)³⁶ que puedan servir para el diseño, valorando el conocimiento y las experiencias, por ello, en términos de actores estratégicos identificamos los siguientes:

Figura 34

Mapa de actores que influyen en el diseño de la estrategia

³⁶ La figura relaciona el mapa de actores que influyen en la investigación y particularmente el vínculo en el diseño de la estrategia conforme al grado de influencia tanto positiva como negativa.



Nota. Elaboración propia y se construyó a partir del análisis de la información obtenida en trabajo de campo, entrevistas y revisión documental

Colectivo Huitzil (Sociedad civil):

El colectivo Huitzil Urbano, el cual, tiene como labor el trabajo con las infancias de la colonia con un enfoque cultural y recreativo. En esa tarea de diálogo, primeramente, se buscó el acercamiento con el colectivo Huitzil Urbano, donde figuran como promotores y facilitadores el joven Alfredo Soriano (gestor y fundador) y la joven María José Alanís (coordinadora y tallerista).

Principalmente trabajan en el espacio de la biblioteca comunitaria y la cancha de San Isidro, realizando diferentes actividades, respondiendo tanto a eventos sociales importantes para el territorio tales como las posadas, conmemoración del día patrio entre otros, como también a

agendas propias proyectadas por el colectivo.

El grupo poblacional con el que trabajan son los niños y adolescentes, realizando diversas actividades como entrenamientos deportivos, laboratorio de ideas brillantes, club de lectura, paisajes entre barrios, cursos de teatros y artes plásticas, mándalas, entre otros eventos (Figura 35). Ellos como actores dinamizadores de las actividades en el espacio, denuncian que este se ve en riesgo de transformar su naturaleza y cambiar su destinación por parte de los grupos que controlan el Tianguis (organizaciones como Antorcha Campesina y Doroteo Arango, y por ende los tianguistas a los que se les concede el espacio); mencionan que esta tensión es de vieja data, puesto que, el espacio es público más que todo por apropiación y uso, ya que, jurídicamente se encuentra en una indefinición, lo cual, sirve como excusa e impedimento para que el ayuntamiento opte por la omisión y abandono de este. La intención del colectivo con respecto al espacio es seguir conservando el uso que hoy tiene, ya que, para ellos presta un servicio comunitario único e importante a las infancias.

Se le socializó al colectivo la intención de realizar un trabajo con los adultos mayores, exponiendo la intención de trabajar en pro de este grupo etario para poder articular ideas y experiencias que permitan enriquecer el proyecto y estrechar lazos para la integración de los miembros de la comunidad de la colonia. El mensaje que se recibió por parte del colectivo dejaba en claro que no tendrían una participación directa y que tenían como pretensión la relación al compartir el conocimiento y servir de apoyo para la gestión de información, la divulgación de las actividades y la extensión de las invitaciones.

Figura 35

Acompañamiento a las actividades del Colectivo Huitzil Urbano



Nota. Margen izquierdo acompañamiento a la actividad de grafiti del 15 de octubre de 2023, margen derecho actividad de papalotes del 28 de septiembre de 2024.

Comisión de Derechos Humanos (Actor Institucional)

Como acciones de acercamiento institucional, se realizó la proyección de un oficio para solicitar a la Comisión de Derechos Humanos de Puebla un espacio para el análisis de las acciones y el intercambio de conocimientos e iniciativas. Si bien, la Comisión tiene como misión principal proteger los derechos desde un enfoque más jurídico, dentro de su trabajo contempla también acciones dirigidas específicamente a los adultos mayores. En esas jornadas se realizan diversas actividades, entre ellos eventos de convivencia y actividades de acompañamiento jurídicos y psicológico. Se resalta el alto nivel de participación y más aún el disfrute por parte de los adultos que asisten. Al conversar con diferentes asistentes, mencionan que el espacio que da la comisión es para muchos el único al que asisten para socializar y divertirse (Figura 36). En función del cometido, se aprendió tanto de manera teórica como práctica, que la interacción social es un factor importante para la vida comunitaria y el desarrollo social, pues disminuye no

solo el aislamiento, si no que impactan de manera multidimensional y positiva en los adultos, corroborando así que al momento de plantear la estrategia esta debe ser humanizada.

Figura 36

Acompañamiento a la actividad de la Comisión de Derechos Humanos de la celebración del día patrio



Nota. Fotografías tomadas el 13 de septiembre de 2023.

Párroco de la iglesia de la colonia Granjas de San Isidro:

Seguido, se buscó el relacionamiento con el representante de la iglesia, con la finalidad de sostener un diálogo para encontrar la posibilidad de articular esfuerzos.

La conversación estuvo caracterizada por una disposición limitada, marcada por condiciones y restricciones. Sea lo primero decir que el párroco accedió a difundir la información sobre la convocatoria para la construcción de las estrategias e iniciativas con los adultos mayores de la colonia. Se comprometió a difundir con los feligreses, además al resaltar que no existen las condiciones adecuadas para realizar actividades en el “espacio público” de la colonia, mostró la disposición de prestar el salón parroquial para realizar las actividades, a cambio de control.

Para realizar el préstamo, impuso una serie de requisitos, entre ellos un cronograma detallado para la supervisión, además de un informe de las acciones; con ello, se entiende lo que implica el hecho de realizar las actividades en un tercer lugar y no en un espacio público que debería entre otras cosas estar disponible sin restricciones burocráticas o de control.

A lo anterior, se resalta que al plantear la posibilidad de establecer acuerdos colaborativos con otros grupos de la colonia su respuesta fue negativa, de manera inmediata cerró la posibilidad de ampliar alianzas más amplias, denotando una postura y visión cerrada, poco flexible, centrada únicamente en los intereses y agenda de su institución religiosa.

A pesar de resaltar la iniciativa y destacar la necesidad e importancia de trabajar una estrategia dirigida a adultos, el párroco dejó en claro que su participación solo sería a divulgar la información e invitar integrantes de la parroquia, no se comprometería activamente en el diseño o ejecución. Las condiciones impuestas y la falta de voluntad para una colaboración amplia y desinteresada reflejan que la iglesia, como institución, no asume un rol activo en procesos comunitarios inclusivos. Su participación queda condicionada a sus propios términos, lo que dificulta la construcción de un trabajo colectivo con otros sectores de la población.

La academia representada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP

Por otro lado, con la finalidad de conocer de primera mano iniciativas de la academia frente a los adultos mayores, en la búsqueda se encontró con un diplomado sobre “Envejecimiento Activo y Saludable” ofertado por la Vicerrectora de extensión y estudios de Posgrados (VIEP) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla para la población adulta mayor. Entre las temáticas abordadas se encuentra la salud física, el bienestar emocional y la participación social. Más allá de lo curricular, se evidenció que la motivación y el empoderamiento fueron pilares significativos tras la terminación del curso, ya que los participantes finalizaban con la socialización de su historia vivida y sus proyectos personales a futuro, convirtiendo el espacio

en un laboratorio para reinventar la vida.

Al conversar con varios participantes, mencionan que una de las cosas más importantes que aprendieron fue el disipar mitos sobre la vejez, acompañado del entendimiento de una nueva etapa que tiene igual vivencias significativas y, aprender la resiliencia y capacidades necesarias para vivirla a pesar de cambios físicos, mentales y emocionales que puedan presentarse en estos años de vida (Figura 37).

Figura 37

Acompañamiento a la actividad de cierre del diplomado de envejecimiento activo de la VIEP, BUAP



Nota. Fotografía tomadas el 30 de agosto de 2024.

Convocatoria a adultos mayores de la colonia Granjas de San Isidro:

Para cerrar con el recorrido con las voces del territorio, se optó por realizar dos acciones para el acercamiento con respecto a las perspectivas sobre los adultos mayores de la colonia, las necesidades e intereses. Por un lado, se llevó a cabo una encuesta semiestructurada, entrevistas formales e informales con los adultos mayores participantes de los talleres para

conocer la interacción de este grupo etario en la colonia Granjas de San Isidro en los espacios públicos y/o comunitarios, y por otro se realizó una encuesta con la finalidad de conocer opiniones de la comunidad de Granjas de San Isidro frente a los adultos mayores³⁷. De forma complementaria, se priorizó el acercamiento a través de la participación de las reuniones, grupos focales y talleres para interactuar y conocer de primera mano, sin la mediación de un instrumento que obstaculice la confianza, se realizaron entrevistas informales tanto individualizadas como colectivas.

Se identificó que el principal obstáculo que existe para el trabajo con los adultos mayores de la colonia es el relacionado con su estilo de vida y hábitos cotidianos, el cual, no contempla en mayor medida el relacionamiento comunitario; se destaca que algunos ancianos encuentran únicamente un espacio para socializar: La iglesia. Con lo anterior, se resalta otro punto, prácticamente algunos adultos mayores para lo único que se acercan al espacio público es la razón de llevar a sus nietos a las actividades del colectivo y en otros casos para reclamar el apoyo de la despensas o canastas alimentarias del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) el cual se entrega en la sede de la mesa directiva de la colonia.

La primera sesión de grupo focal con los adultos mayores de la colonia se realizó en uno de los salones de la Parroquia de San Isidro el 3 de diciembre del año 2023 (Figura 38), en este espacio se dio la escucha activa del grupo, se realizaron valoraciones individuales y se construyó un mapa de necesidades del territorio acompañada de una lluvia de ideas para el diseño de las estrategias. La convocatoria fue divulgada por los actores de la colonia con los que se realizó el acercamiento (Colectivo Huitzil Urbano y Párroco). A la reunión convocada asistieron un total de 15 adultos mayores, la cual se dio con fluidez en el proceso de compartir ideas y su posterior sistematización, atendiendo no solo a la verbalización si no a la

³⁷ Ambos instrumentos fueron descritos en el acápite de consideraciones metodológicas

observación y respuesta en el intercambio de las ideas. Del espacio se recogieron los siguientes insumos para la planificación de las actividades a realizar.

Figura 38

Primera sesión de grupo focal con las personas mayores de Granjas de San Isidro



Nota. Fotografías tomadas el 3 de diciembre de 2023.

Estrategia socioespacial para la promoción del envejecimiento activo y la vida comunitaria de los adultos mayores de la colonia Granjas de San Isidro

Tras los encuentros con los diferentes actores y posterior de conocer directamente de los adultos mayores sus intereses y necesidades, a través de los diálogos e instrumentos aplicados, se socializa el diseño de la estrategia:

Objetivo: Promover la inclusión de los adultos mayores de la colonia Granjas de San Isidro en el espacio público de la comunidad fortaleciendo la vida comunitaria y los procesos participativos.

Actores:

- Parroquia de San Isidro Labrador: Están prestos a ayudar con la convocatoria y a prestar espacios para la realización de actividades.
- Colectivo Huitzil Urbano: Dispuestos para la colaboración, divulgación y la coordinación del uso del espacio público.

- Participación de la comunidad: Un total de 20 adultos mayores estuvieron dispuesto a ser el grupo inicial para participar en la estrategia.

Recursos centrales:

- Voluntariado comprometido: Estudiantes de servicio social e investigadores de licenciatura, maestría y doctorado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de diversas disciplinas con motivación social.
- Conocimiento académico aplicable en actividades, sin costo económico, siendo lo principal el valor humano.

Sostenibilidad: Gestión estratégica, a través de articulaciones de alianzas con expresiones de la sociedad civil y la academia, para la optimización de recursos limitados.

Espacios para la realización de actividades:

A partir de las reuniones realizadas y en consonancia con los recursos disponibles, se determinó que la estrategia inicial será utilizar el tercer lugar más frecuentado por el 90 % de las participantes: la iglesia católica (Parroquia de San Isidro Labrador). Esta decisión se basa en las puntualizaciones y afirmaciones expresadas por las propias adultas mayores, quienes manifestaron que el espacio público actual no reúne las condiciones necesarias para realizar actividades de manera adecuada, ni garantiza los niveles de seguridad suficientes.

No obstante, es importante destacar que existe una clara disposición y motivación para acercarse progresivamente al espacio público, explorar sus posibilidades y, eventualmente, apropiarse de él. Por lo tanto, la estrategia consiste en iniciar las actividades en la iglesia y, de manera progresiva, a medida que se consolide el grupo y se generen condiciones más favorables, trasladarse hacia el espacio público.

Planificación de las actividades de la mano con la comunidad

Conforme a los intereses de la comunidad se proponen dos acciones clave (*actividad física y*

recreativa e interacción social y convivencia), proponiendo su integración en estrategias sistémicas con un enfoque interdisciplinario donde se obtengan beneficios tanto para la salud como para fortalecimiento de expresiones culturales a la par que se desarrollan diversas habilidades, a la par, que las actividades promuevan la apropiación del espacio público, el intercambio con la comunidad y el fortalecimiento de las relaciones entre sus miembros.

Ejercicios aeróbicos y prácticas deportivas: Con estas actividades se busca contribuir al bienestar de los participantes, ya que, se encuentra demostrado que reduce el riesgo de enfermedades, mejora la funcionalidad motriz para el abordaje de situaciones cotidianas donde comúnmente se presentan caídas u otro tipo de obstáculos a nivel motor que pueden traer afectaciones a la salud. El ejercicio aeróbico incrementa el volumen del hipocampo combatiendo el deterioro cognitivo, a la par que la liberación de endorfinas reduce el estrés y la depresión (Erickson et al., 2011).

Baile o Zumba: El baile y la danza tiene relación con diferentes variables psicológicas en población adulta, entre otras cosas, causa placer y disfrute de quien lo práctica, además, aumenta la función física, cognitiva y de la calidad vida, motivando en general un estilo de vida más activo, es por esto, que una de las actividades que se realizarán son los bailes que culturalmente estén asimilados con la comunidad y que tengan un gusto por este; asimismo que tengan una connotación de actividades que puedan ser ejecutadas conforme a la intensidad y complejidad requerida por la población adulta mayor (Mata Raya, 2020).

Ejercicios de estiramiento: Mantener la flexibilidad es clave para la salud en las personas mayores, ya que ayuda a prevenir afecciones como la osteoporosis, la pérdida de equilibrio, la reducción de la fuerza y del tono muscular, además de disminuir el riesgo de lesiones o caídas (Jaramillo-Astudillo y Cabezas-Flórez, 2021). Por esta razón, es fundamental trabajar específicamente en este aspecto, particularmente para la implementación de la estrategia se

incluyeron ejercicios de calentamiento, estiramiento y flexibilidad. Cabe mencionar, que el grupo con el que se implementó esta actividad suele tener una baja actividad física, ya sea por la edad o las condiciones patológicas del individuo, o incluso por la falta de acompañamiento para poder ejercitarse, de ahí la importancia de agregar a las actividades una rutina de estiramiento.

Taichí: Conforme al artículo de revisión de Cruz-Cartas et al. (2022), investigadores de diversas partes del mundo interesados en el Taichí han observado los beneficios que esta terapia aporta a la salud de las personas; además de que dicha actividad puede realizarse bajo dos enfoques según el malestar: síntomas físicos y síntomas psicológicos/cognitivos. Además, en el estudio realizado por Silva-Zemanate et al. (2014), se observó que el hecho de poder practicar esta actividad por diversas personas, independientemente de factores económicos, sociales y físicos, ya que, se basa la actividad en movimientos lentos, comandos sencillos, contribuyen al mantenimiento de la funcionalidad y el balance tanto estático como dinámico. Además, la mejora en la presión plantar optimiza la capacidad de equilibrio, lo que tiene un impacto directo en la marcha, el aumento de la velocidad y la capacidad de reacción corporal. Por ello, se considera pertinente el Taichí como complementos a las actividades físicas a realizar.

Actividades artísticas: El papel de la educación artística en los adultos mayores se asocia con la promoción de las vías de expresión y desarrollo de la creatividad, así como al funcionamiento cognitivo, ayudando a prevenir el deterioro de estas capacidades. Asimismo, a través del lenguaje artístico se aporta significativamente en el bienestar psicológico, afianzando relaciones positivas al involucrar a los participantes con sus emociones (Castellarin y Caamaño González, 2020; Cueva Moncayo et al., 2024). De este modo se puede conseguir que el adulto mayor puede continuar con un alto nivel social, cognitivo y afectivo.

Interacción social y convivencia: La participación e integración del adulto mayor en las actividades sociales y de convivencia mejora las condiciones y el bienestar de los adultos mayores desde el ámbito social, ya que existe una relación predictiva significativa de las actividades sociales en el bienestar personal de los individuos autónomos, por lo que constituyen un mecanismo esencial para reducir el gasto en salud física y mental e incrementar la integración y participación de los adultos mayores a la sociedad.

Cartografía social

Se considera necesario, en primera media que, para la realización de la estrategia o la adaptación de esta a otros lugares, valerse de un instrumento que permita co-construir orientado desde un proceso dialógico con las personas mayores el conocimiento necesario sobre el territorio donde transcurren sus vidas.

Conforme a la revisión teórica, la cartografía social se considera como una opción importante a tener en cuenta, pues parte de un proceso productivo que implica una sucesión de eventos y fases en torno a la conjunción de representaciones colectivas y transformaciones a partir de la producción de nuevos sentidos espaciales (Diez Tetamanti y Chanampa, 2016).

La esencia de este enfoque radica en un cambio de perspectiva: se trata de producir conocimientos con los otros y no solo sobre los otros. El objetivo es comprender la realidad comunitaria a partir de sus problemáticas y oportunidades, así como reconocer la praxis social como posibilidad de transformación comunitaria (Chacón Solís, 2023). Como señalan Medeiros De Almeida y Diaz Habra (2021), la cartografía social es un instrumento metodológico que, si se perfila mediante historias de vida, permite trazar mapas que reflejan las experiencias percibidas en algún territorio.

La cartografía social como propuesta metodológica cualitativa de carácter territorial propone el reto de desaprender formas hegemónicas de entender el espacio y de representarlo (Barragán-

León, 2019). Exige soltar la mirada técnica y única para abrirse a las múltiples perspectivas que coexisten en un mismo lugar.

La cartografía social encuentra a la participación comunitaria como su esencia, lo cual, permite validar la información por los actores principales y contribuye a la planeación estratégica de las acciones. Su desarrollo responde a la intencionalidad fijada por los protagonistas. Sin este mapa vivo de la realidad, cualquier estrategia de inclusión socioespacial corre el riesgo de ser ajena, impuesta o simplemente ineficaz, es así como la cartografía participativa, sirve como insumo facilitador y aunque no fue aplicado hace parte de la estrategia para el trabajo con comunidades.

Cronograma

➤ Talleres participativos con componentes de grupo focal:

Como actividades iniciales de la estrategia de inclusión socioespacial, se desarrollaron en un ciclo de cuatro talleres previos³⁸ para poder atraer a la comunidad, y generar un espacio de diálogo que permita la comunicación fluida entre los participantes y los facilitadores. Este proceso está diseñado para involucrar a las personas mayores como agentes protagónicos en el diagnóstico y la co-creación de las acciones a realizar.

Se consideró desarrollar los talleres a través de metodologías participativas, como las entrevistas individuales y grupales donde se consolidaron las experiencias y narrativas detalladas sobre el uso y percepciones, las necesidades, obstáculos y limitaciones que presentan en los espacios públicos y las relaciones comunitarias.

Esta primera etapa en sí misma fomentó el envejecimiento activo, ya que el cronograma y las

³⁸ Específicamente estos talleres se realizaron los días 27 de enero, 1 de febrero, 21 de febrero y 6 de marzo del año 2024, en los horarios fijados con la comunidad para los días entre semana el horario fue de 4:30 p.m a 5:30 p.m, mientras que los días sábado los talleres fueron programados en el horario 2:00 p.m a 4:00 p.m)

actividades serán co-diseñados con los participantes desde el inicio.

Se consensuó sobre los propósitos estratégicos y los beneficios esperados, tanto para la comunidad como para su propio bienestar, fomentando así un sentido de pertenencia y corresponsabilidad.

➤ Talleres de actividades con la comunidad:

Se proyectó la implementación de la estrategia dirigida específicamente a la población adulta mayor. Este ciclo de actividades estuvo planificado para desarrollarse en las instalaciones de la iglesia de la colonia Granjas de San Isidro, con el acompañamiento de la licenciada en Arquitectura y Danzas Contemporánea, Denisse Yazmin Cruz Hernández, quien participó como facilitadora en el desarrollo de los talleres. según el siguiente cronograma propuesto para el año 2024: 9, 13, 15, 20, 22 y 27 de marzo; 10, 12, 13, 17, 19, 20, 24 y 26 de abril; 3, 8, 22, 24, 29 y 31 de mayo (Figura 39); 14 y 28 de junio y 5 de julio.

Figura 39

Invitación y cronograma a participación de los talleres de envejecimiento activo y saludable



Nota. Piezas comunicativas para difusión de los talleres, febrero 2024.

Los talleres ofrecieron una variedad de disciplinas diseñadas para fomentar la salud física, cognitiva y social, incluyendo sesiones de baile, estiramiento, entrenamiento funcional, ejercicio aeróbico, taichí y dos talleres adicionales ³⁹ en conjunto con la Facultad de Enfermería acerca del cuidado de las familias con integrante adulto mayor (Figura 40).

Figura 40

Apoyo al taller de cuidado de las familias con integrante adultos mayor



Nota. Fotografías tomada el 13 de abril de 2024 y 20 de abril 2024.

Es importante mencionar que, además de las actividades físicas, se invitó a las participantes a desarrollar dos tipos de talleres adicionales: uno de tejido y otro de pintura en cerámica. Ambos fueron diseñados para realizarse en el espacio de la cancha de San Isidro. En el caso del taller de tejido (Figura 41), participaron entre tres y cinco mujeres mayores al principio interesadas en aprender. Sin embargo, debido a la poca iluminación, las condiciones del espacio y las características propias de la actividad, solo fue posible desarrollar cinco sesiones, pues en los encuentros finales únicamente asistió la facilitadora, que por cierto también era adulta mayor.

³⁹ Realizados por CA 116 Diseño y Tecnología y Cuidado Enfermero al Bienestar Familiar y Comunidades Sostenibles.

Figura 41*Talleres de tejido en la Cancha de San Isidro*

Nota. Fotografías registradas en los talleres de tejido, tomadas el 31 de mayo de 2024 y el 14 de junio de 2024

Respecto al taller de cerámica, no se logró conformar un grupo mínimo de trabajo. Aunque se consultó varias veces a las participantes, no hubo suficiente interés ni compromiso, y este taller requería materiales previos y un aforo básico y constante para poder iniciar. Cada actividad se adaptó para garantizar seguridad, inclusión y beneficios tangibles para los participantes.

Es importante señalar que, para el desarrollo de estos talleres, se contó inicialmente con el espacio la iglesia. Sin embargo, se reconoció que este lugar no reúne todas las condiciones ideales y en esencia es un tercer espacio, lo que hace depender la disposición y voluntad del párroco. Esta situación puso en evidencia la necesidad prioritaria de gestionar y acondicionar un espacio comunitario que verdaderamente responda a los requisitos de accesibilidad, confort y seguridad de las personas mayores.

Además de las actividades regulares, la estrategia contempló la realización de dos encuentros especiales de socialización, diseñados para estrechar lazos más allá de la convivencia. Estos espacios, concebidos como momentos de intercambio y celebración comunitaria, tuvieron como eje central el compartir alimentos, fortaleciendo así una dimensión fundamental del tejido social.

El objetivo primordial fue fomentar un relacionamiento entre los participantes, los facilitadores y otros miembros de la comunidad, creando un ambiente de confianza y pertenencia que favoreciera la cohesión grupal y la consolidación del sentido de identidad compartida alrededor del proyecto, transformando la participación en una experiencia enriquecedora tanto a nivel personal como comunitario.

Balance de las actividades realizadas.

Desde una perspectiva que integra el ordenamiento territorial y la gerontología social, el análisis de la intervención revela dinámicas profundas sobre cómo las personas mayores habitan y se apropian de sus espacios. En primera instancia, la asistencia promedio varió entre 13 y 20 participantes por sesión, con una contundencia del 100% de participación femenina, no es únicamente un dato estadístico, sino un reflejo de la feminización de la vejez en Granjas de San Isidro y de la predisposición de la mujer a la reconquista de los espacios de socialización comunitaria, convirtiendo el taller en un territorio de encuentro y red de apoyo.

Los participantes y su asistencia no fueron homogéneas, la presencia de casos complejos como el de una persona con discapacidad visual total, el 50 % con limitación visual, el 45 % con movilidad reducida (uso de bastón, problemas óseos degenerativos y de las articulaciones, y enfermedades crónicas patológicas), otras en menor medida con limitaciones auditivas, seguido de limitación para concentrarse o recordar, y otras con cuadros psicológicos de trastornos de ansiedad y depresión. Cabe señalar, que gran parte de los casos de las participantes del grupo podía tener una o más limitaciones, y solo un 25 % de casos no registraban ninguna limitación o enfermedad asociada. De acuerdo con lo mencionado anteriormente, plantea retos imperativos de trascender la actividad física estándar hacia una gerontología de la inclusión, donde el entorno exiguo y las instrucciones debieron adaptarse para la participación de las adultas mayores, teniendo en cuenta sus limitaciones funcionales o

anímicas.

El proceso relacionados con los talleres siguió una curva de adaptación psicosocial típica frente a la ruptura de la cotidianidad, entendiendo que el escepticismo y la reticencia iniciales, no fue un rechazo, sino un tipo de barrera defensiva ante la inexperiencia en dinámicas grupales, lo cual, al paso de tres sesiones fue normalizándose gradualmente gracias a la metodología participativa y a la interacción constante entre los facilitadores y los participantes.

En la realización de una evaluación constante y la modulación de la intensidad de los ejercicios, lo que permitió que la actividad se ajustara a las necesidades fisiológicas de las asistentes y no a la inversa; esta estrategia tuvo como resultado una constancia notable y facilitó un estrechamiento de los vínculos afectivos, lo cual consolidó un tejido social fuerte entre ellas.

Los resultados cualitativos y los diagnósticos concomitantes evidencian que el impacto trascendió el espacio físico del taller para influir en la territorialidad cotidiana de las participantes. Las participantes comentaron que sintieron mejoras en flexibilidad, fortaleza muscular y bienestar general, de igual manera, manifestaron una reapropiación de su autonomía, modificando positivamente aspectos de su vida diaria.

Un aspecto significativo es que las participantes manifestaron siempre un interés predominante por el ejercicio físico sobre las actividades artísticas o mentales, denotando así la prioridad en el grupo, denotando la intención de preservar la funcionalidad corporal. Por último, un comentario constante en el grupo fue que el rendimiento físico adquirido en las actividades es un recurso que evita cierta dependencia de los familiares cercanos y disipa la sensación de ser una “carga” a sus familiares.

A continuación, se presentan el registro fotográfico de los talleres realizados en la colonia Granjas de San Isidro, entre ellos, Taichí (Figura 42), estiramiento (Figura 43), entrenamiento funcional (Figura 44), ejercicio aeróbico (Figura 45) y baile (Figura 46).

Figura 42*Talleres de Taichí*

Nota. Fotografías tomadas el 5 de julio de 2024.

Figura 43*Talleres de Estiramiento*

Nota. Fotografías tomadas el 9 de marzo de 2024.

Figura 44*Talleres de entrenamiento funcional*

Nota. Fotografía margen izquierdo Sra. Toñita (discapacidad visual total), tomadas el 13 de marzo de 2024.

Figura 45*Talleres de ejercicio aeróbico*

Nota. Fotografías situadas en la parte izquierda tomadas el 15 de marzo de 2024 y fotografías parte derecha 20 de marzo de 2024.

Figura 46*Talleres baile*

Nota. Fotografía margen derecho tomada el 29 de mayo de 2024 y fotografía margen izquierdo 22 de mayo de 2024.

Como complemento, se presenta el registro de las voces de las adultas mayores y su

experiencia frente a las actividades realizadas: *María Gloria Rodríguez Castillo*: “Me siento agradecida con las actividades y con la oportunidad de hacer ejercicio. Quisiera que se siguieran realizando eventos con Laura”. *María Antonia Trinidad López Cruz*: “Me gustaría que hubiera mayor difusión de los eventos, porque hay muchos adultos que no tienen espacios. En los adultos mayores no se enfocan mucho; qué bonito que haya un enfoque para ellos”. *María de la Cruz Saucedo Contle*: “Es provechoso para la comunidad; acá, en Granjas, no llega ninguna iniciativa del gobierno”. *Juana Urbano Peralta*: “Me gustaría aprender a bailar. En la laguna de Chapulco no hay espacio disponible, siempre está ocupado. Solo camino y eso me limita, porque los lugares en donde quisiera estar siempre están ocupados”. *Silvia Gutiérrez Valerdy*: “Esto que se está haciendo está muy bien. Por lo menos dos días, porque para los adultos mayores casi no hacen nada”. *María de Lourdes Andra de Pérez*: “Me gustaría ocupar más mi tiempo para aprender a tejer y hacer ejercicio. Estoy pasando por tiempos difíciles, ya que mi esposo murió hace cuatro meses”.

Las actividades del tercer lugar y el espacio público de granjas de San Isidro

El desarrollo de las actividades en el tercer lugar inicial, si bien funcionó como un espacio para la consolidación del grupo, estuvo marcado por una dinámica propia de un espacio que presta una función social pero que en esencia es privado.

Como bien se mencionó anteriormente, el uso del espacio se encontró en todo momento a entera disposición del párroco, comprometiendo la continuidad de las reuniones conforme a la agenda litúrgica.

Aunque este entorno permitió avanzar en la consolidación del grupo, estrechar los lazos comunitarios y evidenciar las primeras mejoras en la calidad de vida de los participantes mediante la estrategia de envejecimiento activo, la falta de autonomía administrativa y espacial impidió una plena apropiación del lugar; los asistentes, al estar sujetos a la disponibilidad de

terceros lugares, no lograron transformar el espacio en un referente propio ni garantizar la sostenibilidad de sus rutinas.

Por otro lado, el traslado de las actividades hacia el espacio público reveló nuevas y complejas problemáticas que derivaron en una notable disminución de la asistencia. Al indagar en las causas de esta deserción, se evidenció que el entorno urbano se presenta hostil para este grupo demográfico por múltiples factores. En primer lugar, existe una percepción de inseguridad y caos durante los días de Tianguis, momento en el cual la saturación de vendedores y el flujo comercial se convierten en una barrera física que obstaculiza la movilidad y el acceso seguro al sitio. A esto se suma que la infraestructura y el mobiliario del espacio público no es óptima; los adultos mayores la consideran peligrosa debido a deficiencias arquitectónicas que ponen en riesgo su integridad física y dificultan su desplazamiento autónomo, lo que refuerza su sentimiento de exclusión y la percepción de que no son bienvenidos en dicho entorno.

Finalmente, la transición al espacio público destapó fracturas en la cohesión social del grupo vinculadas a la identidad y el liderazgo. Un sector de los participantes, que mantiene una fuerte afiliación a la iglesia, manifestó no sentirse representado en este nuevo escenario, expresando diferencias sustanciales con el colectivo y el liderazgo laico que gestiona el uso del espacio público. Esta disonancia evidencia que, para una parte del grupo, la lealtad institucional y religiosa prevalece sobre la apropiación comunitaria del espacio abierto, generando una resistencia al cambio que complica la consolidación de la estrategia fuera de los muros parroquiales.



Conclusiones

Como se ha argumentado en el desarrollo del texto, a partir de los resultados y los análisis que se plantearon en el documento, se corrobora la validez de la hipótesis de solución, en la medida en que, desde el primer diagnóstico al desarrollo de las estrategias, se generó una integración e inclusión en la vida comunitaria (pese a que se haya realizado en un tercer lugar), la estrategia contribuyó a un envejecimiento activo y saludable, información corroborada por las participantes, las cuales expresaron sentirse mejor a medida que los talleres fueron desarrollándose.

Respecto a los objetivos, se cumplió con la propuesta de la estrategia, teniendo como eje transversal los procesos de participación; sin embargo, en un intento de tener resultados, a través de una especie de piloto de acción con el que se permitiera de primera mano dar unas anotaciones o recomendaciones para la aplicabilidad y replicabilidad de la estrategia. Se encontró respuesta positiva por parte de la comunidad, siendo en su totalidad las asistentes a los talleres mujeres, es un indicador de respuesta a realizar vida comunitaria, además, se encuentra que la estrategia tuvo un impacto significativo como iniciativa en las comunidades, ya que, abrió la posibilidad de que los actores reconocidos, estén interesados en plantear acciones para el adulto mayor.

Con referencia a la valoración de lo identificado en el capítulo I, se precisa que la revisión literaria sustentó el análisis del estudio de caso, tomando en cuenta las perspectivas y aportes de muchos autores, lo que, por un lado, deja en evidencia la rigurosidad teórica con la que se abordó el tema y, por otro, evidencia que la temática en términos teóricos se encuentra desarrollada, dando la pertinencia a las investigaciones prácticas y situadas como el presente documento.

Por otro lado, se pudo concluir que sobre el envejecimiento activo y los determinantes sociales

de la salud no se encuentra en discusión su base teórica ni fundamentos, lo que hace que la teoría y los conceptos tengan un desarrollo en su corpus casi que hacia una misma vía y que los aportes sean dirigidos a enriquecer el análisis, lo que deja como posibilidad de debate aspectos como los alcances o las categorías que se puedan llegar a analizarse en México y específicamente en Puebla.

En lo concerniente a los espacios de convivencia con la propuesta de los terceros lugares, plantea la necesidad de repensar las formas de cómo se conciben y categorizan los espacios, ya que, solo definirlo por su naturaleza de propiedad o por la destinación ideal y teórica no basta para describir realidades complejas como la de la colonia Granjas de San Isidro.

En cuanto al capítulo II se deja claro que el enfoque jurídico preponderante en el desarrollo normativo nacional es la de carácter asistencialista. mientras que en la operativización territorial basa en los principios de autonomía. El Puebla opta por replicar el enfoque asistencial con un categórico agravante, al no tener el andamiaje jurídico suficiente para afrontar la problemática. A ello se le añade, que ejecutivo municipal, adelanta acciones y desarrolla una visión economicista sobre los adultos mayores y su edad productiva, lo que deja en evidencia el retroceso y la tendencia regresiva en torno a las garantías que jurídicamente se le puedan ofrecer a este grupo etario con el fin de proteger y brindar una vejez digna.

Con relación al capítulo III, y conforme a la evidencia recolectada, se estructuró un diagnóstico de las problemáticas sociourbanas que enfrentan los adultos mayores bajo el enfoque de los determinantes sociales de la salud. El análisis del contexto histórico de la colonia permite comprender la situación de manera integral, así como sus particularidades desagregadas.

Si bien la planificación inicial con respecto al contexto de reubicación contempló una propuesta de ordenamiento territorial enfocada en la vivienda y la productividad, la ausencia de un ejercicio prospectivo desde su origen derivó en que la gestión del espacio quedara supeditada

a decisiones individuales y dinámicas coyunturales, careciendo de una visión institucional a largo plazo.

Sobre condiciones materiales del entorno, accesibilidad, infraestructura vial espacios públicos, sistema de salud y otros factores de salud, el análisis global revela que la colonia Granjas de San Isidro no garantiza las condiciones mínimas para que el adulto mayor se integre a la vida comunitaria. En el estado actual, el tránsito peatonal representa un factor de alto riesgo debido a las condiciones precarias de las vialidades y las limitaciones en el transporte para este grupo poblacional.

El contexto político, en conjunto con el andamiaje jurídico, agrava esta situación ante la falta de materialización de políticas públicas efectivas. Las intervenciones existentes, además de ser escasas e impertinentes, resultan intermitentes; esto evidencia que la institucionalidad no se está preparando para afrontar el fenómeno del envejecimiento demográfico, según advierten las proyecciones actuales.

Los indicadores de género y educación descritos en el diagnóstico refuerzan el papel y la carga impuesta a las mujeres en las sociedades latinoamericanas. Se observa que la gran mayoría de las mujeres en el territorio dedican su tiempo casi exclusivamente a las labores del hogar. Este mandato social restringe su autonomía y capacidad de decidir sobre el uso de su tiempo, en esencia, este dato explica por qué las mujeres en este contexto de marginación política se ven doblemente segregadas: primero, por las deficiencias del territorio, y segundo, por roles de cuidado no compartidos. Asimismo, los índices de analfabetismo son superiores en mujeres, lo que demuestra una priorización histórica del rol doméstico sobre el formativo, trayendo como consecuencia, unas redes de apoyo débiles que se circunscriben casi exclusivamente al ámbito familiar.

Para concluir este capítulo, en el plano social, los hallazgos revelan que en Granjas de San

Isidro se reproduce un estigma negativo hacia la vejez, agudizado por una desvalorización del aporte social de los adultos mayores y una falta de empatía que deriva en su exclusión y abandono en múltiples dimensiones.

Referente al capítulo IV sobre la estrategia, se concluye que la estructuración correspondió a los postulados rectores, ya que, se realizó en co-construcción con la comunidad, así mismo, se realizó teniendo presente los fundamentos y la producción científica para la determinación de las acciones. Por otro lado, se encuentra que la aplicabilidad de la estrategia en el territorio evidentemente demuestra que se necesitan pocos recursos y un espacio para realizar las actividades, lo que permite que sea replicable por casi cualquier actor que genere un mínimo de articulación y gestión para promover un envejecimiento activo.

Respecto a los terceros lugares, se tienen que pueden ser abiertamente excluyente para ciertas personas, en este caso, por diferencias de pensamiento, valores religiosos y culturales, ya que, por reglas del grupo determinado, prohíben o excluyen comportamientos particulares, por ello, no podrá reemplazar en el sentido amplio y esencial a un espacio público, ya que, un buen espacio, con las condiciones y normatividad clara, se torna abierto, inclusivo y articulador de la cohesión social.

Recomendaciones

Con relación al ordenamiento territorial, más allá de la visión de política pública o de ser reconocido como instrumento modelador de la ocupación y el uso del suelo, es la base para la organización territorial, es decir, un conjunto de ámbitos culturales, económicos, ambientales, físicos y sociales, que armonizan, integran y configuran las dinámicas territoriales y espaciales. Ahora, conviene decir que, si la gerontología crítica y el ordenamiento territorial se articulan y superan la visión reduccionista y limitada, pueden llegar a hacer una dupla para la construcción no solo normativa sino accionante de las sociedades en procesos de envejecimiento demográfico latente, esta convergencia permitirá garantizar derechos de participación de los adultos mayores en múltiples esferas de la sociedad.

Ahora bien, las siguientes recomendaciones se han estructurado bajo un enfoque multidimensional, abordando los diversos niveles de acción y las perspectivas que convergen en la problemática analizada:

A los colectivos, comunidades y actores sociales, se recomienda fomentar el fortalecimiento del tejido social mediante la implementación de actividades, eventos y ejercicios de integración dirigidos específicamente a los adultos mayores. El objetivo primordial es dinamizar las relaciones intergeneracionales y propiciar espacios de participación activa que combatan el aislamiento, reconociendo al adulto mayor como un sujeto social clave en la construcción de redes de apoyo vecinal.

Al sector institucional y gubernamental, resulta imperativo transitar hacia un nuevo paradigma en el diseño y ejecución de las políticas públicas. Si bien es necesario generar resultados a corto plazo, la prioridad debe centrarse en la transformación de las estructuras que perpetúan la desigualdad y la exclusión. Para ello, se proponen dos vertientes, la primera con la necesidad de fomentar un debate social amplio que legitime un modelo de atención integral, de

modo que este trasciende las voluntades políticas e ideológicas de los gobiernos de turno, y la segunda relacionada con la consolidación de un blindaje normativo y jurídico en el territorio que garantice la continuidad de los avances sociales, transformando las iniciativas de gobierno en verdaderas políticas de Estado con estructuras operativas sólidas y permanentes.

A la academia y los investigadores, se sugiere profundizar en el desarrollo de investigaciones situadas que permitan comprender las problemáticas desde su contexto específico, facilitando así la creación de soluciones pertinentes y escalables. Asimismo, es fundamental fortalecer el vínculo entre la universidad y el entorno social, promoviendo el acompañamiento técnico y humano a las expresiones comunitarias. Esta sinergia permitirá aunar esfuerzos y conocimientos para la consecución efectiva de los objetivos trazados por la propia comunidad. De acuerdo con las opiniones de la comunidad acerca de las sugerencias de las iniciativas o cambios para que las personas mayores puedan usar con mayor facilidad los espacios públicos y participar en comunidad, refirieron los siguientes aspectos, organizados de acuerdo con categorías macro:

i) Adecuación de los espacios públicos, y las condiciones de infraestructura urbana, que incluya: mantenimiento estructural de canchas, salones comunitarios, biblioteca, baños, pavimentación de calles y banquetas, espacios seguros, limpios, bien iluminados y ventilados, que reduzcan el riesgo de caídas y accidentes, adecuación y mayor presencia de áreas verdes, creación de áreas recreativas específicas para adultos mayores tales como: parques, zonas de caminata, mesas para juegos de mesa y gimnasios al aire libre, así como la recuperación de espacios actualmente ocupados por actividades que generan conflicto o inseguridad (Tianguis de San Isidro).

ii) Una movilidad segura para las personas mayores con limitación y/o discapacidad, que incorpore los siguientes aspectos: instalación de rampas, barandales y adecuación de

banquetas y vialidades, señalización clara, con letra grande y semaforización adecuada y transporte accesible o apoyos para el traslado hacia espacios recreativos y de atención.

iii) Programas, actividades y participación comunitaria que reúna los siguientes elementos: talleres culturales, artísticos, deportivos y recreativos adaptados a la edad, actividades continuas que fomenten la integración y eviten el aislamiento social, horarios específicos para adultos mayores puedan hacer uso de las canchas y espacios recreativos, y una mayor difusión de actividades e invitaciones presenciales.

iv) Atención integral en salud física y mental que reúna los siguientes ámbitos: atención psicológica ante la soledad, el abandono y la depresión, acompañamiento por cuidadores o personal capacitado, visitas domiciliarias médicas y de trabajo social, terapia física, orientación en actividad física y alimentación saludable.

v) Inclusión de las personas adultas mayores, basada en promover el respeto, empatía y valor por parte de la comunidad: sensibilización a jóvenes y niños sobre el rol social, la experiencia, la memoria histórica e identidad que representan los adultos mayores; su inclusión y participación en actividades comunitarias e intergeneracionales, además del reconocimiento de su capacidad de aportar, participar y representar a la comunidad.

vi) Demanda al gobierno estatal y municipal en el fortalecimiento de políticas públicas en los siguientes aspectos: apoyos económicos para cubrir necesidades básicas, programas específicos y continuos para adultos mayores, transporte institucional o auxilios económicos de transporte para desplazarse hacia espacios recreativos y de atención, acciones materiales – en infraestructura, educación, cultura y salud, entre otros aspectos- reales del gobierno en integrar a los adultos mayores a la vida comunitaria, y una mayor presencia y control institucional a través de la vigilancia para hacer frente a grupos delictivos, consumo de drogas y usos de los espacios públicos.

En este contexto, y a modo de síntesis, se recomienda priorizar tanto en el ámbito institucional como de gestión social, la adecuación, recuperación y seguridad de espacios públicos con principios de accesibilidad para el uso y disfrute preferente de las personas adultas mayores, personas con discapacidad y limitación, como pilar fundamental para el diseño urbano; así como la articulación en la co-construcción de programas permanentes de recreación, cultura y actividad física con enfoque gerontológico. En la misma medida, se deben promover acciones o iniciativas que impulsen procesos de sensibilización comunitaria con actividades de relacionamiento intergeneracional, guiados a la valoración del adulto mayor como soporte de historia e identidad de las comunidades.

Referencias

- Ayala García, E. T. (2013). *Territorialidad y reivindicación social: Reflexiones en torno al barrio de La Prosperitat/Barcelona desde la perspectiva del adulto mayor*. 15, 124–2121.
<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/rdigital/educacion/index.php/educacion>
- Barragán-León, A. N. (2019). Cartografía social: lenguaje creativo para la investigación cualitativa. *Sociedad y Economía*, 36, 139–159. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i36.7457>
- Barton, H., & Grant, M. (2006). A health map for the local human habitat. *The journal of the Royal Society for the Promotion of Health*, 126(6), 252–253.
<https://doi.org/10.1177/1466424006070466>
- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. (Ariel).
- Cardona Linares, A. J., & Herrador Sánchez, J. (2021). Capítulo 7. Actividades para el envejecimiento activo. Una propuesta de salud integral lúdico -expresiva. En Universidad Autónoma de Chile (Ed.), *Envejecimiento activo. Hacia un modelo de envejecimiento saludable: Vol. Primera edición*.
<https://ediciones.uaautonoma.cl/index.php/UA/catalog/book/90>
- Castellarin, M. J., & Caamaño González, L. M. (2020). Implicaciones de la educación artística en la salud, bienestar y calidad de vida de los adultos mayores. Una respuesta al envejecimiento activo. *Tercio Creciente*, 17, 7–20. <https://doi.org/10.17561/rtc.n17.1>
- Centros de Integración Juvenil A.C. (2023). *Diagnóstico del Contexto Sociodemográfico del Área de Influencia del CIJ Puebla*. http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9030/CSD/9030_CS_Dx.pdf
- CEPAL. (2007). Declaración de Brasilia. En Naciones Unidas (Ed.), *Segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre el envejecimiento en América Latina LC/G*.

2359/Rev.1.

CEPAL. (2012). Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe. En Naciones Unidas (Ed.), *Tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe*. LC/G.2537.

Chacón Solís, A. I. (2023). Cartografía social: definiciones y alcances para la práctica educativa e investigativa. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 18(1), 31–47.

<https://doi.org/10.15359/rep.18-1.2>

Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, Periódico Oficial del Estado (2006).

Colectivo ARCIÓN. (2015). Victimización de áreas lacustres: la exlaguna de La Mora. *Visión Criminológica - Crimanalística*.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2003). Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. En Naciones Unidas (Ed.), *La Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento- LC/G.2228*.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AECID], & Secretaría General Iberoamericana [SEGIB]. (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2812-cohesion-social-inclusion-sentido-pertenencia-america-latina-caribe>

Conde Lorenzo, E., & Cándano Baullosa, D. R. (2015). Estrategia sociocultural para la inserción del Adulto Mayor en las actividades de desarrollo social comunitario. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 23, 87–108. <https://doi.org/10.17163/uni.n23.2015.04>

Consejo Estatal de Población [COESPO]. (2023). *Evolución de los Indicadores Sociodemográficos de la Mortalidad en el Estado de Puebla*.

<https://coespo.puebla.gob.mx/publicaciones-y-presentaciones/mortalidad-en-el-estado-de-puebla>

Consejo Nacional de Evaluación a la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2015). *Pobreza Urbana en México*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/POBREZA-URBANA-EN-MEXICO-2015.aspx>

Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2019). *Proyecciones de la población de México de las entidades federativas Puebla, 2016-2050*.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487382/21_PUE.pdf

Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2020). *Índices de Marginación*.

<https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación (1917).

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, LXI Legislatura. Orden y Legalidad (1917).

Contra Réplica Puebla. (2023, febrero 7). *Consideran que tianguis de San Isidro sólo da problemas*. <https://puebla.contrareplica.mx/nota-Consideran-que-tianguis-de-San-Isidro-solo-da-problemas-20237233>

Cruz-Cartas, O., García-Campos, M. L., Beltrán-Campos, V., Ramírez-Gómez, X. S., Patiño-López, M. E., & Jiménez-García, S. N. (2022). Uso de Tai Chi para la salud del adulto mayor: revisión bibliográfica. *Enfermería Universitaria*, 18(2), 230–240.

<https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2021.2.805>

Cueva Moncayo, I., Muñoz Pinargote, K. P., Quezada Cevallos, D. F., Lapo González, & Carate Guagchinga, K. A. (2024). Influencia del Arteterapia en las Funciones Cognitivas de los Adultos Mayores. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(6), 1849–1870.

https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6.14945

de Alba González, M., & González, A. (2017). Representaciones sociales y experiencias de vida cotidiana de los ancianos en la Ciudad de México. En *ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y URBANOS* (Vol. 32, Número 94).

Diez Tetamanti, J. M., & Chanampa, M. E. (2016). Perspectivas de la cartografía social, experiencias entre extensión, investigación e intervención social. *Revista +E*, 6, 84–94.
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/30381>

Duncan, N. G. (2004). Landscapes of privilege: The politics of the aesthetic in an American suburb. En *Landscapes of Privilege: The Politics of the Aesthetic in an American suburb*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203505755/LANDSCAPES-PRIVILEGE-NANCY-DUNCAN-NANCY-DUNCAN/RIGHTS-AND-PERMISSIONS>

El Sol Puebla. (2025, enero 19). Venta de droga y antecedentes criminales rodean el tianguis de San Isidro. *Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Puebla y el Mundo*.
<https://oem.com.mx/elsoldepuebla/policiaca/venta-de-droga-y-antecedentes-criminales-rodean-el-tianguis-de-san-isidro-21226596>

Erickson, K. I., Voss, M. W., Prakash, R. S., Basak, C., Szabo, A., Chaddock, L., Kim, J. S., Heo, S., Alves, H., White, S. M., Wojcicki, T. R., Mailey, E., Vieira, V. J., Martin, S. A., Pence, B. D., Woods, J. A., McAuley, E., & Kramer, A. F. (2011). Exercise training increases size of hippocampus and improves memory. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 108(7), 3017–3022.
<https://doi.org/10.1073/pnas.1015950108>

Estrada-Ospina, V. M. (2011). Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 16, 21–53.

Everett, R. F., & Brittar, O. M. (2017). Multimétodo. Visión paradigmática integradora en la

investigación educativa. *CICAG: Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, 15(1), 211–225.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6430975.pdf>

Fernández Hernández, C., & de la Fuente Flores, Y. M. (2023). Envejecimiento y diseño urbano. Luchando por la socialización desde los entornos. *Caser Fundación*.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9017350>

Finlay, J., Esposito, M., Kim, M. H., Gomez-Lopez, I., & Clarke, P. (2019). Closure of ‘third places’? Exploring potential consequences for collective health and wellbeing. *Health & Place*, 60, 102225. <https://doi.org/10.1016/J.HEALTHPLACE.2019.102225>

Goma Carmona, R. J. (2008). La acción comunitaria: transformación social y construcción de ciudadanía. *Revista de Educación Social (RES)*, 7.

Gómez, N. J., Aylén Fabricius, C., & Wilkinson, A. F. (2020a). Aportes de los espacios verdes públicos al envejecimiento demográfico: los casos de Santa Fe y Rafaela (Argentina). *Espacio y Desarrollo*, 34, 139–161.

<https://doi.org/10.18800/espaciodydesarrollo.201902.006>

Gómez, N. J., Aylén Fabricius, C., & Wilkinson, A. F. (2020b). Aportes de los espacios verdes públicos al envejecimiento demográfico: los casos de Santa Fe y Rafaela (Argentina). *Espacio y Desarrollo*, 34, 139–161.

<https://doi.org/10.18800/espaciodydesarrollo.201902.006>

Granados, O. (2016). El enfoque cualitativo ¿Un complemento de la racionalidad o una variante del enfoque multimetodo en investigación científica? *SAPIENTIAE: Revista de Ciencias Sociales, Humanas e Engenharias*, 1, 184–196.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=572760853003>

Herrera Santí, P. M., Martínez García, N., & Navarrete Ribalta, C. (2013). Intervención

comunitaria para mejorar la calidad de vida del adulto mayor Community intervention to improve the elderly quality of life. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 30(4), 326–345.

https://www.researchgate.net/publication/317515542_Intervencion_comunitaria_para_mejorar_la_calidad_de_vida_del_adulto_mayor/fulltext/645154f0809a53502142500e/Intervencion-comunitaria-para-mejorar-la-calidad-de-vida-del-adulto-mayor.pdf?origin=publication_detail&_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uRG93bm9vYXQiLCJwcmV2aW91c1BhZ2UiOiJwdWJsaWNhdGlvb2I9fQ&__cf_chl_tk=ySZh4z8UeSr3temiWSpWR46fjNGaCCQQ2.R4uOLpzMs-1765000287-1.0.1.1-.rE8yNilUn4Qw78VNdCIH07LDJAea.dtNOfnMhjYshM

Honorable Ayuntamiento de Puebla. (2024). *Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana*.

<https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/avisos-de-privacidad/secretaria-de-bienestar-participacion-ciudadana>

INEGI. (s/f). *Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020*.

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b

INEGI. (1980). *X Censo General de Población y Vivienda 1980*.

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1980/>

INEGI. (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*.

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1990/>

INEGI. (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>

INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*.

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

INEGI. (2016). *Cartografía Geoestadística Urbana y Rural Amanzanada*.

INEGI. (2020a). *Censo de Población y Vivienda 2020*.

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

INEGI. (2020b). *Inventario Nacional de Viviendas*. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/inv/>

INEGI. (2020c). *Principales Resultados por AGEB y por manzana*.

<https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10>

INEGI. (2022). *Marco Geoestadístico*.

Instituto de Planeación Municipal [IMPLAN]. (2016). *Carta Urbana Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla*.

Instituto Municipal de Planeación [IMPLAN]. (2019). *Inventario de Espacios Públicos Recreativos*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2019). *Directorio Nacional de Unidades Económicas*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2022). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores*.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_ADULMAY2022.pdf

Jaramillo-Astudillo, N. de J., & Cabezas-Florez, M. M. (2021). Programa de ejercicios para mejorar la flexibilidad en adultos mayores mediante la plataforma de zoom. *Polo del Conocimiento*, 6(3). <https://doi.org/10.23857/pc.v6i3.2418>

Leiva, A. M., Troncoso-Pantoja, C., Martínez-Sanguinetti, M. A., Nazar, G., Concha-Cisternas, Y., Martorell, M., Ramírez-Alarcón, K., Petermann-Rocha, F., Díaz, X., Cigarroa, I., & Celis-Morales, C. (2020). *Personas mayores en Chile: el nuevo desafío social, económico*

y sanitario del Siglo XXI. *Revista Médica de Chile*, 148(6), 799–809.

<https://doi.org/https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872020000600799>

Ley de Asistencia Social, Diario Oficial de la Federación (2004).

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Diario Oficial de la Federación (2002).

Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, LXI Legislatura.

Orden y Legalidad (2017).

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, LXI Legislatura. Orden y Legalidad (2020).

Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla, Orden Jurídico Poblano (2000).

Ley Estatal de Salud, Orden Jurídico Poblano (1994).

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Diario Oficial de la Federación (2003).

Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Diario Oficial de la Federación (2016).

Ley General de Salud, Diario Oficial de la Federación (1984).

Ley Orgánica Municipal, Orden Jurídico Poblano (2001).

Mata Raya, M. (2020). *El baile y su relación con las variables psicológicas en la tercera edad*

[Grado en Ciencias de la Actividad Física y El Deporte, Universitat Miguel Hernández].

<https://dspace.umh.es/bitstream/11000/25964/1/TFG-Mata%20Raya%2C%20Manuel.pdf>

Medeiros De Almeida, R. C., & Diaz Habra, M. D. H. (2021). Cartografía social: narrativas, recuerdos y conflictos. *Trabajo y sociedad*, XXII, 49–69.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387368391004>

Melgar Cuéllar, F. (2023). El Estado y el Envejecimiento Saludable. *Revista Argentina*

Medicina, 11(1), 36–46.

Mori Sánchez, M. del P. (2008). Una propuesta metodológica para la intervención comunitaria.

Liberabit. Revista de Psicología, 14, 81–90.

Narváez Montoya, O. L. (2017). *PERSONAS MAYORES Y ESPACIOS PÚBLICOS El caso de la ciudad de Aguascalientes*.

https://www.researchgate.net/publication/326559953_PERSONAS_MAYORES_Y_ESPACIOS_PUBLICOS_El_caso_de_la_ciudad_de_Aguascalientes

OEA. (2017). *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*.

Oldenburg, R. (1999). *The great good place*. Marlowe & Company.

ONU. (1991). Principios de las Naciones Unidas en Favor de las Personas de Edad. En Naciones Unidas (Ed.), *Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1991 - Resolución 46/91*.

ONU. (1992). Proclamación sobre el Envejecimiento. En Naciones Unidas (Ed.), *Conferencia Internacional Sobre el Envejecimiento*.

ONU. (2002). Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. En Naciones Unidas (Ed.), *Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*.

ONU. (2017). Nueva Agenda Urbana. En Naciones Unidas (Ed.), *Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)*.

ONU. (2021). *Discriminar a los ancianos no sólo afecta a las personas, también perjudica las economías*. <https://news.un.org/es/story/2021/03/1489682>

ONU-Habitat. (2022, agosto 12). *El radio caminable*. <https://onu-habitat.org/index.php/el-radio-caminable>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1982). Plan de Acción Internacional de Viena

sobre el Envejecimiento. En Naciones Unidas (Ed.), *Asamblea Mundial Sobre el Envejecimiento*.

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*.

www.issuu.com/publicacionescepal/stacks

Organización de los Estados Americanos [OEA]. (2009, abril 19). Declaración de Compromiso de Puerto España. *Quinta Cumbre de las Américas*.

Organización Mundial de la Salud. (2002). Envejecimiento activo: un marco político. En *Rev Esp Geriatr Gerontol* (Vol. 37, Número S2).

<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/oms-envejecimiento-01.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2011). *Determinantes sociales de la salud: resultados de la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud (Río de Janeiro, Brasil)*. https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/wha65/a65_16-sp.pdf

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2002). Envejecimiento activo: un marco político*. *Rev Esp Geriatr Gerontol*, 37(S2), 74–105.

https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/vejez/oms_envejecimiento_activo.pdf

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2007). *Ciudades Globales Amigables con los Mayores: Una Guía*. Organización Mundial de la Salud.

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43805/9789243547305_spa.pdf

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (1999). *52a Asamblea Mundial de la Salud. Resoluciones y decisiones. Anexos*.

<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/258908/WHA52-1999-REC-1-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2009). *Comisión sobre Determinantes Sociales de la*

Salud. https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/A62/A62_9-sp.pdf

Organización Mundial de Salud [OMS]. (2005). *Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento: Informe sobre su ejecución*.

Organización Mundial de Salud [OMS], & Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2009, julio 10). Plan de Acción sobre la Salud de las Personas Mayores incluido el Envejecimiento Activo y Saludable. 49° Consejo Directivo, 61a Sesión del Comité Regional CD 49/8. <http://www.paho.org/spanish/gov/csp/csp26.r20-s.pdf>.

Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (s/f). *Determinantes Sociales de la Salud*. <http://paho.org/es/temas/determinantes-sociales-salud#iniciativa>

Ortega Anguiano, G. F. (2018). *Agricultura Urbana Escolar en Comunidades Vulnerables Granjas de San Isidro, Puebla*. <https://hdl.handle.net/20.500.12371/7701>

Osorio Pérez, O. (2016). Envejecimiento Poblacional: Discriminación y Políticas Públicas Integrales. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 37(81), 133–163. <https://doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/812016/atc6/osorioperezo>

Oyarzún-González, G. M., Riquelme-Suil, C. S., Espinoza-Garrido, M. E., & Toffoletto, M. C. (2025). Intervención comunitaria para la participación social de las personas mayores del barrio San Pedro de la Costa de la Región del Biobío (Chile). *Revista Comunidad*, 27(1), 13–19. <https://doi.org/10.55783/comunidad.270103>

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Puebla contigo y con rumbo (2021).

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. La capital imparable. (2024).

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 “Puebla, La Capital Imparable” (2024).

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (2019).

Programa Institucional del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores 2021-2024 (2021).

Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla, Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad (2021).

Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024, Diario Oficial de la Federación (2021).

Puime, Á. O., & Zunzunegui, M. V. (2011). Determinantes sociales de la salud y su influencia en la atención sanitaria. En A. M. Zurro & G. J. Solá (Eds.), *Atención familiar y salud comunitaria: conceptos y materiales para docentes y estudiantes* (Elsevier, pp. 87–99).

Rafael, E., & Sierra, C. (2013). El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica. *Pensamiento & Gestión*, 35, 152–181.

<https://www.redalyc.org/pdf/646/64629832007.pdf>

Ramos Monteagudo, A. M., Yordi García, M., & Miranda Ramos, M. de los Á. (2016). El envejecimiento activo: importancia de su promoción para sociedades envejecidas. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 20(3), 330–337.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552016000300014

Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Secretaría de Servicios Legales y Defensoría del Pueblo. Orden Jurídico Poblano (2011).

Rhubart, D., Sun, Y., Pendergrast, C., & Monnat, S. (2022). Sociospatial Disparities in “Third Place” Availability in the United States. *Socius: Sociological Research for a Dynamic World*, 8. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/23780231221090301>

Rivas Briceño, E. del C., & Valdivia Pinto O, M. Angel. (2022). El multimétodo en el quehacer investigativo de las ciencias sociales ¿alternativa o paradoja? *Revista Educare - UPEL-IPB Segunda Nueva Etapa 2.0*, 1, 278–296.

<https://doi.org/https://doi.org/10.46498/reduipb.v26i1.1630>

- Ruiz Bolívar, C. (2008). El Enfoque Multimétodo en la Investigación Social y Educativa: una Mirada desde el Paradigma de la Complejidad. *Teré: Revista de Filosofía y Sociopolítica de la Educación*, 8, 13–28. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2785456.pdf>
- Sánchez González, D., & Cortés Topete, M. B. (2016). Espacios públicos atractivos en el envejecimiento activo y saludable. El caso del mercado de Terán, Aguascalientes (México). *Revista de Estudios Sociales*, 2016(57), 52–67. <https://doi.org/10.7440/res57.2016.04>
- Secretaria de Salud Gobierno de Puebla. (2020, junio). *Atención al envejecimiento*. <https://ss.puebla.gob.mx/salud-publica/atencion-al-envejecimiento>
- Silva-Zemanate, M. A., Pérez-Solarte, S. L., Fernández-Cerón, M. I., & Tovar-Ruiz, L. Á. (2014). Efectos del Tai Chi en la capacidad funcional de un grupo de mujeres ancianas. *Revista Ciencias de la Salud*, 12(3), 353–369. <https://doi.org/dx.doi.org/10.12804/revsalud12.03.2014.05>
- Solar, O., & Irwin, A. (2010). *A conceptual framework for action on the social determinants of health. Discussion paper 2 [policy and practice]* (World Health Organization, Ed.). <https://iris.who.int/handle/10665/44489>
- Soliz, F., & Maldonado, A. (2012). *Guía 5 - Guía de metodologías comunitarias participativas*. (Clínica Ambiental).
- Utrera Gutiérrez, I. B., Pavón-León, P., & Moreno Sánchez, K. P. (2023). La importancia de los determinantes sociales de la salud en el envejecimiento saludable. *Revista Médica de la Universidad Veracruzana*, 23(1), 33–40. <https://doi.org/10.25009/RMUV.2023.1.82>
- Vargas Cordero, Z. R. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación*, 33(1), 155–165. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44015082010>

- Villar Montesinos, E. (2012). Las recomendaciones sobre los determinantes sociales de la salud y la equidad en salud en la región de América. En Instituto Nacional de Salud Pública (Ed.), *La importancia de los determinantes sociales de la salud en las políticas públicas: Vol. Primera edición*.
https://www.insp.mx/images/stories/Produccion/pdf/131209_determinantesSociales.pdf
- Walker, A. (2006). Active ageing in employment: Its meaning and potential. *Asia-Pacific Review*, 13(1), 78–93. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/13439000600697621>
- Williams, S. A., & Hipp, J. R. (2019). How great and how good?: Third places, neighbor interaction, and cohesion in the neighborhood context. *Social Science Research*, 77, 68–78. <https://doi.org/10.1016/J.SSRESEARCH.2018.10.008>
- Yuni, J. A., & Urbano, C. A. (2016). *Envejecer aprendiendo. Claves para un envejecimiento activo: Vol. 1° Edición*. Encuentro Grupo Editor.
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/163109>